Diario*Oficial*



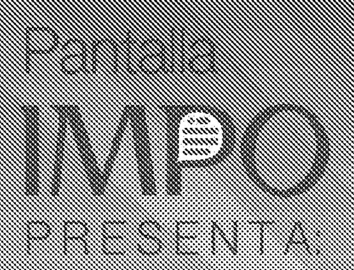
Centro de Información Oficial
www.impo.com.uy



República Oriental del Uruguay

Eficiencia energética
Mecanismos de promoción **y financiamiento**

2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS



GRATIS

ALEJANDRO FERRADAS

JUEVES 9 DE AGOSTO - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO
18 DE JULIO 1373





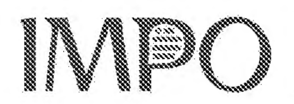
CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

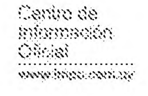
EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 16 DE AGOSTO A LAS 18:00 HS.

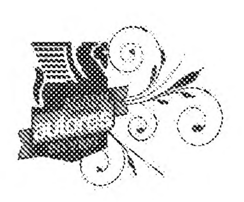


Encuéntrenos en:
facebook
PANTALLA IMPO

REALIZAN:









Diario Oficial

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Precio del ejemplar del día: $ 30.-

Año CVII - Nº 28.528 - Montevideo, jueves 9 de agosto de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



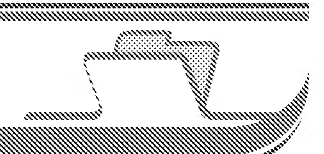
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 7 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 347/012

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

(1.413)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 de Julio de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Quim. Roberto Kreimerman, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 30 de julio de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el articulo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del 30 de julio de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Prof. Edgardo Ortuño.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 348/012

Dispónese el cese como Jefe de Policía de Paysandú, del Sr. Inspector Mayor (R) Roque Daniel ARAMBULA LEAL.

(1.414)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 31 de Julio de 2012

VISTO: las necesidades del servicio.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;

RESUELVE:

1º.- CESE a partir del día 31 de julio de 2012, como Jefe de Policía de Paysandú, el señor Inspector Mayor ® Roque Daniel ARAMBULA LEAL, Cédula de Identidad Nº 1.838.770-3.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese y comuníquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

3

Resolución 349/012

Dispónese el cese como Jefe de Policía de Treinta y Tres, del Sr. Inspector Principal (R) Tabaré Jorge GORDIOLA FERNÁNDEZ.

(1.415)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 31 de Julio de 2012

VISTO: las necesidades del servicio.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- CESE con fecha 31 de julio del presente año, como Jefe de Policía de Treinta y Tres, el señor Inspector Principal ® Tabaré Jorge GORDIOLA FERNÁNDEZ, Cédula de Identidad Nº 1.232.174-9.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

4

Resolución 352/012

Desígnase en el cargo de Jefe de Policía de Paysandú al señor Inspector Principal (R) Alberto Manuel CAMACHO RODRÍGUEZ.

(1.418)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Agosto de 2012

VISTO: las necesidades del servicio.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE, a partir del 1º de agosto del presente año, como Jefe de Policía de Paysandú, al señor Inspector Principal ® Alberto Manuel CAMACHO RODRIGUEZ, Cédula de identidad Nº 2.018.073-9, cesando en su actual cargo como Jefe de Policía de Cerro Largo.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

5

Resolución 353/012

Desígnase en el cargo de Jefe de Policía de Cerro Largo al señor Inspector Mayor (R) José Adán OLIVERA MORALES.

(1.419)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1º de Agosto de 2012

VISTO: las necesidades del servicio.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE a partir del 1º de agosto del presente año, como Jefe de Policía de Cerro Largo, al señor Inspector Mayor ® José Adán OLIVERA MORALES, Cédula de Identidad Nº 1.857.030-8.

2º.- PUBLIQUESE, notifíquese, comuníquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

6

Decreto 245/012

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de JUNIO de 2012.

(1.412*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Agosto de 2012

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de junio de 2012, vigente desde el 1º de julio de 2012 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de junio de 2012, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 584,71 (pesos uruguayos quinientos ochenta y cuatro con setenta y un centésimos).

Artículo 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de junio de 2012 en $ 583,36 (pesos uruguayos quinientos ochenta y tres con treinta y seis centésimos).

Artículo 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de junio de 2012 a 113,09 (ciento trece con cero nueve), sobre base diciembre 2010 = 100.

Artículo 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de julio de 2012 es de 1,0800 (uno con ochocientos diezmilésimos).

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

7

Decreto 247/012

Reglaméntase la Ley 18.930 relativa a la identificación de los titulares de participaciones patrimoniales al portador emitidas por entidades residentes y no residentes en el país.

(1.407*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 2 de Agosto de 2012

VISTO: la Ley Nº 18.930 de 17 de julio de 2012.-

RESULTANDO: que la norma referida crea un registro para la identificación de los titulares de participaciones patrimoniales al portador emitidas por entidades residentes en el país, y ciertas entidades residentes en el exterior.-

CONSIDERANDO: necesario reglamentar disposiciones generales de la norma, establecer plazos y graduar sanciones.-

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- (Entidades obligadas). Están comprendidas en la obligación de presentar la declaración jurada a que refiere el inciso

segundo del artículo 6º de la Ley Nº 18.930 de 17 de julio de 2012, las siguientes entidades:

I) Residentes.

a) las sociedades anónimas emisoras de acciones al portador;

b) las sociedades en comandita por acciones cuyas acciones sean al portador;

c) las sociedades y asociaciones agrarias reguladas por la Ley Nº 17.777, de 21 de mayo de 2004, cuyo capital esté representado por títulos al portador;

d) los fideicomisos y fondos de inversión, en tanto no se encuentren regulados por el Banco Central del Uruguay, siempre que las participaciones o cuotapartes se instrumenten en títulos al portador;

e) en general, toda otra entidad que emita participaciones patrimoniales al portador.

II) No residentes.

a) las entidades no residentes, sea cual sea su naturaleza jurídica, siempre que se encuentren comprendidas dentro de las previsiones del literal A) o del literal B) del inciso primero del artículo 2º de la Ley que se reglamenta;

b) los fideicomisos y fondos de inversión del exterior, o entidades extranjeras análogas, cuyos fiduciarios o administradores sean personas físicas o jurídicas residentes en territorio nacional.

Las entidades no residentes referidas precedentemente, en todos los casos, deberán inscribirse ante la Dirección General Impositiva.

A todos los efectos dispuestos por la Ley que se reglamenta, se estará a la definición de residencia establecida por el artículo 13 del Título 4 del Texto Ordenado 1996.-

ARTÍCULO 2º.- (Titulares obligados). La declaración jurada a que refiere el inciso primero del artículo 6º de la Ley que se reglamenta deberá contener expresamente:

a) En el caso de personas físicas:
nombre del titular declarante, estado civil con identificación del cónyuge, naturaleza jurídica propia o ganancial de los títulos declarados, domicilio real, y en su caso, fiscal y constituido ante la Dirección General Impositiva, nacionalidad, aportando según corresponda, número de cédula de identidad expedida por la Dirección Nacional de Identificación Civil, número del Registro Único de Contribuyentes (RUC) o de Identificación Extranjero (NIE) expedidos por la Dirección General Impositiva, o documento identificatorio expedido por otro Estado. Si se tratase de sucesiones indivisas y no hubiese aún declaratoria judicial de herederos, la declaración podrá ser formulada por cualquiera de los herederos presuntos con calidad acreditada mediante certificado notarial, a nombre de la sucesión indivisa. Una vez declarados judicialmente los herederos, cada uno de ellos deberá efectuar su declaración por el porcentaje que le corresponde en el acervo sucesorio.-

b) En el caso de personas jurídicas o de otras entidades:
razón social y nombre de fantasía de la persona jurídica o entidad declarante, lugar y fecha de constitución, domicilio, sede, domicilio fiscal y constituido ante el organismo fiscal, número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o de Identificación Extranjero (NIE) expedidos por la Dirección General Impositiva, en su caso, así como nombre, domicilio y documento identificatorio del representante que firme la declaración.-

En caso que fueren personas distintas de su titular, se incluirán además en la declaración jurada, los datos expresados precedentemente, según sean personas físicas o jurídicas, correspondientes a mandatarios o quienes ejerzan poderes de representación, en tanto tengan facultades de administración y disposición de las participaciones patrimoniales con iguales facultades que su titular, así como de los tenedores, depositarios o custodios de las referidas participaciones. En iguales condiciones se incluirán los datos pertenecientes a los usufructuarios o titulares de otros derechos reales menores que pudiesen haberse constituido sobre tales valores.-

En todos los casos, deberá especificarse el valor nominal total de las participaciones patrimoniales al portador emitidas por la entidad ante la cual presenta la declaración, así como el lugar donde las participaciones se encuentran depositadas o en custodia. Si la titularidad del declarante recayese sobre los instrumentos referidos en los artículos 302 y 420 a 433 de la Ley No. 16.060, de 4 de setiembre de 1989, u otros instrumentos de naturaleza equivalente que no tuvieren valor nominal, se indicará el derecho que confiere el respectivo instrumento a su tenedor.-

El Banco Central del Uruguay a través de la Superintendencia de Servicios Financieros, podrá establecer formatos de declaración a ser utilizados por las personas o entidades que deben efectuar la declaración a la que refiere el presente artículo, y podrá exigir se incorporen en esa declaración datos adicionales a los referidos en este artículo.-

ARTÍCULO 3º.- (Entidades en liquidación). Las entidades en liquidación y los titulares de participaciones patrimoniales al portador en las mismas, se encuentran obligados por las disposiciones de la Ley que se reglamenta, hasta la cancelación de su personería jurídica.-

ARTÍCULO 4º.- (Constitución de nuevas entidades y entidades que devenguen obligadas). Los titulares de participaciones patrimoniales al portador emitidas por entidades que se constituyan o devenguen obligadas, a partir de la vigencia de la ley que se reglamenta, deberán cumplir con la obligación de presentar la declaración jurada a que refiere el artículo 2º del presente Decreto dentro del plazo de 15 (quince) días a partir de la fecha de la efectiva formalización de la entidad o de los supuestos por los cuales devenguen obligadas, de acuerdo a las disposiciones aplicables en cada caso.-

ARTÍCULO 5º.- (Modificación de los datos del titular). Toda modificación de los datos contenidos en la declaración, excepto la variación del valor nominal que no altere el porcentaje de participación, deberá ser comunicada por el declarante a la entidad emisora a partir de la fecha de su configuración dentro del plazo de 15 (quince) días de haberse producido.-

ARTÍCULO 6º.- (Cambios en la titularidad). Todo cambio de titularidad en las participaciones patrimoniales al portador, deberá ser comunicado a la entidad emisora por el nuevo titular dentro del plazo de 15 (quince) días de verificada la transferencia, mediante declaración jurada conteniendo la información referida en el artículo 2º del presente Decreto.-

La comunicación deberá incluir la identificación del enajenante, así como la fecha en que se efectuó la transferencia.-

ARTÍCULO 7º.- (Plazo para la entidad emisora). Las entidades a que refiere el artículo 1º del presente Decreto, con las excepciones dispuestas en el artículo 19, tendrán un plazo de 30 (treinta) días a partir del vencimiento del plazo correspondiente a los titulares, para remitir la declaración jurada a que refiere el inciso segundo del artículo 6º de la Ley que se reglamenta.

ARTÍCULO 8º.- (Modificaciones de datos y cambio en la titularidad). La entidad emisora tendrá un plazo de 30 (treinta) días a partir del siguiente a la recepción de toda comunicación de cambio de titularidad o cualquiera de los datos contenidos en la declaratoria, para remitir la declaración jurada respectiva a los efectos de actualizar la información obrante en el Registro, en la forma expresada en los artículos precedentes.-

En caso que se altere el porcentaje de participación como consecuencia de la modificación del contrato social o instrumento equivalente, el plazo referido en el inciso anterior se computará desde la fecha del acto correspondiente o de la resolución del órgano societario competente, que determine la modificación en las participaciones de los titulares.-

ARTÍCULO 9º.- (Variaciones en el valor nominal de las participaciones). La obligación de presentar las declaraciones juradas a que refieren los artículos 1º y 2º del presente Decreto, no será de aplicación cuando las modificaciones en el valor nominal del capital integrado o su equivalente, o del patrimonio, según corresponda, no alteren el porcentaje de participación de los titulares. En la declaración

jurada inmediata siguiente que deba presentar la entidad, se actualizará la información correspondiente a dicha modificación.-

ARTÍCULO 10º.- (Declaraciones parciales). La entidad emisora que no hubiese recibido de los titulares las declaraciones juradas correspondientes a la totalidad del capital integrado o su equivalente, o del patrimonio según corresponda, estará igualmente obligada a presentar la declaración jurada a que refiere el inciso segundo del artículo 6º de la Ley que se reglamenta, incluyendo la información relativa a todos los titulares que hubiesen remitido su declaración. En ningún caso, se admitirá la presentación de declaraciones juradas que no contengan la información pertinente, relativa a la identificación de titulares de participaciones patrimoniales.-

ARTÍCULO 11º.- (Registro). El Registro al que refiere el artículo 3º de la Ley que se reglamenta estará a cargo del Banco Central del Uruguay, a través de la Superintendencia de Servicios Financieros.-

A los efectos de la remisión de las declaraciones juradas, la Superintendencia de Servicios Financieros pondrá a disposición un formulario, que deberá ser completado y suscrito por las entidades obligadas. El formulario deberá ser suscrito por quienes representen debidamente a la respectiva entidad. Su otorgamiento y suscripción, así como la personería jurídica y la representación de los firmantes, deberán ser certificadas notarialmente. El Escribano Público actuante deberá remitir a la Superintendencia de Servicios Financieros el formulario y la certificación notarial referidos a través de firma electrónica avanzada (artículo 6º de la Ley Nº 18.600, de 21 de setiembre de 2009), la que previamente deberá ser registrada ante el Banco Central del Uruguay, en las condiciones que ese Organismo definirá. Recibida la respectiva declaración en el sitio informático destinado a tal efecto, y luego de completados por el Escribano Público actuante los datos requeridos por el sistema respecto de la entidad y los titulares declarados, se expedirá automáticamente el certificado que acreditará la recepción de la declaración por la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay y su incorporación al Registro a su cargo.-

ARTÍCULO 12º.- (Certificado). La entidad emisora deberá entregar al titular de la participación patrimonial, un certificado en el que conste la incorporación de sus datos al Registro llevado por la Superintendencia de Servicios Financieros, dentro del plazo de 30 (treinta) días contados a partir de que la entidad emisora presente la declaración ante el Banco Central del Uruguay.-

Si vencido el plazo a que refiere el inciso anterior, el titular no recibiera dicho certificado, podrá efectuar su declaración directamente ante la Superintendencia de Servicios Financieros, previa acreditación por ésta de que no ha sido ya recibida de la entidad emisora.-

Si la Superintendencia de Servicios Financieros acreditara que la entidad emisora cumplió con su obligación de presentar la declaración jurada incluyendo al interesado, éste podrá solicitar a la misma la expedición del recaudo pertinente, pudiendo el registrador extender el certificado, con la constancia de que se trata de un duplicado de su original.-

ARTÍCULO 13º.- (Contenido de las declaraciones juradas). La Auditoría Interna de la Nación determinará los criterios técnicos según los cuales deberán formularse las declaraciones juradas para su correcta registración. En coordinación con el Banco Central del Uruguay se dará publicidad a efectos de dar a conocer dichos criterios a los sujetos obligados.-

ARTÍCULO 14º.- (Contralor). Las entidades obligadas por la Ley que se reglamenta no podrán inscribir actos jurídicos en los Registros dependientes de la Dirección General de Registros del Ministerio de Educación y Cultura, sin acreditar haber cumplido con las obligaciones dispuestas por aquella.

ARTÍCULO 15º.- (Cometidos de la Auditoría Interna de la Nación). Para el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley que se reglamenta, la Auditoría Interna de la Nación podrá efectuar todos los controles que considere necesarios con las más amplias facultades.

A tales efectos, podrá:

a) recabar del Banco Central del Uruguay la información que considere pertinente, conforme a los cometidos asignados por la citada ley;

b) requerir a las entidades emisoras, titulares, mandatarios, representantes y custodios, la documentación e información que considere relevante, incluyendo las declaraciones juradas presentadas por los titulares y toda documentación que permita verificar la exactitud de tales declaraciones.

Los incumplimientos que se detecten serán comunicados a la Dirección General Impositiva y al Banco Central del Uruguay.

ARTÍCULO 16º.- (Sanciones). Para la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 8º y 9º de la Ley que se reglamenta, se aplicarán las disposiciones del Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-

En el caso que la sanción fuere de carácter pecuniario, la resolución deberá disponer simultáneamente la intimación de pago a sus responsables dentro del plazo de 30 (treinta) días.-

ARTÍCULO 17º.- (Graduación de sanciones). A efectos de la graduación de las multas establecidas por los artículos 8º y 9º de la Ley que se reglamenta, la dimensión económica de las entidades se definirá tomando en consideración el Activo y los Ingresos que consten en los Estados Contables correspondientes al cierre del último ejercicio económico.-

Se entiende por entidad de pequeña y mediana dimensión económica aquellas cuyos activos no superen UI 7.500.000 (siete millones quinientas mil Unidades Indexadas), o cuyos ingresos no superen UI 24.000.000 (veinticuatro millones Unidades Indexadas). Las entidades que superen cualquiera de las cifras establecidas precedentemente, serán consideradas de gran dimensión económica.-

Las sanciones aplicables a los titulares se graduarán en función de la dimensión económica de la entidad, del plazo del incumplimiento y de la participación relativa, y considerando el valor de la multa máxima por contravención (MC) establecida por el artículo 95 del Código Tributario, de acuerdo a los siguientes cuadros:

a) participaciones patrimoniales en entidades de pequeña y mediana dimensión económica.

	Período de incumplimiento		
Participación relativa	Menor a 6 meses	Entre 6 meses y 2 años	2 años y más
Menor al 10%	2 veces MC	5 veces MC	10 veces MC
Entre 10% y 50%	10 veces MC	15 veces MC	20 veces MC
Mayor a 50%	20 veces MC	30 veces MC	50 veces MC

b) participaciones patrimoniales en entidades de gran dimensión económica.

	Período de incumplimiento		
Participación relativa	Menor a 6 meses	Entre 6 meses y 2 años	2 años y más
Menor al 10%	5 veces MC	10 veces MC	15 veces MC
Entre 10% y 50%	15 veces MC	25 veces MC	35 veces MC
Mayor a 50%	35 veces MC	70 veces MC	100 veces MC

Se entiende por participación relativa el porcentaje que representa la participación del titular respecto del total del capital integrado o su equivalente, o patrimonio, según corresponda.-

El período de incumplimiento será el que transcurre desde el vencimiento del plazo correspondiente, hasta la fecha efectiva de presentación de la información o de la verificación del incumplimiento, según corresponda.-

Las sanciones aplicables a las entidades se graduarán de acuerdo con el período de incumplimiento, considerando el último tramo de las escalas establecidas por los literales a) y b) del presente artículo, según corresponda.-

ARTÍCULO 18º.- (Levantamiento de la obligación de reserva). Para acceder a la información a que refiere el artículo 5º de la Ley que se reglamenta se requerirá:

A) resolución del Director General de Rentas. La Dirección General Impositiva podrá solicitar al Banco Central del Uruguay información contenida en el citado registro conexa a toda actuación inspectiva, iniciada formalmente, vinculada a sujetos pasivos determinados. A tales efectos podrá requerir información relacionada a personas o entidades vinculadas al sujeto inspeccionado. La misma información podrá ser solicitada por la Dirección General Impositiva para el cumplimiento de solicitudes de intercambio de información expresas y fundadas por parte de la autoridad competente de un Estado extranjero;

B) resoluciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay y de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, en el desarrollo de tareas relacionadas con la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo y con el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas tendientes a impedir la proliferación de armas de destrucción masiva, en el cumplimiento estricto de tales funciones;

C) resolución fundada de la Justicia Penal o de la Justicia competente si estuviera en juego una obligación alimentaria;

D) resolución de la Junta de Transparencia y Ética Pública, siempre que tal información se solicite una vez que se haya iniciado formalmente una actuación vinculada al ámbito de su competencia en lo dispuesto por los literales A) y B) del artículo 15 de la Ley Nº 17.060, de 23 de diciembre de 1998 y el artículo 51 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011.

En los casos no previstos precedentemente, la reserva solo podrá ser levantada con autorización expresa y por escrito de los sujetos cuyos datos están consignados en el registro, sin perjuicio de la potestad de la Auditoría Interna de la Nación referida en el literal a) del artículo 15 del presente Decreto.

ARTÍCULO 19º.- (Transitorio). Los sujetos que a la fecha de entrada en vigencia de la Ley que se reglamenta estuvieren comprendidos en los artículos 1º y 2º de la misma, deberán presentar la declaración jurada a que refiere el inciso primero del artículo 6º de dicha Ley, dentro del plazo de 60 (sesenta) días a contar de la entrada en vigencia de la misma. Los cambios de titularidad y las modificaciones de la información proporcionada que se produjeren dentro de dicho plazo, deberán ser comunicados durante el transcurso del mismo, o dentro de los quince días siguientes a su verificación si éste último plazo fuere más extenso. El mismo plazo tendrán los sujetos que devenguen obligados en razón de ser titulares de participaciones patrimoniales de entidades que se hubieren constituido durante el término de 60 (sesenta) días a contar desde la entrada en vigencia de la referida Ley.-

Las entidades emisoras deberán enviar por medios informáticos las declaraciones juradas a que refiere el inciso segundo del artículo 6º de dicha Ley, dentro del plazo de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la entrada en vigencia de la misma.

ARTÍCULO 20º.- (Transformación de acciones al portador en nominativas o escriturales). Las sociedades anónimas constituidas en el país que modifiquen su contrato social, sustituyendo totalmente las acciones al portador por acciones nominativas o escriturales, no estarán obligadas a efectuar las comunicaciones dispuestas por los artículos 6º y 7º de la Ley que se reglamenta, siempre que se haya cumplido con las publicaciones legales antes de vencido el plazo a que refiere el inciso primero del artículo anterior.-

En el caso de otras entidades que modifiquen totalmente las participaciones al portador en nominativas o escriturales, quedarán eximidas de la obligación en iguales condiciones que las dispuestas en el inciso anterior, siempre que hayan concluido los procedimientos establecidos por las normas respectivas.-

Los titulares de participaciones patrimoniales en las entidades comprendidas en el presente artículo, no estarán obligados a proporcionar la información dispuesta por el artículo 1º de la Ley que se reglamenta.-

ARTÍCULO 21º.- (Exclusión del registro). Las entidades que modifiquen totalmente las participaciones patrimoniales en nominativas o escriturales, y culminen la modificación en los términos dispuestos en el artículo anterior, con posterioridad a la fecha indicada, podrán solicitar al Banco Central del Uruguay la baja del registro, con vigencia a partir de ese momento. La información correspondiente a la entidad y a los titulares anteriores, permanecerán en el registro por el término de prescripción que dispone el artículo 38 del Código Tributario.-

ARTÍCULO 22º.- Comuníquese, publíquese, archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8

Decreto 244/012

Modifícase el arancel consular establecido en el art. 1º del Decreto 336/991 y derógase el Decreto 205/012.

(1.411*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 de Agosto de 2012

VISTO: lo establecido en el artículo 233 y siguientes de la ley Nº 16.170 de 26 de diciembre de 1990 y el Decreto 336/91 de 28 de junio de 1991;

RESULTANDO: que el Decreto Nº 336/91 de 28 de junio de 1991, establece el arancel consular;

CONSIDERANDO: I) que la situación de los uruguayos en el exterior debe ser atendida a través de medidas que faciliten su contacto con la República;

II) que en el marco de la política de vinculación con los uruguayos en el exterior resulta conveniente modificar dicho arancel, rebajando la percepción de pesos consulares por intervenciones relacionadas con documentación de estado civil y de viaje, actos notariales y administrativos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Modifícase el arancel consular establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 336/91 de 28 de junio de 1991 en las siguientes actuaciones:

E) Actos relativos a la documentación de viaje de las personas

Nº 30- Por expedir un pasaporte -- 4

Nº 31- Por renovar un pasaporte o Título de Identidad y de Viaje------- 2

Nº 34- Por expedición o legalización de un permiso de menor y expedición de un válido por un solo viaje------------------------------------- 1

F) Actos Administrativos y de Cancillería

Nº 36- Por inscripción en el Registro de Nacionalidad y Ciudadanía y expedición de certificado respectivo, valedero por tres años, así como por la toma de huellas decadactilares para la obtención del certificado de antecedentes judiciales en la República ------------------------------------ 1

Nº 38- Por legalización de un certificado o una partida de Estado Civil, defunción o certificado de embalsamamiento

Por cada documento --- 1

Nº 39- Por obtención y legalización de un certificado o partida de Estado Civil

Por cada documento --- 2

Nº 40- Por legalización de un título profesional ----------------------------- 3

Nº 41- Por legalización de certificado de estudio, de existencia o residencia, de constancias o declaraciones de actuaciones, de habilitación policial o socio-politica, o de cualquier tipo de documentación de identificación emitido por la autoridad pública correspondiente.

Por cada documento --- 1

H) Actos notariales

Nº 48- Por otorgamiento de poder y expedición de primera copia ------ 15

Nº 49- Por otorgamiento de testamento ya sea abierto o cerrado y expedición de primera copia --- 15

Nº 50- Por otorgamiento o autorización de cualquier acto notarial que no tenga legalmente el carácter de escritura pública o de actos o documentos no especificados y expedición de primer testimonio ----------------------- 15

J) Actos de índole diversa

Nº 64- Por traducción de cualquier tipo de documento.

Por cada página hasta 5 paginas -- 3

Nada por lo que exceda.

Artículo 2.- Las presentes modificaciones al arancel consular entrarán en vigor a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto y regirán tanto para nacionales como para extranjeros.

Artículo 3.- Derógase el Decreto número 205/12 de fecha 25 de junio de 2012.

Artículo 4.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

9

Decreto 248/012

Incorpórase al Derecho interno la Resolución del Grupo Mercado Nº 36/11 "Servicios Postales: Estándares de Calidad en el Mercosur (Derogación de las Res. GMC Nos. 49/07 y 01/09)".

(1.408*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 de Agosto de 2012

VISTO: la Resolución 36/11 del Grupo Mercado Común que aprueba los "Estándares de Calidad en el Mercosur (Derogación de las Res. GMC Nos. 49/07 y 01/09)";

RESULTANDO: que el mencionado tema fue desarrollado en el ámbito de la Comisión Temática de Asuntos Postales (CTAP) del Sub Grupo de Trabajo Nº 1 "Comunicaciones del MERCOSUR";

CONSIDERANDO: I) que conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre Estructura Institucional del MEERCOSUR, Protocolo de Ouro Preto y su anexo, aprobado por Ley Nº 16.712 de 1º de setiembre de 1995, los Estados Partes se comprometen a adoptar las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR previstos en el artículo 2º del referido Protocolo;

II) que la citada Resolución no contiene disposiciones que contraríen la legislación y el orden público interno, correspondiendo en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38, 40 y 42 del Protocolo Adicional citado, declarar aplicable en el derecho interno la referida Resolución;

ATENTO: a que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Decisión CMC 20/02, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Incorporase al Derecho interno, a partir de su publicación en el Diario Oficial, la Resolución del Grupo Mercado Nº 36/11 "Servicios Postales: Estándares de Calidad en el Mercosur (Derogación de las Res. GMC Nos. 49/07 y 01/09)".

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; LUIS ALMAGRO.

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 36/11

**SERVICIOS POSTALES: ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL MERCOSUR
(DEROGACIÓN DE LAS RES. GMC Nº 49/07 Y 01/09)**

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Resoluciones Nº 49/07 y 01/09 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución GMC Nº 49/07 estableció los estándares de calidad para los servicios postales, a aplicarse entre ciudades de los Estados Partes.

Que debido a los cambios efectuados en el sistema operativo en las oficinas de cambio de la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil, la misma fue excluida del control de calidad por la Resolución GMC Nº 01/09.

Que se verifican cambios operativos que conllevan la necesidad de modificar el listado de ciudades donde se sitúan las oficinas de cambio.

**EL GRUPO MERCADO COMÚN
RESUELVE:**

Art. 1 - Fijar como norma de calidad de Extremo a Extremo, que el 80% de los envíos LC (cartas y tarjetas postales) simples prioritarios de hasta 20 gramos sean entregados en un plazo no mayor a 5 días laborables a partir del día de imposición.

Plazo: **D+5** (siendo D = día de imposición del envío y **5** = número de días laborables para la entrega)

Objetivo: **80%** de los envíos

Art. 2 - Determinar que lo establecido en el artículo anterior se aplicará en los enlaces entre las siguientes ciudades:

Argentina - Buenos Aires (Área Metropolitana - Códigos Postales 1000 a 1893)
Brasil - San Pablo.
Paraguay - Asunción
Uruguay - Montevideo

Art. 3 - El listado de ciudades donde se ubican las oficinas de cambio designadas podrá ser actualizado por el SGT Nº 1 anexando dichas actualizaciones a las actas de sus reuniones, para conocimiento del GMC.

Art. 4 - Derogar las Resoluciones GMC Nº 49/07 y 01/09.

Art. 5 - Esta Resolución deberá ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes antes del 30/VI/2012.

XXXIX GMC EXT. - Montevideo, 17/XII/11

10

Resolución 350/012

Autorízase a MOLINO DE ROSAS S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica mediante una central generadora de 50,0 MW, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(1.416*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 de Julio de 2012

VISTO: el proyecto presentado por la empresa MOLINO DE ROSAS S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 50,0 MW de fuente eólica.

RESULTANDO: que se solicita autorización para generar energía eléctrica utilizando energía eólica como fuente primaria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 siguiente y concordantes del "Reglamento del mercado Mayorista de Energía Eléctrica", aprobado por Decreto No. 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación.

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía y la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, el Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, el Decreto Nº 159/011 de 6 de mayo de 2011, el Decreto Nº 424/011 de 6 de diciembre de 2011 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a MOLINO DE ROSAS S.A a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 50,0 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 30833, 4363, 1037, 1038, 1043, 31410, 31411 y 1052 de la tercera sección judicial del departamento de Maldonado, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

2º.- Comuníquese, notifíquese, y cumplido siga a la Administración del Mercado Eléctrico.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDGARDO ORTUÑO.

11

Resolución 351/012

Autorízase a ENGRAW S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica mediante una central generadora de 1,8 MW, ubicada en la 2ª Sección Catastral del departamento de Florida, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(1.417*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 de Julio de 2012

VISTO: la nota presentada por ENGRAW S.A. para la inclusión de un nuevo padrón en la autorización de generación otorgada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 578/011 de fecha 14 de noviembre de 2011.

RESULTANDO: I) que la referida resolución otorgó a ENGRAW S.A. autorización para generar energía eléctrica de fuente eólica por una potencia de 1,8 MW mediante una central generadora a instalarse en el padrón Nº 14.417 del Departamento de Florida.

II) que mediante nota presentada ante la Dirección Nacional de Energía el 18 de abril de 2012, ENGRAW S.A. comunicó que por razones técnicas fue necesario realizar un nuevo puesto de conexión, el cual se encuentra ubicado en el padrón Nº 16.453 del mismo Departamento, y en función de ello, solicitó incluir dicho padrón en la autorización para generar.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 y 54 del "Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica", aprobado por Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación.

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía y de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) no existen objeciones para acceder a lo solicitado por ENGRAW S.A.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16211 de 1º de octubre de 1991 y la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, el Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a ENGRAW S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica mediante una central generadora de 1,8 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 14.417 y 16.453 de la segunda sección catastral del Departamento de Florida, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

2º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 578/011 de fecha 14 de noviembre de 2011.

3º.- Comuníquese, notifíquese, y cumplido siga a la Administración del Mercado Eléctrico.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDGARDO ORTUÑO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
12
Decreto 243/012

Fíjanse, a partir de la hora cero del día 1º de agosto de 2012, las tarifas de peaje en los puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTOP en Rutas Nacionales.

(1.410*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Julio de 2012

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, para actualizar las tarifas de peaje que se cobran en los puestos de recaudación ubicados en las Rutas Nacionales.

RESULTANDO: I) Que las actuales tarifas de peaje cobraron vigencia el 1º de abril de 2012, según Decreto Nº 102/012 de fecha 30 de marzo de 2012.

II) Que el Contrato de Concesión de la Obra "Ruta Nº 5: Accesos a Montevideo - Mendoza", prevé el procedimiento de ajuste cuatrimestral de las tarifas en el puesto operado por Hernández y González S.A..

III) Que el Contrato de Concesión de la Obra "Ruta Nº 8: Tramo Pando - Minas", prevé el procedimiento de ajuste cuatrimestral de las tarifas en el puesto operado por Camino a las Sierras S.A..

IV) Que la Resolución Nº 1064 del Poder Ejecutivo de 1º de diciembre de 2008, prevé el procedimiento de ajuste cuatrimestral de las tarifas en los puestos operados por Corporación Vial del Uruguay S.A..

CONSIDERANDO: I) Que procede fijar las referidas tarifas conforme a los valores establecidos en el informe de la Dirección Nacional de Vialidad.

II) Que por Decreto Nº 15/005 de 12 de enero de 2005 y Resolución S/Nº del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de 8 de diciembre de 2005 se habilitó el régimen de cobro de peaje en ambos sentidos para los puestos de recaudación de peaje ubicados en el kilómetro 23.450 del nuevo trazado de Ruta Nacional Nº 1 y en kilómetro 22.300 de Ruta Nacional Nº 1.

III) Que por Resolución Nº 1.862 del Poder Ejecutivo de 24 de diciembre de 2003 se habilitó el régimen de cobro de peaje en ambos sentidos para los puestos de recaudación de peaje emplazados en kilómetro 34 (Arroyo Pando) y kilómetro 81 (Arroyo Solís) de la Ruta Interbalnearia y kilómetro 79 de la Ruta Nacional Nº 9.

IV) Que por Resolución S/Nº del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 19 de diciembre de 2001 se implantó el régimen de cobro de peaje en ambos sentidos para el puesto de recaudación de peaje ubicado en el kilómetro 67.500 de la Ruta Nacional Nº 5; y por Resolución Nº 1.468 del Poder Ejecutivo de 12 de octubre de 2010 se aprobó la modificación de la cláusula 60.3 de la Sección I (Sistema de redondeo), modificada a su vez por el Comunicado Nº 2 del Pliego de Condiciones de la Concesión de Obra Pública "Ruta Nº 5, Accesos a Montevideo - Mendoza (progresivas 11km300 y 69km000)".

V) Que por Resolución S/Nº del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 24 de octubre de 2003 se implantó el régimen de cobro de peaje en ambos sentidos para el puesto de recaudación de peaje ubicado en Kilómetro 50.500 de la Ruta Nacional Nº 8; y por Resolución Nº 1.467 del Poder Ejecutivo de 12 de octubre de 2010 se aprobó la modificación de la cláusula 4.3 de la Sección IV (Sistema de redondeo), modificada a su vez por el Comunicado Nº 1 del Pliego de Condiciones de la Concesión de Obra Pública para la "Construcción de las obras iniciales, la gestión de conservación, explotación y operación de toda la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta Nº 8 en el tramo: 31km390 en el acceso norte a la ciudad de Pando - 115km700 en el acceso sur a la ciudad de Minas, excluido el tramo urbano en Solís de Mataojo, entre los kilómetros 79.000 y 81.500".

VI) Que por Decretos Nºs. 5/002 al 12/002 de 9 de enero de 2002 se autorizó la instalación y comienzo de operación, con régimen de cobro de peaje en ambos sentidos, de los puestos de recaudación ubicados en kilómetro 107.350 de la Ruta Nacional Nº 1, en kilómetro 284.400 de Ruta Nacional Nº 2, en kilómetros 245.200 y 392.750 de la Ruta Nacional Nº 3, en kilómetros 246.350 y 423.200 de Ruta Nacional Nº 5, en kilómetro 206.250 de Ruta Nacional Nº 8 y en kilómetro 177.650 de Ruta Nacional Nº 9.

VII) Que el artículo 3º del Decreto Nº 388/001 de 3 de octubre de 2001 faculta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a implantar el régimen de cobro de peaje en ambos sentidos para el puesto de recaudación de peaje emplazado en el kilómetro 81 de la Ruta Nacional Nº 11 así como para aquellos puestos de recaudación que lo justifiquen en el futuro.

VIII) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha tomado la intervención que le compete.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 218 de la Ley Nº 13.637 de 21 de diciembre de 1967, en el artículo 3º literal c) del Decreto - Ley Nº 15.637 de 28 de setiembre de 1984, en el artículo 15 del Decreto Nº 681/987 de 11 de noviembre de 1987 y en el artículo 1º del Decreto Nº 368/003 de 4 de setiembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse a partir de la hora cero del día 1º de agosto de 2012, las siguientes tarifas de peaje en los puestos de recaudación operados por los concesionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en Rutas Nacionales:

1º.-	Autos o camionetas (hasta 8 asientos, incluido el del conductor), con o sin remolque de hasta 4 cubiertas distribuidas en 1 o 2 ejes, u otros vehículos de 2 ejes con hasta 4 cubiertas	**$ 110,00**
2º.-	Omnibus expresos, (conductor y un acompañante como máximo), Micro y Mini ómnibus o camión tractor sin semi-remolque	**$ 110,00**
3º.-	Vehículos de 2 ejes con más de 4 cubiertas	**$ 200,00**
4º.-	Omnibus con pasajeros	**$ 200,00**
5º.-	Vehículos o equipos de carga con 3 ejes	**$ 200,00**
6º.-	Vehículos o equipos de carga con 4 ejes	**$ 400,00**
7º.-	Vehículos o equipos de carga con más de 4 ejes	**$ 400,00**

Las referidas tarifas incluyen el Impuesto al Valor Agregado a la tasa básica.

La tarifa a pagar por los usuarios será la mitad de la precedentemente establecida en virtud de aplicarse el cobro en ambos sentidos de circulación en todos los puestos de recaudación de peaje.

Art. 2º.- Los beneficiarios del sistema de exoneraciones parciales, otorgadas de acuerdo a las respectivas disposiciones reglamentarias, deberán actualizar el valor de los boletos o pasadas que fueron adquiridas con anterioridad al 1º de agosto de 2012 dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a dicha fecha. Vencido dicho plazo, los

puestos de recaudación de peaje no recibirán los boletos hasta tanto no hayan sido actualizados, lo que sólo podrá realizarse dentro del período de vigencia.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese en un diario de circulación nacional y en el Diario Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad, a sus efectos.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

13

Ley 18.938

Desígnase con el nombre de "Profesor Salvador Fernández Correa" al Liceo de José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja.

(1.406*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnase con el nombre de "Profesor Salvador Fernández Correa" al Liceo de José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de agosto de 2012.

DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 2 de Agosto de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre de "Profesor Salvador Fernández Correa" al Liceo de José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

14

Circular 2.119

Incorpóranse a la Disposición Circunstancial 6 del art. 27 de la Recopilación de Normas de Operaciones, las posiciones arancelarias que se determinan.

(1.405*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: **FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES. Se incorporan posiciones arancelarias a la disposición circunstancial 6 del artículo 27.**

Montevideo, 31 de julio de 2012

El Banco Central del Uruguay

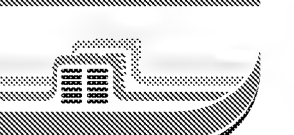
Resuelve:

Incorporar a la Disposición Circunstancial 6) del artículo 27 de la Recopilación de Normas de Operaciones, las posiciones arancelarias 8502.13.11.00 y 8502.13.19.00.

Mario Bergara, Presidente; Elizabeth Oria, Secretaria General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA SOFÍA STELLA MARIS CASTANY (EXPEDIENTE 2-29406/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
ESC. Ma. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22142 Ago 07- Ago 20

RUBEN ALEJANDRO, MARTINEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-011307/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22121 Ago 08- Ago 21

ANA MARÍA MAUTONE BARRIOS (EXPEDIENTE 2-24563/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22106 Ago 07- Ago 20

WALTEMIR METZGER MEDINA (EXPEDIENTE 2-24380/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22031 Ago 07- Ago 20

LUIS ALBERTO SERRES REY (EXPEDIENTE 2-4742/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22030 Ago 07- Ago 20

BEATRIZ ESTHER MOLFINO ABREO (IUE 2-29094/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21668 Ago 02- Ago 15

CLARA del CARMEN de LEON de LEON (EXPEDIENTE 2-22886/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21552 Ago 02- Ago 15

FRANCESCO o FRANCISCO DOMÉNICO o FRANCISCO DOMINGO MAIURI BELSITO (EXPEDIENTE 2-15950/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21550 Ago 02- Ago 15

AMANDA INÉS, PRIETO LIBERATORI (EXPEDIENTE 2-020459/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21537 Ago 01- Ago 14

JUAN ROSA CARRASCO DE ARMAS (EXPEDIENTE 2-26061/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21532 Ago 01- Ago 14

RICARDO FRANCISCO RAMIREZ CABRERA (EXPEDIENTE 2-27662/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21508 Ago 01- Ago 14

MANUEL COMESAÑA REBOIRAS (FICHA 2-16356/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21497 Ago 01- Ago 14

PEDRO, GARCIA CAMEJO (EXPEDIENTE 2-023296/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21385 Jul 31- Ago 13

JESÚS LÓPEZ LAMELAS (EXPEDIENTE 0002-020256/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21353 Ago 01- Ago 14

ELBIO PIRIS o PIRIZ (EXPEDIENTE 2-9433/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21203 Jul 30- Ago 10

HERMES MAMERTO CAMEJO MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-015118/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21145 Jul 30- Ago 10

MARTHA OLGA, FERRARI NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-020976/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21083 Jul 30- Ago 10

JUANA ELCIBAR BENTANCUR MELIAN (EXPEDIENTE 0002-025063/2012).
Montevideo, 17 de julio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21005 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO TURNO

NESTOR NOEL PEREIRA ARTEGOITIA o ARTEGOYTIA y ELDA SOLEDAD PEREIRA ARTEGOITIA o ARTEGOYTIA (FICHA 2-20006/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22209 Ago 08- Ago 21

MARIA de LOURDES PAZ DA CRUZ (FICHA 2-27365/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22143 Ago 07- Ago 20

WALTER IGUINES MORENO (FICHA 2-26763/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22124 Ago 08- Ago 21

JULIO MOSQUERA BUJAN (FICHA 2-24054/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22123 Ago 08- Ago 21

RAUL ANTONIO FOLCO FALCA (FICHA 2-20092/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22084 Ago 07- Ago 20

ALBA ESTER CALLABA MATONTE o MATONTTE (FICHA 2-26546/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22036 Ago 07- Ago 20

MARTIN TORIBIO CANTERA DIAZ (FICHA 2-23760/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22032 Ago 07- Ago 20

JUAN ARTURO LORENZO LAGISQUET (FICHA 2-21590/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21910 Ago 07- Ago 20

ANA SONIA AREOSA RIVERO (FICHA 2-21348/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21650 Ago 03- Ago 16

ADOLFO ANGRADA o ANGLADA BONILLA SUAREZ (FICHA 2-23516/2012).

Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21511 Ago 01- Ago 14

MATILDE AMALIA ARRIONDO VIRRIEL (FICHA 2-23048/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21493 Ago 02- Ago 15

NAVARRO, SUSANA BEATRIZ (FICHA 2-24383/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21146 Jul 30- Ago 10

LUIS GONZALO AIELLO ASTARITA (FICHA 2-22505/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20976 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

ZULEMA BRUNO RAUDUVINICHE (FICHA 2-25487/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22244 Ago 08- Ago 21

NORMA TERESITA VICENTINO RAMOS (FICHA 2-122.044/2011).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22243 Ago 08- Ago 21

TEÓFILO ó TEÓFILO SERGIO VAZQUEZ ARIAS y NILDA SILVERA SILVERA (FICHA 2-025420/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22213 Ago 08- Ago 21

ESPOSITO SIVERIO JUANA VALENTINA (FICHA 2-9690/2012).
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22126 Ago 08- Ago 21

ISIDORO de MARÍA MARQUEZ DE MELLO (FICHA 2-27244/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22122 Ago 08- Ago 21

FORMAGGIA POGGI JUAN CARLOS (FICHA 2-29108/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21992 Ago 06- Ago 17

MARÍA CURTELU o CURTELO o COURTELOS o COURTELO SCULIDI (FICHA 2-025250-2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21644 Ago 02- Ago 15

MARÍA GUERREIRO o PEREIRA GUERREIRO (FICHA 2-11057/2012).
Montevideo, 16 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21086 Jul 30- Ago 10

ROBERTO ELISEO ALONSO MORA (FICHA 2-019817/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20986 Jul 30- Ago 10

CUARTO TURNO

JOSE ISMAEL VERRASTRO PLAZA (FICHA 2-5837/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22247 Ago 08- Ago 21

NESTOR HERMES RODRIGUEZ PIANNA (FICHA 2-7488/2012).
Montevideo, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22233 Ago 08- Ago 21

RUBAL PRIETO EDMUNDO y MARBEL AIDA ABELEIRA o ABELLEIRA RANTIGLIERI o RANTIGHIERI (FICHA 2-14786/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22232 Ago 08- Ago 21

MARIO ARISTIDE ALBARRACIN PEREIRA (FICHA 2-118945/2011).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22212 Ago 08- Ago 21

MARIA MAGDALENA SAITA IGARZABAL (IUE 2-026328/2012).
Montevideo, 17 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21973 Ago 07- Ago 20

DANTE ANTONIO SANTORO ANTONUCCI (FICHA 2-22423/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21836 Ago 06- Ago 17

ELIDA CARMEN ARREDONDO BENTANCOURT o BENTANCUR y MARÍA ELIDA o MARÍA ELIDA del CARMEN BENTANCOURT o BENTANCUR PORRO (FICHA 2-17558/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21776 Ago 03- Ago 16

HECTOR GARCIA CAMPANILE (FICHA 48-377/1995).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21717 Ago 06- Ago 17

ESTHER DE LEON PEREZ (FICHA 2-19488/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21671 Ago 02- Ago 15

MARIA ESTHER YAÑEZ REGO (FICHA 2-19897/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21509 Ago 01- Ago 14

CONSTANCIO BELTRAN MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-24669/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21341 Jul 31- Ago 13

ZIUNIA ZAJDMAN (IUE 2-20633/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21042 Jul 27- Ago 09

MARIA ISABEL ó MARIA ISABEL AMANDA CANAVESI ESPASANDIN (IUE 2-13.647/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20840 Jul 27- Ago 09

QUINTO TURNO

HÉCTOR OSCAR BIONDI (IUE 2-30271/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22083 Ago 07- Ago 20

ISABEL CLARA GINAR o GUINAR RODRIGUEZ (IUE 2-021305/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22000 Ago 06- Ago 17

LORENZO ARAMI o ARAMI CALERO MARANCHELO o MARANCHELLO (FICHA 2-29783/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21778 Ago 03- Ago 16

PEREZ PINTOS, ISMAEL MARTIN (EXPEDIENTE 2-028841/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21533 Ago 01- Ago 14

GLADYS TEIXEIRA de la LLANA o DE LA LLANA (FICHA 0002-028573/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21348 Ago 01- Ago 14

LELIA GLADYS MÁRQUEZ MÁRQUEZ o LELIA GLADYS MÁRQUEZ MÁRQUES (IUE 2-22147/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21305 Jul 31- Ago 13

GUSTAVO ADOLFO NICOLICH FONSECA (IUE 2-24582/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21291 Jul 31- Ago 13

MARÍA ELENA SILVA o da SILVA o DA SILVA (EXPEDIENTE 2-114875/2011).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21137 Jul 31- Ago 13

ALFREDO EXEQUIEL SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-110642/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21052 Jul 31- Ago 13

ALIX ANA DE FAUQUEMONT CANEPA (FICHA 2-25577/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20987 Jul 30- Ago 10

ALBENIZ ANTONIO MARTINEZ MATO (IUE 2-6816/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20947 Jul 27- Ago 09

ACOSTA, AURORA (IUE 2-15162/2012).
Montevideo, 16 de mayo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20777 Jul 27- Ago 09

SEXTO TURNO

DELIA LEOPOLDINA LEMUS IZZI y PABLO TELMO GARCIA VALDEZ (FICHA 0002-022745/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21991 Ago 06- Ago 17

ALBERTINA JUSTA PEREIRA MARTÍNEZ (FICHA 2-17.313/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21765 Ago 03- Ago 16

CRISELDA BONIFACIA FERNÁNDEZ ROBAINA (FICHA 2-20.544/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21764 Ago 03- Ago 16

MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ y EUDOSCIA PEREIRA o PEREYRA (FICHA 0002-018305/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21763 Ago 03- Ago 16

ELISA GALVAN RODRIGUEZ y CARLOS CIDADE GALVAN (FICHA 0002-025993/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21319 Jul 31- Ago 13

ROSANO BARREIRO PEDRO MARCELO (IUE 2-25729/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20780 Jul 27- Ago 09

CESAREO o CESARIO MUÑOZ CLAVIJO y HAYDÉE ESTRAMIL NIEVES (FICHA 0002-113435/2011).
Montevideo, 5 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20778 Jul 27- Ago 09

SÉPTIMO TURNO

GUSTAVO ADOLFO BALDOVINO COSTA (FICHA 2-119629/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22335 Ago 08- Ago 21

FEDERICO JUAN ABBONA RABOTTE o RAVOTTI o RABOTTI (FICHA 2-25917/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22270 Ago 08- Ago 21

FLOR DE LIS SALMINI SALAVERRI o SALABERRY o SALAVERRY (FICHA 2-27607/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22125 Ago 08- Ago 21

ANGEL ALFONSO MENENDEZ ACOSTA (FICHA 2-25174/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22104 Ago 07- Ago 20

NILDA ESTHER ARBALLO HERRERA (FICHA 2-29778/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22100 Ago 08- Ago 21

FLOR ELENA LOPEZ MONTERO y APARICIO LOPEZ MONTERO (FICHA 2-28842/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21950 Ago 06- Ago 17

BENITO GUTIERREZ (FICHA 2-9866/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21701 Ago 02- Ago 15

CELMIRA CAMACHO GONZALEZ (FICHA 2-24091/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21507 Ago 01- Ago 14

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ BERMUDEZ (FICHA 2-65179/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20915 Jul 30- Ago 10

OCTAVO TURNO

MARÍA del CARMEN PEDOCCHI SCARPA, FRANCISCA ANTONIA JUANA SCARPA CALCAGNO (FICHA IUE 2-13199/2012).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22336 Ago 08- Ago 21

ANA SIDEROFF RAIKOVA (EXPEDIENTE 2-016933/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22333 Ago 08- Ago 21

ROSSI SCIOSCIA, MARÍA MARTHA (IUE 2-17770/12).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22331 Ago 08- Ago 21

DILMA AIDA SANTANA MELO (EXPEDIENTE 2-003411/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22251 Ago 08- Ago 21

MARÍA JULIA CAPOTE COSTA (EXPEDIENTE 2-14101/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22144 Ago 07- Ago 20

FLORINDA FERREIRA LEMA (FICHA 0002-108236/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22029 Ago 07- Ago 20

VENANCIA EDITEZ FERNANDEZ y OLGA PETRONA ZAPATA FERNANDEZ (FICHA 2-14371/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22002 Ago 06- Ago 17

ROMÁN, ALBARRACIN RUIZ (EXPEDIENTE 2-22970/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21997 Ago 06- Ago 17

BENEDICTA, PEREZ (EXPEDIENTE 2-24688/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21990 Ago 06- Ago 17

LILIÁN RAQUEL, CARABAJAL LABORDA (EXPEDIENTE 2-115223/2011).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21982 Ago 06- Ago 17

RAMONA ESTEVEZ (EXPEDIENTE 2-28960/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21966 Ago 06- Ago 17

JUANA ELVIRA UMPIERREZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-16065/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21944 Ago 07- Ago 20

JORGE HECTOR GUEDES SUAREZ (FICHA 2-102815/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21907 Ago 07- Ago 20

PRUDENCIA BONILLA MOREYRA (EXPEDIENTE 2-22617/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21829 Ago 06- Ago 17

JUAN FRANCISCO GARCIA ETCHEVERRY (EXPEDIENTE 2-023243/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21828 Ago 06- Ago 17

ESTHER DIONISIA CASTRO JURI (EXPEDIENTE 2-020093/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21772 Ago 03- Ago 16

MARÍA ELBIA LORENCIO BORDON (EXPEDIENTE 2-26532/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
ESC. Ma. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21643 Ago 02- Ago 15

SALUSTIANA CACHON de RAMON (EXPEDIENTE 2-019626/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21337 Jul 31- Ago 13

DIEGO CABRERA FLEITAS (EXPEDIENTE 2-27660/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21318 Jul 31- Ago 13

LUIS EDUARDO GARICOITS GOMEZ (EXPEDIENTE 2-015567/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21298 Ago 01- Ago 14

ALONZO BASTRERI, JOSE LINO (2-022364/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21290 Jul 31- Ago 13

ANGELA ISABEL OLIVERA CAETANO (EXPEDIENTE 2-020985/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21082 Jul 30- Ago 10

ERMELINDA ALAIDE MARINO DUARTE (FICHA 2-008952/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21081 Jul 30- Ago 10

URBANO del PUERTO BECHIO (EXPEDIENTE 2-017167/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21013 Jul 27- Ago 09

JACINTA DE LEON SILVERA (EXPEDIENTE 2-25205/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20980 Jul 27- Ago 09

TIMOTEO EIRALDI RODRIGUEZ (FICHA 2-020313/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20971 Jul 27- Ago 09

NOVENO TURNO

TAUBA o TERESA TAUB ISAKOVIC (FICHA 2-27255/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22337 Ago 08- Ago 21

JORGE ALBERTO VERDERA HERNANDEZ (FICHA 2-29846/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22218 Ago 08- Ago 21

JULIO CESAR POSENTE ROCHA (FICHA 2-23738/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22140 Ago 07- Ago 20

RADAMES ROMILDO SEGAFFIENO TASSARA (FICHA 2-17154/2008).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21911 Ago 07- Ago 20

JOSÉ ANTONIO OTERO FOGLIENI (FICHA 2-16967/2012).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21766 Ago 03- Ago 16

HUMBERTO TIMOTEO CASTILLO y SARA BARRETO LOPEZ (FICHA 2-52896/2007).
Montevideo, 16 de noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21694 Ago 02- Ago 15

HEROINA SUAREZ SILVEIRA (FICHA 2-12557/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21531 Ago 01- Ago 14

RODRIGUEZ CALLERIZA, EDELVAIS VENUS (FICHA 2-25225/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21340 Jul 31- Ago 13

LIDIA o LYDIA ELENA ANDREANI DOMATO (FICHA 2-22484/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21311 Jul 31- Ago 13

CONSTANTE GOMEZ PEREZ (FICHA 2-18401/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18650 Ago 08- Ago 21

DÉCIMO TURNO

MATTEO o MATEO CIRIGLIANO BALDASSARRE o BALDASARRE (FICHA 2-26462/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22318 Ago 09- Ago 22

WALTER ROMAN (FICHA 2-25938/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22249 Ago 08- Ago 21

CARÁMBULA MARINO LUIS MIGUEL (FICHA 2-18947/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22070 Ago 07- Ago 20

ALICIA URSULA MOIRANO LOMBARDI (FICHA 2-18396/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22034 Ago 07- Ago 20

GUALBERTO GARCIA CRUZ o GARCIA SANTA CRUZ (FICHA 2-018963/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21974 Ago 07- Ago 20

CLAUDIA BEATRIZ MARTÍNEZ SACCO (FICHA 2-25465/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21837 Ago 06- Ago 17

CARLOS MILTON GONZALEZ (FICHA 2-22131/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21814 Ago 03- Ago 16

JUAN FRANCISCO PIRIZ (FICHA 2-21275/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21770 Ago 03- Ago 16

UMBELINA SEVERO SEVERO (FICHA 2-18520/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21560 Ago 02- Ago 15

CRISTINA o BERTA CRISTINA CAMPODONICO o CAMPODONICO DIAZ (FICHA IUE 2-118903/2011).

Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21012 Jul 27- Ago 09

DECIMOPRIMER TURNO

ELVA NAVONE CAIRÚS (IUE 2-16154/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22238 Ago 08- Ago 21

MARÍA MARTA ORDEIG NIN (IUE 2-17769/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22085 Ago 07- Ago 20

MARIA RINA VERDESIO SALVO (FICHA 2-21971/2012).
Montevideo, 17 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21529 Ago 01- Ago 14

MIGUEL ORMELEN u ORNELES RIOS PEREIRA (FICHA 2-18910/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21384 Jul 31- Ago 13

ROSEMARY ISABEL ETCHART MENDEZ (FICHA 2-23799/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21206 Jul 30- Ago 10

RAUL EMILIO VIETA PERNAS (FICHA 2-012075/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21169 Jul 30- Ago 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA ANGELA MARCER o ALICIA ANGELA MARCER BARRUTIETA (FICHA 2-28704/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22109 Ago 07- Ago 20

LILA AZUCENA PORTA CAZABONNET (FICHA 2-28179/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. Luis G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22069 Ago 07- Ago 20

MIRIAM RAQUEL BAZZINI FARINA (2-023187/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21692 Ago 02- Ago 15

ESTEBAN BERNARDO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-23827/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21662 Ago 02- Ago 15

FELIPE MARIA DAGUERRE PEDEMONTE (FICHA 2-9706/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21648 Ago 03- Ago 16

MARIA CAROLINA GAMBERA MOLINARI (FICHA 2-26847/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21170 Jul 30- Ago 10

CANO YAÑEZ, MARÍA (IUE 2-013065/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21091 Jul 30- Ago 10

FRANCISCA MOREIRA GARCIA (IUE 2 23035 2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21079 Jul 31- Ago 13

ELSA EVANILDE OCARIZ HUERTA (FICHA IUE 2-022687/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21054 Jul 31- Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO NEVE STERPONE (FICHA 0002-010380/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22315 Ago 09- Ago 22

CARLOS MANUEL GARCIA (FICHA 2-21502/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21955 Ago 06- Ago 17

ANTONIO LOPEZ MARTINEZ y SANTA ARAUJO IBAÑEZ (FICHA 002-22616/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21673 Ago 02- Ago 15

MARIA RENEE MONZON DE LEON (FICHA 0002-021241/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21669 Ago 02- Ago 15

WILSON GARCÍA FERREIRA (FICHA 2-20144/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21664 Ago 02- Ago 15

JOSE LUIS MARMOL ECHEVERRE (FICHA 0002-023262/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21653 Ago 03- Ago 16

RAÚL ROMERO POZZI BENSO (FICHA 0002-24882/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21649 Ago 03- Ago 16

PERFECTO REY PAIS (FICHA 2-31324/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21534 Ago 01- Ago 14

NELSON JULIAN GARCIA OTERO (FICHA 0002-24457/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21498 Ago 01- Ago 14

HECTOR LUIS INGOLD BERNARDI (FICHA 0002-21719/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21307 Jul 31- Ago 13

ANTONINO ZUNINO STABLE (FICHA 2-16349/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21143 Jul 30- Ago 10

ALFREDO TOGNINI LÓPEZ (FICHA 0002-016881/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20779 Jul 27- Ago 09

DECIMOCUARTO TURNO

NILDA AURORA BARRIOS ESPINOSA (FICHA 2-22509/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22246 Ago 08- Ago 21

WALDEMAR ELVIS CARRERAS PRIETO (FICHA 2-29613/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22211 Ago 08- Ago 21

DELIA JUANA CAMPORA LLONA (FICHA 2-30775/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22146 Ago 07- Ago 20

ADELA BURGAZZI AGOSTI, OSCAR ALCIDES BURGAZZI y OLGA SIMONETTI RIVAS (FICHA 55-78/1999).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21815 Ago 03- Ago 16

JOSE MARIA TOLEDO TECHERA (FICHA 2-25434/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21672 Ago 02- Ago 15

HERNAN CARLOS RAMIREZ ROCCA (FICHA 2-28060/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21670 Ago 02- Ago 15

ANAROLINO DESIDERIO ANTUNES BLANQUET (FICHA 2-21407/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21666 Ago 02- Ago 15

HECTOR PITA TELLIS (FICHA 2-20142/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21665 Ago 02- Ago 15

CARLOS MARIA CAMPS DIAS o DIAZ (FICHA 2-19448/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21388 Jul 31- Ago 13

MARCO o MARCOS PINO POSSE (FICHA 2-27185/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21387 Jul 31- Ago 13

MARIO NELSON CANEPA RAVERA (FICHA 2-22873/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21351 Ago 01- Ago 14

PRIMITIVO FACUNDO ALEJO PACHECO PEREZ (FICHA 2-8915/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21308 Jul 31- Ago 13

BEATRIZ VILLAR LEMA (FICHA 2-26498/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21287 Jul 31- Ago 13

NORMA VIOLETA CASTRO BARRUTIA (FICHA 2-28156/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21286 Jul 31- Ago 13

BONIFACIO ANTONIO RANCAÑO FEIJOO y JOSEFA ALVAREZ MERA (FICHA 2-25221/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21202 Jul 31- Ago 13

PIO o PIA SINFORIANA MAURENTE BRIATTORE (FICHA 2-24772/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20923 Jul 30- Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS OROSMÁN ALTESOR RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-24168/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21996 Ago 06- Ago 17

RODOLFO PEDRO COMAS AMARO (EXPEDIENTE 2-22466/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21835 Ago 06- Ago 17

NIDIA GONÇALVEZ MESQUITA ROSA (EXPEDIENTE 2-22996/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21780 Ago 06- Ago 17

HUGO HECTOR MOREIRA (EXPEDIENTE 2-45221/2009).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21330 Jul 31- Ago 13

GRACIELA DORA o GRACIELA DORA MARÍA BUENAFAMA MORASSI (EXPEDIENTE 2-25113/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21205 Jul 30- Ago 10

CÉSAR AUGUSTO BRICOLA o BRICCOLA BUELA (EXPEDIENTE 2-22864/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21204 Jul 30- Ago 10

ILDA RENEE ROSAS CASANELLO o CASSANELLO (EXPEDIENTE 2-23433/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20988 Jul 30- Ago 10

DELIA AMANDA ZARATE FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-18939/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20981 Jul 27- Ago 09

ALCIRA VIVES BANDAGNOTTO (FICHA 608/2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20839 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

RUBEN MIGUEL NOGUEROL FERREIRA (EXPEDIENTE 2-24678/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21999 Ago 06- Ago 17

AIDA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-28447/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21995 Ago 06- Ago 17

FRANCISCO CARRERAS, AIDA CARRERAS VALVERDE, MARÍA MAGDALENA CARRERAS VALVERDE o BALVERDE, JOSÉ MARÍA CARRERAS VALVERDE, ISIDORO o ISIDRO CARRERAS VALVERDE, MARÍA ISABEL DIEZ CARRERAS y LIDIA CARRERAS VALVERDE (EXPEDIENTE 2-21638/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21844 Ago 06- Ago 17

ROMULO MOLINA REBUFFO (EXPEDIENTE 2-28534/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21816 Ago 03- Ago 16

VICTOR SILVIO ALFONSO SILVA (EXPEDIENTE 2-21768/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 21794 Ago 06- Ago 17

MARÍA ROSA PEPE PEAN (EXPEDIENTE 2-18215/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21771 Ago 03- Ago 16

SEBASTIÁN JOSSO o JASSO BLADEFF BLADEFF y MARÍA PETROVA IVANOFF CRISTOBA (EXPEDIENTE 2-016916/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21535 Ago 01- Ago 14

AQUILES ALBORNOZ IBARRA (EXPEDIENTE 2-16302/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21289 Jul 31- Ago 13

ALVARO ETANISLAO FERNANDEZ PADILLA e ISIS JULIA SISTO MESANO (EXPEDIENTE 2-026839/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21288 Jul 31- Ago 13

NILDA DORA ECHAVALETA PRESA (EXPEDIENTE 2-111025/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21172 Jul 31- Ago 13

JUAN RAFAEL LARROSA BOREAN o BORIAN (EXPEDIENTE 2-23238/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20985 Jul 30- Ago 10

OLGA REYES COLOMBO (EXPEDIENTE 2-027011/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20978 Jul 27- Ago 09

JOSÉ DARÍO ROMERO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-26389/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20949 Jul 27- Ago 09

JULIO NELSON BENTOS (EXPEDIENTE 2-110530/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 20880 Jul 30- Ago 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

UBALDO ELOY RODRIGUEZ GALLINAL y AIDA FELICIA FACCIO PERA (IUE 2-28815/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22242 Ago 08- Ago 21

JOSE HUGO OTERO PRADO (IUE 2-39352/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22214 Ago 08- Ago 21

FRANCISCO EDUARDO AMAT y MARIA ESTELA MONGES (IUE 2-15758/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21831 Ago 06- Ago 17

ENRIQUE ELBIO ALVAR MARTINEZ (IUE 2-26535/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21754 Ago 03- Ago 16

GREGORIO SOSA MARTINEZ (IUE 2-26637/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21514 Ago 01- Ago 14

DOMINGO LADO RODRIGUEZ (IUE 2-19796/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21383 Jul 31- Ago 13

NICOLAS PABLO POSTIGLIONE MILD o NICOLAS PABLO ANTONIO POSTIGLIONE MILD (IUE 2-22491/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21200 Jul 31- Ago 13

JOSEFA MOREIRA VALIENTE o JOSEFA MOREIRA de ZINOLA, CANDELARIO CARLOS ZINOLA PAGLIANO y RAQUEL GRACIELA ZINOLA o RAQUEL GRACIELA ZINOLA MOREIRA (IUE 2-107568/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21168 Jul 30- Ago 10

ELENA NIEVES OTTONELLO BOSCA (IUE 2-21495/2012).
Montevideo, 17 de julio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21141 Jul 30- Ago 10

JOSE BALAY PIÑEIRO y MARIA PAZOS CALVETTE o MARIA PAZOS CALVETE (IUE 2-25164/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21071 Jul 31- Ago 13

AMANDA DORREGO de GRAFFIGNA, ENRIQUE GRAFFIGNA SAAVEDRA y ENRIQUE GRAFFIGNA DORREGO (IUE 2-20085/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20910 Jul 30- Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA RAYMOND RODRIGUEZ (FICHA 2-113619/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22071 Ago 07- Ago 20

MARIA GLADYS COSTA SILVA (IUE 2-26630/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21962 Ago 06- Ago 17

EVARISTO COUSELO COUSELO (IUE 2-27802/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21775 Ago 03- Ago 16

BELISARIO ASNARES GRAÑA GRAÑA (IUE 2-27618/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21769 Ago 03- Ago 16

ANIBAL FERMIN MOTANIZ CONSTANZA (IUE 2-26620/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21642 Ago 02- Ago 15

FLORENTINO FERRE PRESENTE (IUE 2-17332/2012).
Montevideo, 25 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21510 Ago 01- Ago 14

JUAN JOSE URRUTIA VAZQUEZ (IUE 2-23870/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21329 Jul 31- Ago 13

MANUEL CORRAL CANO (IUE 2-26367/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21315 Jul 31- Ago 13

MAXIMO ECHECHURI (IUE 2-22070/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21306 Jul 31- Ago 13

DANIEL ORIBE PEREZ COGO (IUE 2-24351/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21090 Jul 30- Ago 10

MARIA EUSEBIA VIDAL MARRERO (IUE 2-20285/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21089 Jul 30- Ago 10

OSCAR ROLANDO ANDREIS FORNARI (IUE 2-22859/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21084 Jul 30- Ago 10

DECIMONOVENO TURNO

JOSE EDUARDO FREGOSI CARGIOLLI (FICHA 2-28652/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22003 Ago 06- Ago 17

JULIO CESAR PEREIRA MARTINEZ (FICHA 2-28046/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21994 Ago 06- Ago 17

DOMINGO SALVATORE MARSILLA y ZULEMA DIADEMA DUQUE MANRIQUE (FICHA 2-10771/2012).
Montevideo, 1 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21971 Ago 07- Ago 20

HILDA LOPEZ PEREIRA (FICHA 2-19151/2012).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21699 Ago 02- Ago 15

OSCAR MARIO HORNES CORALES y BERTA DE SAN VICENTE DE SAN VICENTE (FICHA 2-53183/2009).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21698 Ago 02- Ago 15

HUGO MARIO IRAZABAL ARZOLA (FICHA 2-25199/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21499 Ago 01- Ago 14

MARIA EULOGIA PERAZZA ROBAINA y FRANCISCO RUFINO FERULO ARIAS (FICHA 2-47588/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20979 Jul 27- Ago 09

VIGÉSIMO TURNO

EUGENIO FELIPE GARCIA PEREZ (FICHA 2-29100/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22216 Ago 08- Ago 21

EMA RIVERO SOUZA (FICHA 2-22154/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22145 Ago 07- Ago 20

FAUSTINA BIRRIEL YANEIRO (FICHA 2-18965/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21667 Ago 02- Ago 15

SUREN KUPELIAN AVEDIKIAN (FICHA 2-25460/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21538 Ago 01- Ago 14

RUBEN EMILIO SILVA CERINO (FICHA 2-29032/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21530 Ago 01- Ago 14

PATRICIA RAFFO LAPORT (FICHA 2-21896/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20909 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

REGINALDO ANGEL DELISTOVICH RITA (IUE 2-22321/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22250 Ago 08- Ago 21

RAUL NESTOR LARZABAL SANCHEZ (IUE 2-24395/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22245 Ago 08- Ago 21

JOSE CHOCRON SOTO (IUE 2-24108/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22240 Ago 08- Ago 21

DELIA BARCELO BONILLA (IUE 2-24693/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22141 Ago 07- Ago 20

JORGE ROBERTO LALINDE CHALELA (IUE 2-26821/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22086 Ago 07- Ago 20

JUAN FRANCISCO GONZALEZ CABRERA (IUE 2-26524/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21963 Ago 06- Ago 17

MARÍA LUISA FRECHOU LEANIZ (IUE 2-21703/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21956 Ago 06- Ago 17

NELIDA PETRONA NIEBLA CABRAL (IUE 2-14566/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21736 Ago 06- Ago 17

ROBERTO OLAVARRÍA ARANDA (IUE 2-24918/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21695 Ago 02- Ago 15

MARIA CRISTINA PEREZ PEREZ (IUE 2-26872/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21559 Ago 02- Ago 15

RAUL MARTINS NIN (IUE 2-17192/2012).
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21495 Ago 01- Ago 14

CARLOS WILFREDO MAISONNAVE ECHAVARREN (IUE 2-23833/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21494 Ago 01- Ago 14

ALDO GUALBERTO TABAREZ FURTADO (IUE 2-27181/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21386 Jul 31- Ago 13

IRMA RIVERO FUENTES (IUE 2-25066/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21317 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO FERREIRA MARTÍNEZ (IUE 2-20740/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22088 Ago 07- Ago 20

GUSTAVO CASIMIRO LUZARDO CORREA (IUE 2-20601/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22027 Ago 08- Ago 21

NOEMI MERCEDES SALVO ACARINO (IUE 2-22762/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21993 Ago 06- Ago 17

VIOLETA BLANCA BADIOLA o VIOLETA BLANCA BADIOLA FALERO y JOSÉ ANDRÉS PEREIRA ARELLANO (IUE 2-23830/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21729 Ago 03- Ago 16

IVONNE PRIMOROSA SERGAS BANCHERO (IUE 2-21326/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21562 Ago 02- Ago 15

CELESTINA MARMO CALABRIA (IUE 2-17732/2012).
Montevideo, 30 de mayo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21536 Ago 01- Ago 14

ARTURO HIGGIE BATHGATE o BATGATE o BALHGATECI (IUE 63-503/1995).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21414 Ago 02- Ago 15

ELENA SERE BONINO (IUE 2-22950/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21292 Jul 31- Ago 13

LUIS ALBERTO GALLEGOS OLIVERA (IUE 2-52962/20009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21138 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

MAURICIO MAMRUT SAIGH (FICHA 2-26164/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 2440 10/p 22317 Ago 09- Ago 22

ORLANDO NUÑEZ SUAREZ (FICHA 2-29138/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22239 Ago 08- Ago 21

AGNES SUSANA SANDOR WEISZ (FICHA 2-28205/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22220 Ago 08- Ago 21

BEATRIZ GARCIA DIAZ ó GARCIA MORALES y GONZALO ALFREDO MOYANO GARCIA (FICHA 2-25912/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21964 Ago 06- Ago 17

ELCIRA ANGELICA DOMINGUEZ (FICHA 2-25613/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21951 Ago 06- Ago 17

SOFIA SCHAFFER KUPFERMAN (FICHA 2-29949/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21774 Ago 03- Ago 16

PETRONA ó PETRA HERLINDA ó ERLINDA PUGRANT o PIYOANT y JOAQUIN ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-14732/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21768 Ago 03- Ago 16

GLADYS KETA SPURR SOSA (FICHA 2-121360/2011).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21730 Ago 03- Ago 16

ZELMANAS MILIERIS BARONAS ó BARON ó BARO (FICHA 2-104505/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21682 Ago 02- Ago 15

IGNACIO MARGULIS HOLZ (FICHA 2-21331/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21561 Ago 02- Ago 15

IGNACIO PEDRO PELLEJERO CLAVIJO (FICHA 2-24245/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21558 Ago 02- Ago 15

LUIS ALBERTO PAN COTELO y ELENA TERESA DENIS TORRE ó TORRES (FICHA 2-20230/2012).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21242 Ago 01- Ago 14

SILVIA BIANCHI HERNANDEZ (FICHA 2-26467/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21224 Ago 01- Ago 14

JULIETA BALDOMIR GACITUA (FICHA 2-12796/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21087 Jul 30- Ago 10

CARLOS GHIAZZA INMEDIATO (FICHA 2-8836/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20989 Jul 30- Ago 10

GENARO SANCHEZ ALVAREZ (FICHA 2-12066/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20948 Jul 27- Ago 09

JORGE IGNACIO VANRELL VANRELL (FICHA 2-27566/2012).
Montevideo, 17 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20841 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUDIT ó JUDITH CARMEN de la FUENTE ó DE LA FUENTE LEIS (FICHA 2-28499/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22334 Ago 08- Ago 21

CLARA COUSILLAS SASIAS ó SASIA (FICHA 2-25269/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22231 Ago 08- Ago 21

EDUARDO PEDRO CASAS TELLECHEA (FICHA 2-29633/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22210 Ago 08- Ago 21

RUBEN PASCUAL PALACIO MANRUBIA (FICHA 2-62257/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22097 Ago 08- Ago 21

BLANCA MARGARITA FERRARI PARDIE (FICHA 2-29028/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22001 Ago 06- Ago 17

ANDRES OLIMAR SOSA FERNANDEZ (FICHA 2-112138/2011).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21906 Ago 07- Ago 20

ANGEL LUCIANO HUBER SOSA y ELVIRA JOSEFA TELECHEA IMBACH de HUBER (FICHA 2-18164/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21645 Ago 02- Ago 15

MAXIMA SARA BELL o BEL (FICHA 2-31153/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancor, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21555 Ago 02- Ago 15

FLOR MARINA SUAREZ (FICHA 2-27102/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21328 Jul 31- Ago 13

EDGARDO CHIPOLLIN ó CHIPPOLLIN ó CHIPPOLIN ó CHIPPOLLINI ERELLES (FICHA 2-10014/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21088 Jul 30- Ago 10

BLANCA ESTELA MONZON SOSA (FICHA 2-7849/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21009 Jul 27- Ago 09

JORGE RAFAEL SICA MEDICA (FICHA 2-26330/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20842 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

PASCUALINA JUAN LAURINO (FICHA 2-29005/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22316 Ago 09- Ago 22

ANTOLIN LALINDE LALINDE e IRENE MARTINEZ CARDOZO (FICHA 2-29103/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22087 Ago 07- Ago 20

HECTOR SILVESTRE SEGOVIA JESUS, PETRONA GREGORIA MIERES ECHETO y ESTELA SEGOVIA MIERES (FICHA 2-28640/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21817 Ago 03- Ago 16

GENEROSO NESTOR ALVAREZ SANCHEZ (FICHA 2-24296/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21796 Ago 03- Ago 16

ALICIA NILDA LABEQUE MARTINEZ (FICHA 2-29973/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21773 Ago 03- Ago 16

FREDY RUBEN DIAZ TRINIDAD (FICHA 2-23621/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21661 Ago 02- Ago 15

LAZARO FRIDMAN MARCHIK (FICHA 2-21327/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21563 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

FERNANDO TOSCANI LOVATTINI (FICHA 2-27400/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22384 Ago 09- Ago 22

ROSA EMA ARIAS LAVECCHIA (FICHA 2-24436/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22033 Ago 07- Ago 20

JACOBO JORGE NAVRATIL MUÑOZ (FICHA 2-30658/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21961 Ago 06- Ago 17

ROSARIO AMANDA SALDIVIA (FICHA 2-25143/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21352 Ago 01- Ago 14

ALEJANDRO FARINASSO REYES (FICHA 2-111462/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 20905 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HECTOR MIRANDA SALABERRY (FICHA 2-22564/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22215 Ago 08- Ago 21

HILDA MATTEO MORESCO y JULIO CESAR DANERS PRONZOLINO (FICHA 2-24848/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21965 Ago 06- Ago 17

ALICIA AURORA LALINDE ENCISO (FICHA 2-21701/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21918 Ago 07- Ago 20

FRANCISCO SANCHA CABODEVILLA (2-21809/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21833 Ago 06- Ago 17

OMAR ALBERTO o ALBERTO OMAR CANABE (FICHA 2-22977/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21683 Ago 02- Ago 15

HILDA BELTRAN MARTINEZ (FICHA 2-23274/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21663 Ago 02- Ago 15

CARLOS FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-24493/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21651 Ago 03- Ago 16

GLADYS MARY MARTINEZ (FICHA 2-16485/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21512 Ago 01- Ago 14

MARIA DEL CARMEN HAISBURU o HARISBURU PERCOPO y MANUEL AQUINO OLIVERA (FICHA 2-15995/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21496 Ago 01- Ago 14

GLORIA ELENA NAVARRETE MARIN (FICHA 2-22808/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21399 Jul 31- Ago 13

FERNANDO JORGE PIQUERO CORTE (FICHA 2-25109/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21310 Jul 31- Ago 13

JUAN CARLOS SOUTO RUMBO (FICHA 2-23404/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21199 Jul 31- Ago 13

HEBER JULIAN GONZALEZ COLINA (FICHA 2-18501/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21006 Jul 27- Ago 09

MARIE LUISE DECK HELLER o MARIA LUISA RENATA DECK o MARIE LUISE RENATE DECK o RENATA DECK o MARIA LUISA RENATA BETSCHART DECK (FICHA 2-20033/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 21004 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ORFILIA BERGERO BENTANCOR, RUFINA IRMA BERGERO BENTANCOR, MARIA DELIA BERGERO BENTANCOR e ISIDRO ALBERTO ALVAREZ BERGERO (FICHA 2-19069/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21998 Ago 06- Ago 17

HAYDEE CHIOZZONE COPPOLA y EDMUNDO NELSON FARTO GARCIA (FICHA 2-21661/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21354 Ago 01- Ago 14

ORFELIA u ORFILIA VILLADEAMIGO CEDRES (FICHA 2-23156/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21338 Jul 31- Ago 13

SIXTA o XISTA MARIETTA o MARIETA POSADA ANTELLO o ANTELO (FICHA 2-60868/2009).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20998 Jul 30- Ago 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ADAN DO CANTO PEREIRA y ANA ELVIRA SOUZA DA ROSA (FICHA 156/275/2012).
Artigas, 3 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22294 Ago 09- Ago 22

LUIS SUAREZ CHAVES o CHAVEZ (FICHA 156/193/2011).
Artigas, 1 de agosto de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21685 Ago 03- Ago 16



TERCER TURNO

JUAN COSTA (FICHA 461/352/2012).
Artigas, 27 de julio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22295 Ago 09- Ago 22

MARIA ESTHER LENCINA PERUCHENA (FICHA 461/271/2012).
Artigas, 22 de junio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21684 Ago 03- Ago 16

MAXIMO BENTANCOURT GOMEZ (FICHA 461/281/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de julio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21659 Ago 03- Ago 16

ARCELINO SEVERO (FICHA 461/31/2011).
Artigas, 22 de mayo de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21157 Jul 31- Ago 13

CARLOS ALBERTO PEDROZO DA COSTA (FICHA 461/173/2012).
Artigas, 14 de mayo de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21156 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ESTHER DAVILA DAVILA y NICOLÁS DE ABREU o ABREU CUELLO (IUE 157-96/2012).
Bella Unión, 22 de junio de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20854 Jul 27- Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OROSMAN SILVANO CACCIATORI IRIGOYEN (IUE 168-442/2011).
Canelones, 29 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22339 Ago 08- Ago 21

MARIA ROSA DABOVE DAMIAN (IUE 168-233/2012).
Canelones, 27 de julio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21782 Ago 06- Ago 17

CARLOS LEOPOLDO VALENTÍN, ELLEBORI CALVETTI (IUE 168-150-2012).
Canelones, 11 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16997 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

CÉSAR JULIO MEDRANO SANTIAGO (IUE 459-157/2012).
Canelones, 18 de junio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21781 Ago 06- Ago 17

MARIA LUJAN PEREZ LARROCA y NELSON MANUEL DOGLIO TOJA (IUE 459-187/2012).
Canelones, 25 de julio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21553 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

JOSEFA DELIA RANCELA o RANCEL DEL PINO (IUE 485-93/2012).
Atlántida 29 de junio de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21447 Ago 02- Ago 15

MIRO GENARO BESON y POLICARPIA EUSEBIA LARROSA RIVAS (IUE 485-328/2012).
Atlántida, 29 de junio de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20977 Jul 27- Ago 09

LIONEL ANTONIO CERDEIRO (IUE 485-340/2012).
Atlántida, 29 de junio de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20820 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FLORENTINO ESTÉVEZ RODRÍGUEZ (IUE 179-126/2012).
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22082 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

MANUEL DOS SANTOS GARCIA GONCALVES (IUE 180-300/2012).
Ciudad de la Costa, 10 de julio de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21085 Jul 30- Ago 10

SEXTO TURNO

TELESFORO BRASIL DE SOUZA CABRERA (IUE 493-275/2012).
Ciudad de la Costa, 20 de julio de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21693 Ago 02- Ago 15

MARIO FRANCISCO DAMIANI SERRATTO o SERRATO y FRANCISCO DAMIANI MACHIOLIS (IUE 493-158/2012).
Ciudad de la Costa, 18 de mayo de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21339 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

OSCAR DANIEL MACIEL VENTRE y HUGO MACIEL MOREIRA (FICHA IUE 440-1383/2011).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 14 de junio de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22321 Ago 09- Ago 22

EUFEMIA ESTHER CURBELO o EUFEMIA ESTER CURBELO (FICHA IUE 440-564/2012).
Las Piedras, 28 de junio de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22201 Ago 09- Ago 22

FRANCISCO PEÑA SILVERA (FICHA IUE 172-375/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 27 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22138 Ago 08- Ago 21

MARIA AUXILIADORA MERLO MATTA (FICHA IUE 440-114/2012).
Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 16 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21596 Ago 03- Ago 16

WALTER JOSE MURCHIO MATTO (FICHA IUE 440-1342/2011).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21427 Ago 02- Ago 15

JORGE OMAR DEL CARMEN BENTANCURT COSTA (FICHA IUE 440-596/2012).
Las Piedras, 16 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21422 Ago 02- Ago 15

SEXTO TURNO

RUBEN ROBERTO ESCARON CENTENA (FICHA IUE 458-573/2012).
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22202 Ago 09- Ago 22

ISABEL RIVERO MAZZUCO (FICHA IUE 458-555/2012).

Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22180 Ago 09- Ago 22

MIGUEL ANGEL RUSSI GIACONI (FICHA IUE 458-94/2012).
Las Piedras, 29 de febrero de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20817 Jul 27- Ago 09

CECILIO BARRETO BERNAL y MILKA ESTHER BELL RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-386/2012).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20769 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

IRMA MARTINEZ CABRERA (FICHA 175-231/2012).
Pando, 15 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21452 Ago 02- Ago 15

MARGARITA GONZALEZ MAGNONI y BASILIO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 175-1561/1994).
Pando, 1 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21450 Ago 02- Ago 15

JOSE MARIA GARRIDO GONZALEZ (FICHA 175-904/2011).
Pando, 8 de mayo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21449 Ago 02- Ago 15

FLORENTINO TELMO GOMEZ FIGUEIRA (FICHA 175-847/2011).
Pando, 8 de mayo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20939 Jul 30- Ago 10

CUARTO TURNO

LERICA LUCIA DELMONTE (FICHA 176-257/2012).
Pando, 15 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21451 Ago 02- Ago 15

ANDRES HIPOLITO SCARON MARENGO (FICHA 176-236/2012).
Pando, 26 de junio de 2012.
Dra MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21448 Ago 02- Ago 15

GABINO ELBIO NOVA GUTIERREZ y HORTENSIA MELGAR FLEITAS (FICHA 176-725/2011).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 9 de mayo de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20933 Jul 30- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA EVA BORBA BUENO (IUE 207-197/2012).
Melo, 25 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22011 Ago 08- Ago 21

LEON APARICIO GARCIA IBARLUCEA y LUIS NERY GARCIA MASSARO (IUE 207-247/2012).
Melo, 25 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21861 Ago 07- Ago 20

PEDRO MOACIR NOBLE LEIBA (IUE 207-242/2012).
Melo, 27 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21860 Ago 07- Ago 20

ALIDA ERCILIA SILVEIRA NEVES (IUE 207-404/2004).
Melo, 27 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21045 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

WILLIAMS EBERT ISASA LOPEZ (IUE 208-310/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22296 Ago 09- Ago 22

ALBERTO SENA RODRIGUEZ y RAMONA LEOPOLDINA JACKSON CARTAGENA (IUE 208-256/2012).
Melo, 14 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22012 Ago 08- Ago 21

FERMIN ISMAEL DEL PUERTO RODRIGUEZ (IUE 208-316/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21862 Ago 07- Ago 20

ELISA PLÁCIDA CASTRO GONZALEZ (IUE 208-296/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21628 Ago 03- Ago 16

WASHINGTON DANIEL LAGO PEREZ (IUE 208-319/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21627 Ago 03- Ago 16

MAURA MOITIÑO BORCHE (IUE 208-219/2012).
Melo, 18 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21198 Jul 31- Ago 13

FELICIA MORALES SILVA (IUE 208-118/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20925 Jul 30- Ago 10

QUINTO TURNO

ARLINDO BLANCO (IUE 468-253/2012).
Melo, 18 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21863 Ago 07- Ago 20

GELSOMIRA FERREIRA (IUE 468-288/2012).
Melo, 23 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21859 Ago 07- Ago 20

ORLANDO ROJAS AREZO ó ARESO (IUE 468-287/2012).
Melo, 16 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21705 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JOAO ANTONIO LODER y MARIA TEREZINHA CORREA LODER (IUE 488-164/2012).
Río Branco, 16 de julio de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21629 Ago 03- Ago 16

DIVINO CORREA MENDES (IUE 488-165/2012).
Río Branco, 16 de julio de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21046 Jul 31- Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAÚL MIGUEL GIUSIANO JORCIN (IUE 508-195/2012).
Colonia, 7 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22285 Ago 09- Ago 22

BERTA DIAZ y MARIO GILBERTO IGLESIAS DIAZ (IUE 508-290/2012).
Colonia, 28 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22284 Ago 09- Ago 22

RAUL DOMINGO ZERPA VIERA (IUE 508-227/2012).
Colonia, 30 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22283 Ago 09- Ago 22



ANDRES DANUBIO BARNECHE RAGO (IUE 508-313/2012).
Colonia, 28 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22196 Ago 09- Ago 22

OMAR u OMAR JOSE REYES (IUE 508-165/2012).
Colonia, 25 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21970 Ago 07- Ago 20

ILDA o HILDA ITALIA STARNINI ARDUSSO (IUE 508-279/2012).
Colonia, 17 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21826 Ago 06- Ago 17

HECTOR NIEVES SOULIER MO (IUE 508-180/2012).
Colonia, 4 de mayo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21324 Ago 01- Ago 14

WASHINGTON OLAVO SOLERI MAZET (IUE 508-207/2012).
Colonia, 17 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21160 Jul 31- Ago 13

RICARDO JESUS MOAR RIVERO y AMELIA VALENTI DE MOAR (IUE 508-273/2012).
Colonia, 28 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20833 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANGELA CHA OLIVA y JUAN CARLOS GÓMEZ CAMPOT (IUE 227-293/2012).
Carmelo, 13 de junio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22199 Ago 09- Ago 22

ELENA CSOBO o CSOBA MAGY o MAGGI (IUE 227-121/2012).
Carmelo, 16 de abril de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22197 Ago 09- Ago 22

MARIA NELLY DE LEON CERRUTTI (EXPEDIENTE IUE 227-378/2012).
Carmelo, 24 de julio de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21631 Ago 03- Ago 16

GLADYS FERRARI BARROSO (IUE 227-353/2012).
Carmelo, 29 de junio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21276 Ago 01- Ago 14

TEODORA DEOLANDA SARAVIA (IUE 227-94/2012).
Carmelo, 16 de marzo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21275 Ago 01- Ago 14

BLANCA DELIA FORETS GIMENEZ (EXPEDIENTE IUE 227-374/2012).
Carmelo, 24 de julio de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2440 10/p 20943 Jul 30- Ago 10

ROMÁN ARTURO y GLADYS ARACELIS o ARACELI VISCA BARRIOS (IUE 227-347/2012).
Carmelo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20942 Jul 30- Ago 10

BEATA MARGARITA GRANDICH (IUE 227-358/2012).
Carmelo, 29 de junio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20941 Jul 30- Ago 10

JULIO CESAR NOVARO JAIME (EXPEDIENTE IUE 227-329/2012).
Carmelo, 21 de junio de 2012.
Esc. María Noel Caseras, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20922 Jul 30- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CAMILO PEREZ MARTINEZ (IUE 225-338/2012).
Rosario, 24 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21790 Ago 06- Ago 17

MARÍA ROSA FONT LESTE (IUE 225-357/2012).
Rosario, 25 de julio de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21788 Ago 06- Ago 17

WILFREDO JUAN LEMES VALENTIN (IUE 225-502/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21787 Ago 06- Ago 17

MARIA TERESA MEDINA VAZQUEZ y JUAN FELIX USUCAR TORRES (IUE 225-409/2012).
Rosario, 25 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21786 Ago 06- Ago 17

ROSA ELENA VERDE MALLADA (IUE 225-816/2011).
Rosario, 24 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21785 Ago 06- Ago 17

GRACIELA SUSANA MAURIN LOPEZ (IUE 225-446/2012).
Rosario, 23 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21784 Ago 06- Ago 17

FLORO ADOLFO GARCIA (IUE 225-155/2012).
Rosario, 15 de mayo de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20956 Jul 30- Ago 10

MARIA MERCEDES FERNANDEZ PEOMBO (IUE 225-38/2012).
Rosario, 12 de marzo de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20955 Jul 30- Ago 10

ROBERTO PABLO ROLAND PLANCHON (IUE 225-424/2012).
Rosario, 29 de junio de 2012.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20953 Jul 30- Ago 10

GLADYS RENEE DRAGOLOVICH (IUE 225-1024/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 5 de junio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20913 Jul 30- Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ALFONSO, GOMEZ BENTANCOR (IUE 241-145/2012).
Durazno, 26 de marzo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21713 Ago 06- Ago 17

SATURNINO, PEREZ CARRASCO (IUE 241-322/2012).
Durazno, 5 de junio de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20883 Jul 30- Ago 10

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO, MARICHAL PEÑA y MARÍA ESTER, CABRERA GRUNI (IUE 242-396/2012).
Durazno, 23 de julio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21927 Ago 07- Ago 20

MÁXIMO, SOSA CABRERA, BLANCA NIEVE, CEJAS MACHADO y JUAN CARLOS, SOSA CEJAS (IUE 242-423/2012).
Durazno, 20 de julio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21712 Ago 06- Ago 17

ELÍAS ONÉSIMO, BENITEZ ROMAN y ROSA RODRIGUEZ (IUE 242-408/2012).
Durazno, 25 de julio de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21658 Ago 03- Ago 16

EVARISTA JUANA, GONZALEZ CAMEJO (IUE 242-351/2012).

Durazno, 12 de junio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21586 Ago 03- Ago 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORO ANGEL GONZALEZ FABRE (IUE 254-219/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Trinidad, 2 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22160 Ago 09- Ago 22

JOSEFA MARGARITA MARTINO GONZALEZ y ADOLFO MARTINO GONZALEZ (IUE 254-335/2012).
Trinidad, 29 de junio de 2012.
Dra. YOLANDA DIMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 21714 Ago 06- Ago 17

LOPEZ MEHARU, ELISUR ISTEL (IUE 254-619/2011).
Trinidad. 20 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 21234 Jul 31- Ago 13

CELIA HERNANDO VICIO (IUE 254-334/2012).
Trinidad, 29 de junio de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 21232 Ago 01- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA ZULEMA CROSA PÉREZ (FICHA 260-502/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22279 Ago 09- Ago 22

SANTIAGO JOSÉ CANAPAL MARIEZCURRENA (FICHA 260-289/2012).
Florida, 22 de mayo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22054 Ago 08- Ago 21

GABINA AUDEMAR LEES CELAYES (FICHA 260-339/2012).
Florida, 24 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22052 Ago 08- Ago 21

PETRONA ESTEVANA o PETRONA ESTEBANA RADESCA PUPPO (FICHA 260-430/2012).
Florida, 31 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22051 Ago 08- Ago 21

CAYETANO STOPINGI RODRÍGUEZ y MARÍA SILVERIA FERNÁNDEZ PERDIGÓN (FICHA 260-435/2012).
Florida, 27 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21639 Ago 03- Ago 16

ANSELMA o ANCELMA RAMOS BARRETO (FICHA 260-846/2011).
Florida, 14 de junio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21638 Ago 03- Ago 16

ERNESTO FÉLIX o FÉLIX ERNESTO PERDOMO CAMEJO (FICHA 260-407/2012).
Florida, 27 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21637 Ago 03- Ago 16

INÉS MARTÍNEZ BIRRIEL (FICHA 260-406/2012).
Florida, 27 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21636 Ago 03- Ago 16

DOMINGO GARCÍA BARRIOS, LUISA OTILIA o LUCÍA OTILIA THUÉ o THUÉS ALBANO y ALEJANDRO SILVIO GARCÍA THUÉ o THUÉS (FICHA 260-215/2012).
Florida, 17 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21420 Ago 02- Ago 15

BLANCA IDA MERCADAL SENATRE (FICHA 260-420/2012).
Florida, 25 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21419 Ago 02- Ago 15

CARLOS RIVERA LARAGNOU DES CRECENZIO (FICHA 260-190/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20856 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

EDUARDO BARRERA PERDOMO, ELOÍSA BARRERA PERDOMO y MARÍA ELIZABETH BARRERA PERDOMO (FICHA 261-122/1999).
Florida, 31 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22278 Ago 09- Ago 22

RODOLFO GUSTAVO SISTO SALOMONE (FICHA 261-446/2012).
Florida, 3 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22277 Ago 09- Ago 22

JOSÉ RAMÓN MILÁN ALVARADO (FICHA 261-345/2012).
Florida, 24 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21418 Ago 02- Ago 15

RAÚL IGNACIO OLGUÍN CURBELO (FICHA 261-335/2012).
Florida, 23 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21417 Ago 02- Ago 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ROSANO (IUE 274-260/2012).
Minas, 30 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22276 Ago 09- Ago 22

MARIA JULIA y HECTOR VICENTE ESPONDA BAYARRES (IUE 274-216/2012).
Minas, 6 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22066 Ago 08- Ago 21

FLORA INES MARQUEZ CORREA (IUE 274-262/2012).
Minas, 30 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22065 Ago 08- Ago 21

BERNARDINO GARCIA (IUE 274-211/2012)
Minas, 22 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22064 Ago 08- Ago 21

ISIDORO SANCHEZ o CLAUDIO ISIDORO SANCHEZ; INES SANCHEZ DE FURTADO; LINO FURTADO SANCHEZ; MARIA MAGDALENA FURTADO SANCHEZ; JOSE MARIA FURTADO SANCHEZ; ARNOLDO FURTADO SANCHEZ; CASILDO FURTADO SANCHEZ; EDUARDO FURTADO SANCHEZ; HERMAN FURTADO SANCHEZ; y DIEGO FURTADO SANCHEZ (IUE 274-565/2007).
Minas, 30 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO
01) $ 2440 10/p 22063 Ago 08- Ago 21

JULIO ARELLANO (IUE 274-257/2012)
Minas, 27 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21926 Ago 07- Ago 20

FELICIA BLANCA BUELA (IUE 274-225/2012).
Minas, 6 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21746 Ago 06- Ago 17

SILVIA RAQUEL GUANCHE CABANA (IUE 274-288/2012).
Minas, 30 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21077 Jul 31- Ago 13



CONCEPCION GARCIA CORTES (IUE 274-240/2012)
Minas 22 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20897 Jul 30- Ago 10

ERNESTO GERARDO HERNANDEZ PAIS (IUE 274-285/2012).
Minas, 30 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20896 Jul 30- Ago 10

SATURNINO COCOREL VALDEZ (IUE 274-290/2012).
Minas, 30 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20894 Jul 30- Ago 10

TERCER TURNO

ISABELINO OSCAR PEREZ BON (IUE 432-293/2012).
Minas, 16 de julio de 2012
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21925 Ago 07- Ago 20

MARIA DEL VERDUN MASSA MASSA (IUE 432-166/2012).
Minas, 20 de abril de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21747 Ago 06- Ago 17

CARLOS MARIA MELGAR GADEA y DELIA MELGAR FERNANDEZ (IUE 432-279/2012).
Minas, 16 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21744 Ago 06- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO FELIPE BARRIOS URBIN (FICHA 284-393/2011).
Maldonado, 28 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22099 Ago 08- Ago 21

SILVINA MARTA CASADIO (FICHA 284-349/2012).
Maldonado, 29 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21886 Ago 07- Ago 20

RUBEN DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 284-311/2012).
Maldonado, 20 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21883 Ago 07- Ago 20

CARLOS MARIA RODRIGUEZ BUSTAMANTE (FICHA 284-328/2012).
Maldonado, 20 de junio de 2012.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21881 Ago 07- Ago 20

RODRIGUEZ SIERRA, PETRONA y ALONSO RODRIGUEZ, LEONEL RAUL o ALONZO RODRIGUEZ, LEONEL RAUL (FICHA 284-341/2012).
Maldonado, 20 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA
01) $ 2440 10/p 21879 Ago 07- Ago 20

VICENTE LUIS DIONI COSTA (FICHA 284-825/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21876 Ago 07- Ago 20

JULIAN MARQUEZ PLADA y MERCEDES PLADA GARCIA (FICHA 284-300/2012).
Maldonado, 20 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21871 Ago 07- Ago 20

GUSTAVO BOLIVAR ABILLEIRA SANTOS (FICHA 284-206/2012).
Maldonado, 8 de mayo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21870 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

WALTER FRANCISCO y ANGEL FRANCISCO DONATE, OLGA DOLORES DONATE TOLEDO y BENITA MELITONA TOLEDO GONZALEZ (FICHA 285-160/2012).
Maldonado, 9 de abril de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22170 Ago 09- Ago 22

ANA BERRUTTI FRACCHIA, PEDRO NELSON DONATE BERRUTTI y EDISON FERNANDO DONATE DE LEON (FICHA 285-398/2012).
Maldonado, 7 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22166 Ago 09- Ago 22

JOSE SANTA CRUZ TECHERA NUÑEZ y PLACIDA PIRIZ (FICHA 285-444/2012).
Maldonado, 22 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21888 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

GERMÁN ANTONIO MAS ACROLLINI (FICHA 286-156/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22172 Ago 09- Ago 22

HERMINIA CONCEPCIÓN MENDIBEHERE ARAUJO (FICHA 286-372/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22169 Ago 09- Ago 22

LUIS OBDULIO ESPIGA AISPURO ó AISPUR y DORA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 286-290/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21887 Ago 07- Ago 20

GIORDANO GALEANO, HEBER CONO (FICHA 286-387/2012).
Maldonado, 22 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21874 Ago 07- Ago 20

ANTONIO DE SALVO (FICHA 286-299/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21381 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JUVENAL MIGUEL SALSAMENDI REYES (FICHA 505-320/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22168 Ago 09- Ago 22

JOSE MARIA MACHADO (FICHA 505-272/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22167 Ago 09- Ago 22

JUAN ANTONIO CHICHIZOLA VESPA (FICHA 505-283/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22165 Ago 09- Ago 22

ARTIGAS IRASMEL DE LEON (FICHA 505-330/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21885 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS SILVA RODRIGUEZ (FICHA 505-199/2012).
San Carlos, 17 de mayo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21880 Ago 07- Ago 20

JOSÉ FRANCISCO BAEZ ESTEVEZ (FICHA 505-269/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21875 Ago 07- Ago 20

RAMONA FONTES FERNANDEZ y JOAQUÍN JESÚS RODRIGUEZ LARROSA (FICHA 505-325/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21872 Ago 07- Ago 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERCULANO CLARO RIVERO (IUE 300-793/2011).
Auxiliado de pobreza.

Paysandú, 24 de mayo de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22264 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERTO FRANCOLINO NOBILE y AMERICA RUIZ SENA (IUE 300-728/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20735 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

DANIELA BEATRIZ GOROSTERRAZU GUTIERREZ (IUE 301-208/2012).
Paysandú, 20 de julio de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22117 Ago 08- Ago 21

SÉPTIMO TURNO

ALBERTO TOSCANINI CABRERA (IUE 501-852/2012).
Paysandú, 29 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22118 Ago 08- Ago 21

JUAN MIGUEL MARQUEZ MARTINEZ (IUE 501-585/2012).
Paysandú, 27 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22116 Ago 08- Ago 21

SARA KNIAZEV LEYBA (IUE 501-860/2012).
Paysandú, 29 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22114 Ago 08- Ago 21

FELIPE BENITEZ MEDINA (IUE 501-1013/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 31 de julio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22056 Ago 08- Ago 21

LUIS ALBERTO SANGUINET o SANGUINETT (IUE 501-748/2012).
Paysandú, 14 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21544 Ago 02- Ago 15

ISMAEL AMERICO SABATELLA EPISCOPO (IUE 501-889/2012).
Paysandú, 29 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21523 Ago 02- Ago 15

NARCISO NESTOR GUSTA PICART (IUE 501-845/2012).
Paysandú, 27 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20752 Jul 27- Ago 09

LIDIA IRENE VIGNOLO MEDINA (IUE 501-857/2012).
Paysandú, 27 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20751 Jul 27- Ago 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OLME SIGLEY VALLI SALDAÑA (FICHA 317-379/2012).
Fray Bentos, 28 de junio de 2012.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21432 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OSCAR DOS SANTOS o dos SANTOS MACHADO (IUE 318-87/2012).
Young, 29 de junio de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21608 Ago 03- Ago 16

DOMINGA CABALLERO y VICENTE ROQUE BENITEZ DURAN (IUE 318-121/2012).
Young, 22 de junio de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21433 Ago 02- Ago 15

ELENA SARA ó SARA ELENA REYES PIO (IUE 318-47/2012).
Young, 9 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 21431 Ago 02- Ago 15

PRIMER TURNO

ESTEBAN ANICETO OJEDA, MAGDALENA OSORIO DE OJEDA y HELIDES o UCLIDES PAULINO OJEDA y LIBORIA DUARTE FAGUNDEZ (IUE 318-141/2011).
Young, 9 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22379 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA INES MACHADO DE BITTENCOURT TROTTA (FICHA IUE 329-116/2012).
Rivera, 29 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21852 Ago 07- Ago 20

MARIA ESTHER TRINDADE NUNES DA SILVA o MARIA ESTER TRINDADE (FICHA IUE 329-205/2012).
Rivera, 31 de mayo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21688 Ago 03- Ago 16

FELIX MARGARITO PINELA (FICHA IUE 329-192/2012).
Rivera, 6 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21129 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

GUAYMIRAN DA LUZ BENITEZ (FICHA IUE 330-242/2012).
Rivera, 25 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21850 Ago 07- Ago 20

JUSTO APARICIO MATEOS ACOSTA y EBER OLIVIO MATEOS ROSA (FICHA IUE 330-334/2012).
Rivera, 31 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21687 Ago 03- Ago 16

ANTONIO BITTENCOURTT (FICHA IUE 330-377/2011).
Rivera, 23 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21541 Ago 02- Ago 15

QUINTO TURNO

SANTA FAUSTINA IFRÁN DE VIERA ó SANTA FAUSTINA IFRÁN MORAES y RAFAEL VIERA GONZÁLEZ (FICHA IUE 462-162/2012).
Rivera, 27 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21851 Ago 07- Ago 20

GASPAR LUIS SILVEIRA PEREIRA (FICHA IUE 462-369/2007).
Rivera, 25 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21130 Jul 31- Ago 13

SEXTO TURNO

CASIMIRO SALVADOR CAL BENIA (FICHA IUE 329-366/2011).
Rivera, 12 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21542 Ago 02- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EXEQUIEL JOSE PIOLI RODRIGUEZ (FICHA 341-66/2012).

Auxiliado de pobreza.
Rocha, 21 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21914 Ago 07- Ago 20

LIRIA PEREYRA MAGLIANO y BERTA DOLORES PEREYRA MAGLIANO (FICHA 341-290/2012).
Rocha, 28 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21858 Ago 07- Ago 20

LORENZO PIRIZ (FICHA 341-328/2012).
Rocha, 25 de julio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21857 Ago 07- Ago 20

CARLOS MANUEL CORTES CHAPARRO (FICHA 341-3/2012).
Rocha, 13 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21854 Ago 07- Ago 20

ELSA HERMINIA CARDOSO VICENTE y VICTORIO NICOLAS CUBA PEREYRA (FICHA 341-635/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 4 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21827 Ago 06- Ago 17

MARIA TERESA LAMANNA FEOLA DE MORALES y TERESA ABIGAIL MORALES LAMANNA (FICHA 341-181/2012).
Rocha, 9 de mayo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21614 Ago 03- Ago 16

PLACIDO ALEJANDRINO CARDOZO o CARDOSO SILVA (FICHA 339-112/2012).
Rocha, 28 de mayo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21309 Jul 31- Ago 13

HILDA CIRIACA NUÑEZ RODRIGUEZ (FICHA 341-206/2012).
Rocha, 23 de mayo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21229 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

MIRTA MARY LONGEAU PIRIZ (FICHA 342-337/2012).
Rocha, 16 de julio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22307 Ago 09- Ago 22

MARTHA HILDA MACHADO PIOLI y NILBIO NELIS ACOSTA LARROSA (FICHA 342-289/2012).
Rocha, 15 de junio de 2012.
Esc. BALNCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22306 Ago 09- Ago 22

ANGEL ALFONSO PEREYRA BOBADILLA (FICHA 342-343/2012).
Rocha, 20 de julio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22305 Ago 09- Ago 22

FRANCISCO SANTIAGO ALVAREZ GUERRA o FRANCISCO SANTIAGO GUERRA (FICHA 342-402/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 25 de mayo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21915 Ago 07- Ago 20

MIGUEL HUMBERTO PIETROBELLI (FICHA 342-310/2012).
Rocha, 21 de junio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21856 Ago 07- Ago 20

MELCHORA DIONISIA CARDOSO o CARDOZO SOSA (FICHA 342-634/2003).
Rocha, 18 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21855 Ago 07- Ago 20

MANUEL JACINTO LOPEZ e INES MÉNDEZ SILVERA (FICHA 342-480/2010).
Rocha, 12 de junio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21615 Ago 03- Ago 16

EMA NELLY RIVERO LOYARTE (FICHA 342-316/2012).
Rocha, 28 de junio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21230 Ago 01- Ago 14

DORALINA GARAZA AMORIN y ANIBAL PEREZ NUÑEZ (FICHA 342-73/2012).
Rocha, 9 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21228 Ago 01- Ago 14

GIL ULISES SILVERA GONZALEZ (FICHA 342-66/2012).
Rocha, 20 de julio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20738 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BERMUDEZ (FICHA 448-74/2012).
Chuy, 16 de mayo de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22304 Ago 09- Ago 22

DIONISIA VICTORIA PEREZ MORENO y VICENTE CECILIO MACHADO PEREZ (FICHA 448-100/2012).
Chuy, 14 de junio de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21616 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA LUCAS, MARIA ESTHER (IUE 352-318/2012).
Salto, 31 de julio de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21904 Ago 07- Ago 20

MONGIARDIN MALDONADO, MARÍA CAMILA (IUE 352-301/2012).
Salto, 30 de julio de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21903 Ago 07- Ago 20

SILVA, EMA VIOLETA (FICHA IUE 352-334/2009).
Salto, 24 de abril de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20871 Jul 30- Ago 10

TERCER TURNO

GABRIELLI GABRIELLI, JOSÉ ENRIQUE, UGOLINO o UGOLINI MENONI, ELIDA LEONOR y GABRIELLI UGOLINO, EGARO WILLY o WILLYS (IUE 353-298/2012).
Salto, 27 de julio de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22048 Ago 08- Ago 21

IRAZUSTA GRASSI, JULIO CÉSAR (IUE 353-295/2012).
Salto, 27 de julio de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21902 Ago 07- Ago 20

ZAPATA NUÑEZ, BRENDA PILAR (FICHA IUE 353-1595/2011).
Salto, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21428 Ago 02- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

ROMERO RAMOS, ROBERTO (FICHA IUE 509-891/2012).
Salto, 28 de junio de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22186 Ago 09- Ago 22

BISMARK COLINET, OSVALDO (FICHA IUE 509-753/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 27 de junio de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 21959 Ago 07- Ago 20

DAVID de LIMA PANISSA, ENNER (FICHA IUE 509-851/2012).

Salto, 22 de junio de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21905 Ago 07- Ago 20

CAÑETE ACOSTA, JULIO HECTOR (IUE 509-976/2012).
Salto, 20 de julio de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21742 Ago 06- Ago 17

ENRIQUEZ TORRES, ANA MARÍA (IUE 509-996/2012).
Salto, 20 de julio de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21227 Ago 01- Ago 14

DEMATTE GOMEZ, ANGEL ELEAZAR (FICHA IUE 509-293/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de julio de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21201 Jul 31- Ago 13

HORNOS RAMÓN y HORNOS MORALES JOSÉ ALBERTO (FICHA IUE 509-831/2012).
Salto, 20 de junio de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20872 Jul 30- Ago 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA DEL PILAR MIGUEL CACHES (FICHA 510-568/2012).
San José, 20 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22164 Ago 09- Ago 22

JUANA ALFONSO o ALFONZO GONZÁLEZ (FICHA 510-563/2012).
San José, 25 de julio de 2012.
Esc. Adriana Bozolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21801 Ago 06- Ago 17

GLADYS MABEL CONDE COLOMBO (IUE 510-499/2012).
San José, 26 de junio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 21710 Ago 06- Ago 17

LUIS BRITOS GALLERO (FICHA 510-571/2012).
San José, 25 de julio de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21709 Ago 06- Ago 17

IRIS MARGOT FRANCO ROSAS (FICHA 510-453/2012).
San José, 18 de junio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 21708 Ago 06- Ago 17

NELSON LUCIO MOREIRA MORÁN (FICHA 510-456/2012).
San José, 18 de junio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 21700 Ago 02- Ago 15

NELSO RODOLFO MARTINEZ (FICHA 510-564/2012).
San José, 20 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 21576 Ago 03- Ago 16

JUSTA o JUANA GONZÁLEZ TOVAGLIARO o TOVAGLIARE o TOBAGLIARE o TOVAGLIARI (FICHA 510-527/2012).
San José, 29 de junio de 2012.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20745 Jul 27- Ago 09

ELBIA ELCIRA HERNÁNDEZ QUIÁN (FICHA 510-476/2012).
San José, 20 de junio de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20744 Jul 27- Ago 09

ORLANDO EMILIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (FICHA 510-470/2012).
San José, 18 de junio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20743 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JUANA FALCON CASTRO (IUE 471-247/2012).
Libertad, 20 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21948 Ago 07- Ago 20

MARIA DEL CARMEN GUINOVART SARMIENTO (IUE 471-393/2012).
Libertad, 1 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21947 Ago 07- Ago 20

MARY NALDI BERMUDEZ RODRIGUEZ (IUE 471-124/2009).
Libertad, 9 de abril de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21802 Ago 06- Ago 17

MARIA LAUDEMI FIYOL MENDEZ (IUE 471/272/2012).
Libertad, 23 de julio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21424 Ago 02- Ago 15

ADALBERTO CALLERO SELLANES (IUE 471-421/2012).
Libertad, 20 de julio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20968 Jul 30- Ago 10

HUGO RAMON GONZALEZ MAURI (IUE 471-92/2012).
Libertad, 20 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20742 Jul 27- Ago 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ERICO RAUL OYARZO (IUE 443-75/2010).
Dolores, 5 de mayo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21350 Ago 01- Ago 14

MARIA ESTHER OJEDA (IUE 443-67/2012).
Dolores, 6 de junio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21349 Ago 01- Ago 14

HECTOR RODOLFO KAHRS BORGES (IUE 443-84/2012).
Dolores, 28 de junio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21125 Jul 31- Ago 13

MARIA DEL PILAR CASTILLO (IUE 443-74/2012).
Dolores, 10 de mayo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21055 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CIPRIANO HERMENEGILDO VILLEGAS y JOSEFA VICTORIA VILLEGAS URCHIPÍA (IUE 381-446/2012).
Mercedes, 29 de mayo de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21070 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

IVONNE LILIAN LAPAZ VARELLA (IUE 431-484/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21124 Jul 31- Ago 13

FRANCISCO JOSÉ VARELA RODRIGUEZ (IUE 431-479/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21123 Jul 31- Ago 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ CARDOZO (IUE 396-680/2007).
Tacuarembó, 13 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22077 Ago 08- Ago 21

GLORIA MARTA HERNÁNDEZ SILVEIRA (IUE 396-247/2012).



Tacuarembó, 29 de junio de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20818 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

NELSIO BARBAT MARTINEZ LOPEZ(FICHA: 397-387/2012).
Tacuarembó, 23 de julio de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21811 Ago 06- Ago 17

ANA MARIA GOMEZ BARRIOS (FICHA 397-418/2012).
Tacuarembó, 27 de julio de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21810 Ago 06- Ago 17

CUARTO TURNO

JOSÉ PIREZ BARCELONA (IUE 469-210/2012).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22078 Ago 08- Ago 21

PEDRO LOPEZ BARRETO y MARTINA MACIEL BENTOS (IUE 469-603/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21743 Ago 06- Ago 17

ANTONIO GENESIO RODRIGUEZ VAZ o ANTONIO GINESIO RODRIGUEZ VAZ (IUE 469-60/2012).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20819 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CARRO (IUE 463-283/2012).
Paso de los Toros, 17 de julio de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21809 Ago 06- Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUVENAL MARABOTE MOREIRA (FICHA 412-89/2012).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21611 Ago 03- Ago 16

RAMONA JUSTINA PÉREZ MACHADO, MARÍA INES PEÑA PEREZ y MARTÍN DANIEL QUINTELA PEÑA (FICHA 412-315/2012).
Treinta y Tres, 25 de junio de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21334 Ago 01- Ago 14

MARGARITO VICTOR RAMÍREZ RAMÍREZ (FICHA 412-274/2012).
Treinta y Tres, 25 de junio de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20756 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

ANTENOR SILVA ALVAREZ (FICHA 449-679/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21609 Ago 03- Ago 16

FELICIA MIRABALLES ALFONZO ó ALFONSO (FICHA 449-254/2012).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21335 Ago 01- Ago 14

DELICIA GOMEZ SEGOVIA (FICHA 449-165/2011).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20960 Jul 30- Ago 10

ELSA JAVIER CLAVIJO (FICHA 449-290/2012).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 20755 Jul 27- Ago 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO RUSSO (EXPEDIENTE IUE 227-366/2012).
Carmelo, 24 de julio de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21632 Ago 03- Ago 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANTONI FODRINI, MODESTO (FICHA 260-1069/1975).
Florida, 25 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20957 Jul 30- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA JULIETA MARCELA BERNARD (FICHA 284-336/2012).
Maldonado, 29 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 22171 Ago 09- Ago 22

EDITH LUCIA VIDAL y HECTOR RAFAEL IBARBIDE (FICHA 284-305/2012).
Maldonado, 20 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21873 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

HUGO ALBERTO ARIAS (FICHA 285-341/2012).
Maldonado, 5 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21882 Ago 07- Ago 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERT o ROBERTO STEIERMANN - Expediente N° 2-6289/2012, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil doce.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20281 Jul 24- Set 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "CASTELL LAVORERIO, MARIA CECILIA- DILIGENCIA PREPARATORIA DE APERTURA DE TESTAMENTO IUE 2-17690/2012" se hace saber que el día 10,09,2012 a las 14:00 hs se procederá a la apertura del testamento cerrado (Art. 426, C.G.P) a estar a derecho en estos autos por el término de 5 días.-
Montevideo, 26 de julio del 2012.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 1220 5/p 22319 Ago 09- Ago 15

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Osvaldo Piñeyro Canepa -IUE 63-180/1998, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-

Montevideo, 13 de junio del 2012 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20280 Jul 24- Set 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ORLANNO ARENARE, SERAFINA ANGELA - SUCESION" FICHA 2-121432/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. ROMINA BAROFFIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES.-
Montevideo, treinta de Mayo de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21646 Ago 02- Ago 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, se emplaza a JACINTO MARIA LIMA PRATS, para que comparezcan por el temino legal, en los autos caratulados "PRATS RODRIGUEZ ELSA SUSANA S/. SUCESION" -(FICHA. 156-384/2010), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.
Artigas, 24 de julio de 2012.- ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20866 Jul 30- Ago 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de GABINO PEREZ o GABINO CONRADO PEREZ o GAVINO CONRADO PEREZ GONZALEZ IUE 274-266/2012, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 DE JUNIO DE 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21745 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de BLANCA OFELIA OLAONDO TRIAS -IUE 432-296/2012, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de julio de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21924 Ago 07- Ago 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORENCIO CLAVIJO AGUIAR. SUCESION.- FICHA 317-410/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos.
Fray Bentos, 27 DE JULIO DEL AÑO 2012. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22055 Ago 08- Ago 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TENCHIO, ZULEMA LUJAN. SUCESION.- Ficha 317-320/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Fray Bentos, 15 DE JUNIO DEL AÑO 2012. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21716 Ago 06- Ago 17

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ GALVAN, ELBA. SUCESION.- (FICHA 317-418/2012) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos.
Fray Bentos, 30 DE JULIO DEL AÑO 2012. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21715 Ago 06- Ago 17

Convocatorias

**GARNERSUR ENVIRONMENTAL SERVICES S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de agosto de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, ORDEN DEL DIA:
1) Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea
2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados, correspondientes a los ejercicios finalizados desde el 31/12/2009 al 31/12/2011.
3) Destino de los Resultados.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Elección de Directorio, número de miembros y su remuneración.
6) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 1776 3/p 22441 Ago 09- Ago 13

**GARNERSUR ENVIRONMENTAL SERVICES S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de agosto de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 12.00 y 13.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, ORDEN DEL DIA:
1) Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 1332 3/p 22440 Ago 09- Ago 13

**INMOBILIARIA FERRANDO S.A.
CONVOCATORIA**

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 18 de agosto de 2012 en Morelli No. 1375 de la ciudad de Colonia de acuerdo a lo siguiente:



1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2012.
3) Designación de autoridades.
De acuerdo al art. 23 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 11 y en segunda convocatoria a la hora 12.

Primera Publicación

03) $ 1110 3/p 22435 Ago 09- Ago 13

CERVECERÍA Y MALTERIA PAYSANDÚ S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a presentarse en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21 de la ciudad de Montevideo, a fin de realizar el canje de acciones.

Primera Publicación

03) $ 444 3/p 22434 Ago 09- Ago 13

CONVOCATORIA

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS FEDERLAND SOCIEDAD ANONIMA
Orden del día
Se cita para el día 11 de agosto de 2012, a la hora diez, en su sede social a todos los socios con acciones al portador a los efectos de dar cumplimiento a la ley 18.930, y dejar asentado en acta la titularidad del cien por ciento del capital accionario. Se procederá conforme a estatutos.

03) $ 888 3/p 22298 Ago 08- Ago 10

COMPAÑÍA DE OMNIBUS DE PANDO S.A. C.O.P.S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 28 de Agosto de 2012, en Gral. Artigas 940 (PANDO), a la hora 18.00 en primera convocatoria y a la hora 19.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Rectificación del punto 3 del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/06/2010
III) Reforma del Estatuto Social: a) Artículo 4 b) Artículo 5; c) Inclusión de disposición transitoria prorrogando las elecciones por un año, y ampliando el mandato del actual Directorio por el mismo período; d) numerales 3 y 8 del artículo 21; y e) numerales 15 y 16 del artículo 58
IV) Interpretación del art. 33 del Estatuto social
V) Designación de cinco Asambleístas para firmar el Acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 38 del Estatuto Social, cuando sean varios los propietarios de una acción, sólo podrá ejercer el derecho de votar, e integrar la Asamblea, el que tenga la representación de la misma.
EL DIRECTORIO.

03) $ 2220 3/p 22132 Ago 08- Ago 10

COMPAÑÍA DE OMNIBUS DE PANDO S.A. C.O.P.S.A

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28 de Agosto de 2012, en Gral. Artigas 940 (PANDO), a la hora 20.00 en primera convocatoria y a la hora 21.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Consideración de Memoria anual, Estados Contables, Proyecto de Distribución de utilidades e Informe de la Comisión Fiscal correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
III) Designación de cinco Asambleístas para firmar el Acta.
IV) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscal y sus suplentes para el período 2012-2015 (salvo resolución en contrario de la asamblea general extraordinaria convocada para el mismo día).
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 38 del Estatuto Social, cuando sean varios los propietarios de una acción, sólo podrá ejercer el derecho de votar, e integrar la Asamblea, el que tenga la representación de la misma.
La Memoria anual, el Informe de la Comisión Fiscal y los Estados Contables, estarán a disposición de los señores accionistas en Avda. Uruguay 1313, en el horario de 9.00 a 17.00, diez días previos a la celebración de la Asamblea (art. 96 ley 16.060)
EL DIRECTORIO.

03) $ 2442 3/p 22131 Ago 08- Ago 10

CONVOCATORIA

Dilony SA convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto de 2012 a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria en Rambla Republica del Perú Nº 1483 Piso 2 de la ciudad de Montevideo a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por los ejercicios con cierre 31/05/10 y 31/05/11.
3. Consideración de la gestión del directorio actual y elección del nuevo Directorio.
4. Designación de dos (2) personas para firmar el acta.
Se hace constar que se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede de la Sociedad, todos los documentos mencionados en esta convocatoria.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 1554 3/p 22062 Ago 07- Ago 09

CONVOCATORIA

Dilony SA convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto de 2012 a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria en Rambla Republica del Perú Nº. 1483 Piso 2 de la ciudad de Montevideo a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Información a los accionistas sobre el estado de las negociaciones mantenidas hasta la fecha con empresas hoteleras internacionales para el gerenciamiento del futuro hotel en el Edificio Imperiale Rambla; términos y condiciones de la propuesta contractual encaminada con una de ellas; documentos a suscribir y/o modificar, consideración de garantías a otorgar (a disposición en la sede de la Sociedad).
3. Información a los accionistas respecto del proyecto de inversión aprobado y garantías a otorgar.
4. Consideración del informe presentado por el Estudio de Arquitectura WSW relativo al estado actual de desarrollo del proyecto arquitectónico y avance de obras.
5. Información sobre las contrataciones celebradas y a celebrarse por la Sociedad (contrato de constitución de Fideicomiso Imperiale Rambla; contrataciones vinculadas con la ejecución del proyecto, etc).
6. Consideración del informe presentado por TELCAREN S.A. respecto de las operaciones de reservas de ventas y compromisos de compraventa suscriptos a la fecha.
7. Consideración de eventual reforma de estatutos de la Sociedad con el fin de modificar la actual expresión del capital social (nominatividad de las acciones - Ley Nº 18.930).
8. Consideración de la contratación de una línea de crédito con destino a financiar la construcción del Edificio; planificación financiera (compraventa de valores públicos, contratos de forwards, etc).
9. Consideración de otras inversiones vinculadas.
10. Designación de dos (2) personas para firmar el acta.
Se hace constar que se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede de la Sociedad, todos los documentos mencionados en esta convocatoria.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 3552 3/p 22061 Ago 07- Ago 09

ASAMBLEA ORDINARIA DE RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S.A.

Se realizará el 08/09/2012, primer llamado 16 hs., segundo llamado 16:30 hs. en Avda Julieta y Ñandú - Salinas.
Orden del día:
1) Memoria y Balance
2) Informe Comisión
3) Saneamiento
4) Corte árbol
5) Cochera y Biblioteca
6) Unidad 021
7) Gastos Comunes
8) Elección Autoridades.

03) $ 666 3/p 22050 Ago 08- Ago 10

Asociación Civil Saint Brendan's School

Se convoca a Asamblea Extradordinaria para el día 9 de agosto de 2012, en la sede de Br. Artigas 444, hora 19:00 1er. llamado y hora 19:30 2do. llamado:

Orden del día

1) Lectura y aprobación del Acta anterior
2) Autorización compra de nuevo bien (padrón 94.792)
3) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta.

Última Publicación

03) $ 888 3/p 21981 Ago 07- Ago 09

COMISION ELECTORAL DE COMAC CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de C.O.M.A.C. convoca a los socios habilitados para el acto eleccionario que se llevará a cabo el 18 de Agosto de 2012 en ellocal de la Cooperativa en la ciudad de

Treinta y Tres, en la calle Atanasio Sierra 1086, en el horario de 09:00 a 17:00, y en el mismo horario, en la ciudad de Vergara en el Club Uruguay, y en la ciudad de José Pedro Varela en el nuevo local de COMAC en la calle Artigas, entre Rivera y Treinta y Tres.
Se recuerda que para emitir el sufragio, el asociado deberá presentar Cédula de Identidad vigente.
Mercedes Pereyra, Presidenta; Florencio Picot, Secretario.
03) $ 2220 5/p 21923 Ago 07- Ago 13

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Antonio y Miguel Angel PIETRAFESA ORLANDO y Hugo y Nahir LAPROVITERA solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 3755 del CEMENTERIO BUCEO, cuyos primitivos titulares eran José Manuel Cardo y Emma Dornel, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 841085).-
Montevideo 25 de JULIO de 2012.
OMAR ABARSKI
ESCRIBANO.

Última Publicación
04) $ 1110 3/p 22133 Ago 07- Ago 09

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR ECHEVESTE GOMEZ y MARÍA NATALIA PASTORINO PEREZ (IUE 2-21355/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22037 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS GOBERNA REBOYRAS y SILVIA LILIAN CABRAL ROJO (FICHA IUE 0002-016817/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22035 Ago 07- Ago 20

FEDERICO FASCIOLI LEVRERO y SYLVIA HELENA CAORSI PIGURINA (EXPEDIENTE 2-19337/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. Ma. Del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21506 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

HEBER GERARDO BETANCOR y ELSA YANINA TESSIER (FICHA 2-17140/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21314 Jul 31- Ago 13

QUINTO TURNO

JOSÉ ENRIQUE ARSUAGA CAMPIGLIA y ROSSANA LAURA FAVA BERAMENDI (EXPEDIENTE 2-22627/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21174 Jul 30- Ago 10

SÉPTIMO TURNO

MAGELA EGLE ROTONDO DEVOTO y GONZALO JOSE LIZARRAGA LAVIÑA (FICHA 2-27222/2012).
Montevideo, 19 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22219 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

GONZALEZ FERRARI, RAMIRO y VARELA GONZALEZ, MANUELA (EXPEDIENTE FICHA 2-20072/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22330 Ago 08- Ago 21

ADRIANA GIACONI PIAMPIANI y MANUEL CELIAR LINARES ROLANDO (FICHA 0002-013346/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 22320 Ago 09- Ago 22

NOVENO TURNO

LEONARDO GONZALEZ OTEGUI y MARICEL ARACELI BALZARETTO (FICHA 2-20406/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
05) $ 4200 10/p 20781 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

ORLANDO MARIO PACHECO LOPEZ y ALEJANDRA MARIA FERNANDEZ TORRES (EXPEDIENTE 2-24656/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21207 Jul 31- Ago 13

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA LIMA CASTILLO y WILSON ANCIBAR SOSA (FICHA 2-28245/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22223 Ago 08- Ago 21

DECIMOQUINTO TURNO

CLAUDIO RUBEN VARACCHI RUBIO y LAURA GABRIELA LARROSA LESCANO (EXPEDIENTE 2-024190/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21674 Ago 02- Ago 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MIRIAM MACHADO VIEIRA y ADOLFO DARIO APARICIO TAÑO (IUE 2-15057/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21294 Jul 31- Ago 13

VIGÉSIMO TURNO

PAOLA MUNUA GONZALEZ y GASTON MIGUEL CIMINO CASANOVA (FICHA 2-36849/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 22194 Ago 09- Ago 22

ALICIA MOREIRA HERNANDEZ y YILSO VAZ CASTILLO (FICHA 2-22755/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21818 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO ENRIQUE CORREA AGUIRRE y ANA MARÍA de las CUEVAS LAGOA (IUE 2-21067/2012).

Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21958 Ago 06- Ago 17

CLAUDIO JAVIER MARTÍNEZ TOME y ESTHER DOLORES FERNANDEZ ESMERODE (IUE 2-22716/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21957 Ago 06- Ago 17

DANIEL MOURAD BEDROSSIAN KOUYOUMDJIAN y MARÍA AMELIA RICCIARDI BOTTI (IUE 2-23884/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20991 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CECILIA CHMIELCKI y GIL HERSZHORN (IUE 2-10992/2012).
Montevideo, 7 de junio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 22386 Ago 09- Ago 22

CAROLINA PUJADAS CROCCE y ADRIAN NICOLAS FRANCO TRIAS (IUE 2-25943/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22248 Ago 08- Ago 21

JOSÉ ENRIQUE PIÑEIRO COSTA y GABRIELA GALEANO COSTA (IUE 2-14106/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22042 Ago 08- Ago 21

MARÍA REGINA ARISPE AGUERRE y RUBEN JAVIER MOURE LÓPEZ (IUE 2-19829/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21316 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

LEONARDO TOLOSA DEGIORGIS y ANA CARINA SABELLI FURLANI (FICHA 2-13765/2012).
Montevideo, 11 de mayo de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 20983 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

PAULO RENATO DELMONTE FERNANDEZ y ANA LAURA GARCIA VELAZQUEZ (FICHA 2-24645/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 22385 Ago 09- Ago 22

JAVIER GANDELMAN UNGEROVICH y MAGALI CATALINA DALLE HABOBA (FICHA 2-25293/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21762 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

RITA del CARMEN PINO y NELSON CARLOS MOTTA (IUE 2-17330/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 20965 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA DOLORES MOREIRA GAINZA y RODOLFO GUSTAVO PEREZ VELEZ (IUE 2-3748/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22338 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS IGNACIO PRANDO ECHEVARRIA y CARMEN MARTINEZ UBIRIA (IUE 2-5050/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 20972 Jul 27- Ago 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS NOEL OCAÑO y NORMA MARQUEZ (FICHA 461-401/2009).
Artigas, 25 de septiembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 22293 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUGLIO BACHINO, LEONARDO y SCARPA ARRILLAGA, MARIA EUGENIA (IUE 459-103/2012).
Canelones, 25 de junio de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21554 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

DIEGO JAUME FAVARO y ANDREA MENDEZ SABINI (FICHA IUE 458-319/2012).
Las Piedras, 18 de mayo de 2012.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21675 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS FERNANDO BENTANCUR OLASE y BEATRIZ ANALI HERNANDEZ ESPOSITO (IUE 225-366/2012).
Rosario, 16 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21789 Ago 06- Ago 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVANA MARÍA, ROTH HERNANDEZ y RAMÓN ARCADIO, CEDRES TRUCIDO (Ficha 241-269/2012).
Durazno, 19 de julio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21849 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIANO SALVADOR FRANCO ORAMA u ORAMAS y LAURA TERESA BONILLA ÁLVAREZ (FICHA 261-357/2012).
Florida, 31 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22053 Ago 08- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE GUSTAVO ALFARO CACERES y MYRIAM JANETH RAMIREZ LEIVA (IUE 274-205/2012).
Minas, 16 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 20893 Jul 30- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEDERICO LUDOVICO PARIS GUERRA y GLAIR MENDEZ (FICHA 284-247/2012).
Maldonado, 12 de junio de 2012.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21866 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS MIHURA GOROSTIAGA y ALBA ESTELA MELO NUÑEZ (FICHA 286-644/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 22173 Ago 09- Ago 22

KARIN RODRIGUEZ VAZQUEZ y CARLOS ALBERTO ROVERANO FERREIRA (FICHA 286-308/2012).
Maldonado, 6 de junio de 2012.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21884 Ago 07- Ago 20

ARTURO FERNANDO TORRES DE LOS SANTOS y VERÓNICA CRISTINA PLADA TRINIDAD (FICHA 286-398/2012).
Maldonado, 22 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 20973 Jul 27- Ago 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

JESUS MARIA CECCHI PORRO y ELIANA PAOLA PEYRO CARRIZO (IUE 501-798/2012).
Paysandú, 28 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22120 Ago 08- Ago 21

DANIEL DURAN DEL CAMPO e IDA MARIA BLANC ROSSI (IUE 501-450/2011).
Paysandú, 12 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21522 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ ANTONIO CORNIA FERNÁNDEZ y MARÍA SORAYA VILA BERTAZZI (FICHA IUE 353-888/2011).
Salto, 12 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 22047 Ago 08- Ago 21

SÉPTIMO TURNO

JACQUELINE BEATRIZ GALBARINI GODOY y SANTIAGO LUIS SOSA MASSARINO (IUE 509-971/2012).
Salto, 19 de julio de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21226 Ago 01- Ago 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OSCAR DANIEL PEREIRA LEAL y MARÍA GRACIELA BACETTI FRAGA (FICHA 510-376/2012).
San José, 13 de junio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 4200 10/p 21792 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ANTONIO DÍAZ PELLICER y NATALIA DENIS CHOLLET LESPADA (IUE 471-334/2012).
Libertad, 29 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21803 Ago 06- Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL CAMACHO LAXALT y YENNY MABEL SALDIAS BRITOS (FICHA 599/90).
Treinta y Tres, 26 de septiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21610 Ago 03- Ago 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos caratulados: "MORI BARCELO PATRICIA ELIZABETH C/ GOMES ALVES SERGIO ALBERTO - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" - Nº Expediente: 2-33568/2011; se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges PATRICIA ELIZABETH MORI BARCELO y SERGIO ALBERTO GOMES ALVES emplazándose a los interesados que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza para el presente tramite.- Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil once. Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
05) (Sin Costo) 10/p 21718 Ago 06- Ago 17

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "LÓPEZ CHAPARRO, ROSA C/ SOSA, RUDY, DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-27491/2012 SE HACE SABER QUE: por auto No. 3177/2012 de fecha 16/07/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RUDY ALFREDO SOSA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones (art. 89 del C.G.P. y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la Ley No. 18.078.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21660 Ago 03- Ago 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RIVERON MENGOD, FRANCISCO C/ SILVERA MARTINEZ, ANA - DIVORCIO POR CAUSAL- ficha 2-22955/2012", se cita, llama y emplaza a ANA MARIA SILVERA MARTINEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO LEY 18078
Montevideo, 20 de JUNIO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22237 Ago 08- Ago 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDAD GOMEZ ALBA C/ ESTEVEZ AGUSTIN" DIVORCIO POR CAUSAL, Expediente Nº 2-17384/2012, se cita y emplaza a AGUSTIN ESTEVEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, veintinueve de Mayo de dos mil doce
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 21120 Jul 31- Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GONZALEZ NUÑEZ GLADYS C/ MASAGUEZ, ROBERTO- FICHA Nro. 0002-025124/2012, por Providencia Nro. 3244/2012 de fecha 29/06/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. ROBERTO MASAGUEZ, a estar a derecho en estos obrados por el plazo maximo bajo apercibimiento.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el CONSULTORIO GRATUITO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 19 de julio de 2012.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 22183 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "DIAZ VILA, EDGARDO C/ MORA MARIA-Divorcio por causal IUE 2-11584/2012" se cita, llama y emplaza a la Sra. María Eugenia Mora a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 13 de junio del 2012- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21752 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "TRUCCELLI LUZARDO, JORGE C/ MONTES BARGAS, SANDRA. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-23354/2012 por Decreto Nº 2385/2012 de fecha 13/6/2012, se dispuso EMPLAZAR a la Señora Sandra Montes Bargas a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciseis de julio de dos mil doce. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1550 10/p 22072 Ago 07- Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ANADON, ELIDA C/ ROMERO, JULIO - DIVORCIO", ficha IUE: 458-109/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO ROMERO PEREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 12 de Junio de 2012. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA .
07) (Sin Costo) 10/p 21408 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SANGUINET, HEBER C/ FERRARI, EVIS - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE 458-385/2012; se cita, llama y emplaza a: EVIS FERRARI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 14 de junio de 2012. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 20773 Jul 27- Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos "MICHUR, MARIA VALERIA C/ THOMPSON, RODOLFO RUBEN.. DIIVORCIO SOLA VOLUNTAD. Exp. IUE 227-435/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RODOLFO RUBEN THOMPSON, a efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se ledesignará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 30 de Julio de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
07) $ 1550 10/p 21823 Ago 06- Ago 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "FLEITAS BENTANCUR, Juan Antonio C/ Dora Anair BRITOS - DIVORCIO POR CAUSAL - F/ 261-429/2012"; se cita, llama y emplaza pot el término de 90 días, a la Sra. Dora Anair BRITOS ALONZO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el gestionante, Sr. Juan Antonio FLEITAS BENTANCUR, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 2 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 21972 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "DIANO CORREA, ALICIA C/ SENA, JUAN CARLOS.- DIVORCIO", Ficha 286-424/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Juan Carlos SENA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
Maldonado, 27 de Julio de 2012.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21150 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "ROSADILLA LIMA SELVA SABINA C/ SILVEIRA PEREIRA DARCI AIRTON. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA IUE 329-243/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. DARCI AIRTON SILVEIRA PEREIRA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle

Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 de Julio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21407 Ago 02- Ago 15

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "FONTES DA ROSA SEILA GABRIELA C/ RODRIGUEZ DOS SANTOS ELIAS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", (FICHA IUE 477-215/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. ELIAS RODRIGUEZ DOS SANTOS; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Julio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20868 Jul 30- Ago 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SENA GOMEZ SANDRA SOLEDAD C/ SUAREZ AVILA FABIO ANDRES.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 343-34/2012; se hace saber que por Decreto Nº 386/2012, de fecha 07 de Marzo de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a SUAREZ AVILA FABIO ANDRES; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que el trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, por lo que según lo previsto en la Ley 18078, se exhonera de los tributos correspondientes
Chuy, 13 de Marzo de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22112 Ago 08- Ago 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "ALVEZ NUÑEZ, DORIS MARLENE CONTRA ESCOBAR, ANTONIO CESAR. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", FICHA número I.U.E.: 509-849/2012" Se libra el presente a los efectos de emplazar al demandado ANTONIO CESAR ESCOBAR por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento legal de designar defensor de oficio, con quien se continuara con el presente. ley 18,078. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, Republica Oriental de Uruguay, el día VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE. Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 21219 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, hace saber que en los autos "ZAPATA, NELSON JAVIER C/ EREDIEZ SALAZAR, MARIA CRISTINA.- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHOS.- IUE 509-838/2012", SE HA DISPUESTO EMPLAZAR A LA SRA. MARIA CRISTINA EREDIEZ SALAZAR POR EL TERMINO DE 90 DIAS PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE SERLE NOMBRADO DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que el presente se expide amparado en la normativa prevista en la Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticinco de junio de dos mil doce. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20911 Jul 30- Ago 10

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **MATO FAGIAN, Miguel Angel (Exp. 2011-11-0001-4044)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 22021 Ago 08- Ago 21

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr./a./es. Estrella Blanca LUTTRINGER, Herman Alfredo VILA LUTTRINGER y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 2346 de la ciudad de Montevideo, programa 119, CH 109, block 02 (B), unidad 005, sito en Gonzalo Ramírez 1460; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 09834/2011.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 22157 Ago 09- Ago 22

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr./a./es. Delia Rosa CANDIA COLOMBO, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 69605 de la ciudad de Montevideo, id 005125, programa 700, block 01, unidad 011(apartamento 02) sito en 8 de Octubre 4763 sector C; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 10876/2011.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 22156 Ago 09- Ago 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25256532 habilitado en Camino Carrasco 4583
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 444 3/p 22222 Ago 08- Ago 10

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 22044717, habilitado en Agraciada 3086. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 444 3/p 22128 Ago 08- Ago 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, en los autos caratulados: "Larrosa Telechea Blanca C/ Castagnet Castro Herbert, crédito hipotecario" ficha 2-26885/2005, se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo del demandado Herbert Castagnet Castro para que en el termino de 90 días comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo 20 de julio del 2012. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

08) $ 2960 10/p 21513 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dispuso la citación y emplazamiento en los autos caratulados "Morales Silvera, Noris - Acción para conservar la posesión" Ficha: 2-114746/2011 de Andrés Julio Clemata por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la publicación se hará sin costo según lo dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, 24 de julio del 2012. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 21171 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez dePaz Departamental de la Capital de 25ª Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo C/ Sucesores de José Rodríguez. IUE 2-37285/2011, por decreto 1343/2012 de fecha 7/6/12, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sus sucesores a cualquier título de José Rodríguez Franco, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 418.200, sito en la calle Pasaje Central Nº 4492.- Montevideo, 14 de junio del 2012. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21832 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "REQUIELME JORGE C/ GONZALEZ CELIA Y REQUIELME GONZALEZ, JESSICA ROMINA - CESE DE PENSION 21 AÑOS" Fa. 2-103462/2011 se cita, llama y emplaza a JESSICA ROMINA REQUIELME GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo catorce de junio de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3700 10/p 21976 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "GARABELLI CACERES JULIO RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-", EXPEDIENTE Nº 2-12576/2012, se cita y emplaza a estar a derecho a todos quienes puedan verse afectados a causa del reconocimiento pretendido de unión concubinaria entre JULIO CESAR GARABELLI CACERES Y GLADYS STELA POZZI ALTIERI a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días,
Montevideo, VEITINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 1860 10/p 21735 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "NELIDA RAQUEL PEREIRA. RECONOCIMIENTO DE POSESION NOTORIA" IUE: 67-25/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a los presuntos o eventuales herederos de la causante RAMONA IDALIA PEREIRA REYES, a estar a derecho en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintisiete de junio de 2012.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 20814 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CROVETTO NALERIO, JORGE ALVARO C/ CROVETTO GUTMAN, JONATHAN Y CROVETTO GUTMAN, PEDRO XAVIER - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" I.U.E. 68-68/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS SRES. JONATHAN CROVETTO GUTMAN Y PEDRO XAVIER CROVETTO GUTMAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 23 de Julio de 2012. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 3700 10/p 22282 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 11er. Turno Dr. Hugo Morales, en los autos caratulados "Caitano, Doris c/ Castro, Ana María y Otros - Lic. Sal. Desp. Esp. Daños y Perj. y Otros" IUE 2-12251/2010, por Auto 967/2012 del 07-06-2012 se dispuso el emplazamiento por Edictos a los sucesores de Ana Arcelia Zabaleta Bustillo a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Rige Art. 28 Ley 18572 Montevideo, 26 de julio de 2012. Dra. Paula Carro Jakominich, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 20945 Jul 30- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos "Centeno, Carlos. Cancelación de Letra de cambio", ficha 2-14985/2010, se hace saber que por auto Nº 515 de fecha 9 de marzo de 2011 se ha hecho lugar a la solicitud de cancelación de la letra de cambio librada por el Banco de la República Oriental del Uruguay Serie 63, Nº 305826 por la suma de $ 194.500.-, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir oposición en dichos autos en el plazo de 60 días. Montevideo, 25 de julio de 2012.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 1332 3/p 22309 Ago 09- Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "ARIAS, DANIEL Y OTRO C/ TARLEO S.A. Y OTROS - IMPUGNACIÓN DE ASAMBLEA (art. 365 Ley 16.060)- Fa. 0002-022562/2012 "en cumplimiento de la providencia Nº 2039 del 25.06.2012, se cita y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad a comparecer en autos en el plazo de 15 dias. Montevideo, a los veitinueve

dias del mes de junio del año dos mil doce. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 1110 3/p 22107 Ago 07- Ago 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones (Progreso), en autos caratulados "Marchisio Bazzano, Nelson Roberto c/ Feijó Duarte, Marcelo. Rescisión de promesa de compraventa más daños y perjuicios", ficha 201-181/2011, se cita y emplaza al Sr. Marcelo Feijó Duarte, con domicilio desconocido de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 108 de fecha 24 de abril de 2012. De la demanda traslado, emplazándose al demandado por edictos conforme lo dispuesto por los art. 89 y 127 del CGP por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio. Dra. Mariana Capurro Areco Juez de Paz.- Progreso, mayo 9 de 2012, se expide el presente con 2 copias para publicar en Diario Oficial y otro periódico de circulación nacional.- Dra. Mariana Capurro Areco, Juez de Paz.

Primera Publicación

08) $ 5180 10/p 22273 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Gilda Martinelli según lo dispuesto por Mandato Verbal de fecha 28/05/2012 y por auto nº 1359 de fecha 15 de noviembre de 2010 edictado en los autos caratulados "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/A NUÑEZ HAMILTON. JUICIO EJECUTIVO" I.U.E 211-11/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días con apercibimiento de designarle Defensor de Oficio al Sr. Hamilton Nuñez C.I. 3,953,192-1 a estar a derecho en autos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los veintidos días del mes de junio del año 2012. DRA. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21333 Ago 01- Ago 14

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Andrea Lorenzo Villares, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C/ JULIO CESAR RODRIGUEZ REYES. JUICIO EJECUTIVO" IUE 255-152/2011, y según providencia Nº 65 de fecha 28 DE FEBRERO DE 2012, SE NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO a: JULIO CESAR RODRIGUEZ REYES, con domicilio desconocido, dicha providencia la que se transcribe: /65/ Trinidad, 28 de febrero de 2012. Por cumplido con lo dispuesto por decreto Nº 937/2011, de fs. 30. Trábase embargo específico sobre el vehículo denunciado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos; sin perjuicio y bajo responsabilidad del actor ejecutante: ofíciese al registro respectivo. Fecho, cítese de excepciones por el término legal, emplazándose por edictos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Al Otrosí digo: téngase presente.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE. Dra. ANDREA LORENZO VILLARES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21442 Ago 02- Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ROMERO, Alicia Norma - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - F/ 260-767/2010"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores de la Sra. María Petrona ROMERO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Alicia Norma ROMERO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 20858 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "CHAMPALANNE YAQUIN, ANA MARIA C/ GILLIGAN, FEDERICO Y CUVRY, FERNAND.- ACCION SIMULATORIA Y NULIDAD", Fa. 284-766/2011.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FERNAND CUVRY, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso. Maldonado, 18 de Junio de 2012.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

08) $ 3700 10/p 21975 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO BORDABEHERE, JUAN PABLO Y OTROS C/ BONJOUR MASCETTI, FLORENCIO DAVID Y OTROS. ACCION DECLARATIVA DE INOPONIBILIDAD. CANCELACION DE INSCRIPCION REGISTRAL. FA. 505-231/2012", se cita, llama y emplaza a los SRES. FLORENCIO DAVID, RAUL ARMANDO Y HUGO MARIO BONJOUR MASCETTI, MARIA HAYDEE MASCETTI, OMAR ETCHEGOIMBERRY SOUZA, LILIAN ACOSTA ARTETA, ADOLFO CROITORU, ROSA SZACHAMAN y/o sus sucesores a cualquier título de cualquiera de ellos, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4440 10/p 21865 Ago 07- Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "FEIJO SILVA ESTELA C/ SUAREZ JUSTO - DEMANDA LABORAL. PROCESO ORDINARIO" I.U.E. 356-201/2011; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los SUCESORES DEL SR. JUSTO SUAREZ para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P. Se deja expresa constancia de que los presentes se encuentran exonerados de todo tipo de gasto atento a lo establecido en el art. 28 de la Ley nº 18.572.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, dieciocho de junio de dos mil doce.-ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 21444 Ago 02- Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES, CONYUGE O

CURADOR DE HERENCIA YACENTE DE NOLBERTO AIRES para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "VILLAS BOAS, LUIS C/ AIRES, NOLBERTO Y OTRO. LABORAL, IUE 443-42/2012, dentro del término de 90 días, en los términos del artículo 35 del C.G.P, confiriéndoles traslado de las actuaciones por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, y previniendo lo establecido en el art. 55 del C.G.P.
A los efectos legales se efectuarán publicaciones, por el término de diez días conforme a lo dispuesto en el artículo 89 del C.G.P..
Se deja constancia que por ser un proceso laboral las publicaciones deben efectuarse en forma gratuita al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 18.572.
Dolores, 24 de mayo de 2012 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 21739 Ago 06- Ago 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE LUIS TORRES para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "TORRES, LUIS Y OTROS C/ TECNOLOY S.A. Liquidación de sentencia", IUE 443-228/2010, dentro del término de 90 días, conforme a las prescripciones del art. 89 del C.G.P, confiriéndoles traslado de las actuaciones por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, y previniendo lo establecido en el art. 55 del C.G.P.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza por ser un proceso laboral (art. 4 Ley 10449 y 23 Ley 12590).
Dolores, 30 de noviembre de 2011 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 21738 Ago 06- Ago 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformidad con la Resolución Nº 3164/12 de fecha 30 de julio de 2012, la Intendente de Montevideo, en expediente 4149-006300-99, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por: el señor Dorentino Santini y/o sucesores, sobre el predio empadronado con el Nº 413.201, solar 16, manzana "F" del Ex Barrio en Condominio Nº 19, sito con frente a la calle Cesar Gallardo Nº 5946. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al Art. 97.15 del Volumeno II del Digesto Municipal, se emplaza a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 22287 Ago 09- Ago 13

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Lacir Ruben Rodríguez Pedrozo, Edina Barcellos Núñez; Ruben Eloy, Rosbel Neroy y Ronall Marcelo Rodríguez Barcellos y/o sucesores a cualquier título así como a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1411/11 de fecha 21/09/2011, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 1.302 (p) ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, con destino a la implantación de la Perforación Nº 25.2.005 que abastecerá de agua potable la Localidad de Amarillo, Departamento de Rivera y que conforme al Plano de Mensura -del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 29/06/11 con el Nº 10.923, tiene una superficie de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 10 m; al Sureste, 10 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 1.302 (p); al Suroeste, 10 m y al Noroeste, 10 m lindando ambos lados con Padrón Nº 1.302 (p) y con parte del mismo Padrón Fracción B, Servidumbre a imponer
El bien fue tasado en UR 17,0655
-Expediente Nº 1104/11
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 21960 Ago 07- Ago 16

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Marcelo Weiszman Wurzel así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 734/11 de fecha 16/06/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 36.577 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones con destino a un Pozo de Bombeo para el saneamiento de Ciudad de la Costa y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando),el 13/04/2011 con el Nº 13814, tiene una superficie de 518 m2 59 dm2 y se deslinda así: al Suroeste: 19 m 98 con frente a calle Cruz del Sur; al Oeste: ochava recta de 4 m 97 que une las calles Cruz del Sur y Carlos Reyles; al Noroeste: 20 m 12 de frente a calle Carlos Reyles; al Noreste: 22 m 09 lindando con padrón 36.578 y al Sureste: 22 m 25 lindando con padrón 36.579
El bien fue tasado en UR 853.4652
-Expediente Nº 546/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 21846 Ago 06- Ago 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RONDAN VILLAGRAN MONICA ADRIANA-INCAPACIDAD-"- Ficha 52-346/1986, por Providencia Nº 7422/2011 de fecha 23/12/2011, se dispuso designar CURADORA INTERINA a ANA IVONNE TECHERA VILLAGRAN, respecto del incapaz de autos Sra. Monica Adriana RONDAN VILLAGRAN, (declarado en estado de Incapacidad, por Decreto Nro. 5871/1987 de fecha 29/05/1987).
Montevideo, 29 de febrero de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1240 10/p 22067 Ago 07- Ago 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "ESQUIVEL NADER CAMILA-INCAPACIDAD- FICHA 2-28453/2011, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 562/2012 de fecha 2 de marzo

de 2012, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. CAMILA ESQUIVEL NADER y se nombro curador a la SRA. IVELISE ESTELA NADER ZANACCHI, quedando aceptado el cargo el 07/03/2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 1860 10/p 22004 Ago 06- Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "FERRIGNA PLACERES ELGAR ADEBALDO-Incapacidad", Ficha I.U.E. 49-40076/1988, por auto Nº 6116/2011 del 7/12/2011, se designó curador definitivo del incapaz de autos, Sr. ELGAR ADEBALDO FERRIGNA PLACERES, declarado incapaz por auto Nº 7216 el 1/8/1988, al Sr. JULIO EDUARDO SALINAS VIDAL, quién aceptó el cargo el día tres de febrero de dos mil doce.
Montevideo, el día nueve de abril de dos mil doce.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
10) $ 1550 10/p 21092 Jul 30- Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "PEREIRA MONTEIRO RAÚL- INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-23467/2011, por Providencia Nro. 187/2012 de fecha 08/02/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a el Sr. RAUL PEREIRA MONTEIRO, nacido el día 04/12/1922 e inscripto el día 09/12/1922, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial de Rivera, Acta Nº 87, designándose curadora a la Sra. YILA FERNANDEZ.
Montevideo, 29 de febrero de 2012, Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1550 10/p 20901 Jul 30- Ago 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ GUEVARA, MARIA DEL LOURDES-INCAPACIDAD I.U.E 58-214/1992, se hace saber que por resolución Nº 1529/1993 de fecha 27/07/1993 se declaró en estado de incapacidad a María del Lourdes González Guevara y por autos 2439/2012 de fecha 18/05/2012 y 2685/2012 de fecha 29/05/2012, se designó Curadora sustituta y propietaria a la Sra. Marcelina Guevara Sequeira, quien aceptó el cargo el 25/05/2012.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintitres de julio de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21096 Jul 31- Ago 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SEMPERENA, ZULMA GRACIELA -INCAPACIDAD I.U.E 58-40060/1990, se hace saber que por resolución Nº 2720/1991 de fecha 22/8/1991 se declaró en estado de incapacidad a ZULMA GRACIELA SEMPERENA DELGADO y por auto 2650/2012 de fecha 28/05/2012, se designó Curador Propietario a la Sra. AURELIA SEMPERENA DELGADO, quien aceptó el cargo el 18/06/2012, en sustitución de María Estela Semperena Delgado.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintitres de julio de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21064 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GUEVARA CAITIÑO, VIOLETA CEFERINA REMOCION DE CURADOR IUE 62-6/2011, se hace saber que por SENTENCIA Nº 191, de fecha 18.11.2011, se dispuso la remoción del Sr. Ariel Gómez Pintos de su cargo de propietario de la Sra. Violeta Guevara Caitiño, designándose nueva curadora propietaria a la Sra. Nancy Guevara.
Tramitado por Consultorio Jurídico.
Montevideo, 22 de mayo del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21980 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "SANTUCCI ZULIMA BEATRIZ. CURATELA. INCAPACIDAD" IUE: 2-36436/2011 por Decreto Nro 1539 de fecha 26,04,2012 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. STEPHANIE DE LEON SANTUCCI, declarándose curadora propietaria a la Sra. ZULIMA BEATRIZ SANTUCCI.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 3 de julio de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1240 10/p 21731 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "SCIUTTO MUNSCH, LILIA MIRTHA -Incapacidad-", Ficha 2-56317/2010, se libra a usted el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1476/2012 de fecha 3/05/2012 se declaró en estado de incapacidad a LILIA MIRTHA SCIUTTO MUNSCH; C.I. 703.168-0 designándose curador definitivo a MARCEL DESIVO, C.I. 1.067.275-8 aceptando el cargo el dia 14 de Mayo de 2012.-
Montevideo, 11 de Junio de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1550 10/p 21949 Ago 06- Ago 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "DO CARMO DA COL, Edison Matías -INCAPACIDAD", IUE: 444-128/2011 hace saber que fue declarada incapaz EDISON MATÍAS DO CARMO DA COL y se designó curador del incapaz a la Sra. JUANA MARTINEZ BANEGA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, veinticuatro de Julio de dos mil doce.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinticuatro de Julio de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21121 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "LOTITO, JUAN - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA," ficha IUE: 171-622/1999, se hace saber que por auto Nº 5826/2006, de fecha 28 de Setiembre de 2006, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos ALDY JOSE LOTITO CHILIS, C.I. 3.383.956-9, al Sr. JUAN MARTIN LOTITO CHILIS, C.I. 3.800.012-1, quien aceptó el cargo con fecha 12 de Marzo de 2007, teniendo los presentes auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 11 de Junio de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 22139 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "HERNANDEZ CARNEBIA, MILTON JAVIER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 440-1014/2010, se hace saber que por auto Nº 4505/2011, de fecha 04 de Agosto de 2011, se declaró en estado de incapacidad a MILTON JAVIER HERNANDEZ CARNEBIA, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. JUDITH CARNEBIA, quien aceptó el cargo con fecha 13 de Febrero de 2012. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 16 de Febrero de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22098 Ago 08- Ago 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BERON, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 171-740/2001, se hace saber que por auto Nº 10930/2011, de fecha 16 de Diciembre de 2011, se ha designado nuevo curador de la incapáz de autos MARIA DEL CARMEN BERON, a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES RIBEIRO BERON, C.I. 4.767.769-6, quien aceptó el cargo con fecha 9 de Febrero de 2012. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA de POBREZA.- Las Piedras, 11 de Junio de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21612 Ago 03- Ago 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "PIZZURNO, LIDIA STELA C/ PIZZURNO, VERONICA; PIZZURNO, GONZALO RAMIRO y PIZZURNO, JORGE PABLO - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha IUE: 458-369/2009 se hace saber que por auto Nº 8946/2009, de fecha 24 de Setiembre de 2009, se han designado como nuevos curadores del incapáz de autos HUGO PIZZURNO a LIDIA STELA PIZZURNO y a GONZALO RAMIRO PIZZURNO, quienes aceptaron el cargo con fecha 01 de Octubre de 2009 y 07 de Octubre de 2009, respectivamente.-

Las Piedras, 01 de Diciembre de 2009.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.

10) $ 1860 10/p 21434 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SAN MARTIN, MIGUEL -INCAPACIDAD", Ficha 175-1297/2008, se hace saber que se declaró que por auto 3520/2012 de fecha 13/6/2012 se declaro en estado de incapacidad a MIGUEL SAN MARTIN habiéndose designado curadora a ELIOMAR GOMEZ

AL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA.

Pando, 20 de junio de 2012. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 21459 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "ALVAREZ NUÑEZ, MARIO GERMAN,. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-167/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIO GERMAN ALVAREZ NUÑEZ habiéndose designado curador a LILIANA INES NUÑEZ MANCEBO

Pando, 30 de abril de 2012

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 21454 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "ALVEZ -MACHADO PINTOS, CAROLINA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-532/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA ALVEZ- MACHADO PINTOS habiéndose designado curador a MARIA ELENA PINTOS MACHADO.

Pando, 26 de julio de 2012.

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 21453 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ AQUINO, CARLOS JAVIER. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-212/2009, por auto 2988/2012 de fecha 11/5/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER RODRIGUEZ AQUINO C.I. Nº 5.182.690-0 habiéndose designado curador MERCEDES JANET AQUINO C.I. Nº 4.054.311-9,

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA

Pando, trece de junio de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 21486 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA SOSA, SERGIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. IUE: 468-850/2008", por decreto No. 951/2012 de fecha 13 de abril de 2012 se designó nuevo curador del interdicto SERGIO ALEJANDRO FERREIRA SOSA, C.I. 4.169.746-4, a la Sra. NILBA SOSA ROMERO, C.I. 4.146.922-1, quien aceptó el cargo en el día 26 de abril de 2012 y fijó domicilio en Rumualdo de la Vega 1343, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 13/06/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 21909 Ago 07- Ago 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados, GONZALEZ, Héctor María.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-236/2011 se hace saber al público que por resolución Nº 5697/2011 de fecha 21/10/2011 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Héctor María, GONZALEZ, designándose Curadora del mismo a su hermana Iris, GONZALEZ DURAND, quién aceptó dicho cargo con fecha 27/10/2011, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3709/2011 de fecha 27/07/2011.- Durazno, 30/05/2012.- ALBANA DIÁZ, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 22019 Ago 08- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos MUTIOZABAL CARTALLA, Natividad Santiaga- INCAPACIDAD - IUE 432-554/2011 se hace saber que por resolución nro. 1674 de fecha 31 de mayo de 2012, se declaró el estado de incapacidad de Natividad Santiaga MUTIOZABAL CARTALLA y se designó curador de la misma a María Haydée MUTIOZABAL CARTALLA.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 29 de junio de 2012.PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 21917 Ago 07- Ago 20

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos FERNANDEZ PALACIO, María Irma-INCAPACIDAD - IUE 432-30/2012 se hace saber que por resolución nro. 1645 de fecha 31/5/2012, se declaró el estado de incapacidad de MARIA IRMA FERNANDEZ PALACIO y se designó curadora de la mismo a MARIA ELIA FERNANDEZ PALACIO.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 20 de junio de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 21440 Ago 02- Ago 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VARGAS, EMILIO SEBASTIAN - INCAPACIDAD" IUE 300-913/2010, por auto Nº 2360/2012

de fecha 05.06.2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. EMILIO SEBASTIAN VARGAS C.I. 4.454.867-4, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. MARIA TERESITA MASSEILOT PERALTA C.I. 2.956.247-1, quien aceptó el cargo conferido el 05.06.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 27 de junio de 2012.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

10) $ 1550 10/p 22119 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ BUSTAMANTE, JOSE ALEJANDRO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-746/2011, se hace saber que por auto Nº 1612/2012 de fecha 20.04.2012 se declaró en estado de incapacidad a JOSE ALEJANDRO GONZALEZ BUSTAMANTE C.I. 4.760.855-8, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. DORA HERMINDA BUSTAMANTE GARCIA C.I. 3.070.051-9, quien aceptó el cargo conferido el 9 de mayo de 2012.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 11 de junio de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 20962 Jul 30- Ago 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "USTRA RAMOS, NESTOR DANIEL - INCAPACIDAD" IUE 301-290/1999, se hace saber que por auto Nº 706/1985 del Juzgado Letrado de Primer Turno de Salto se declaró en estado de incapacidad a NESTOR DANIEL USTRA RAMOS C.I. 4.085.696-6 y que por auto Nº 1392/2009 de fecha 25.03.2009 se designó curador definitivo del mismo al Sr. HERMAN ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 6 de junio de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 20875 Jul 30- Ago 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZABALA ARTIA, DELIA VIOLETA - INCAPACIDAD" IUE 501-120/2012, se hace saber que por auto Nº 1679/2012 de fecha 07.05.2012 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. DELIA VIOLETA ZABALA ARTIA C.I. 2.751.826-8, habiéndose designado curador definitivo de la misma al Sr. DOUGLAS GUILLERMO IBARBURU ZABALA C.I. 2.804.205-4, quien aceptó el cargo conferido el 22 de mayo de 2012.- Paysandú, 28 de junio de 2012. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1550 10/p 22115 Ago 08- Ago 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "JUAN HUMBERTO SOSA PEREZ. INCAPACIDAD." FICHA 317.13/1987 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: JUAN HUMBERTO SOSA PEREZ, designándose curadora a ANDREA BEATRIZ SOSA SILVA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiseis de junio del año dos mil doce. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 22340 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, en los autos: "SILVA COLAZO, VIRGINIA- INCAPACIDAD.-" I.U.E. 445-9/2012, se hace saber que por RESOLUCION Nº 799/2012 de fecha 21 de junio de 2012, se ha declarado en estado de incapacidad a VIRGINIA SILVA COLAZO, designádose como CURADORA DEFINITIVA a la SRA. EDITH ECHEVESTE ARAGONEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Asisitido por Defensoría de Oficio.- Young, 19 de julio de 2012.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 21847 Ago 06- Ago 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratuladso: "PEREZ GONZALEZ, GRACIELA JANET - INCAPACIDAD. FA Nº 341-430/2009", ... SE HACE SABER: que en esta Sede se ha presentado la Sra. BLANCA NELLYS GONZALEZ PEREZ, C.I. 3,883,222-1, domiciliada en Yandipoca, Parada 18, (pegado a carpinnteria de Alejandro Sanchez), balneario La Aguada, departamento de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. GRACIELA JANET PEREZ GONZALEZ, C.I. 2.916.893-8, domiciliada en Yandipoca, Parada 18, (pegado a carpinnteria de Alejandro Sanchez), balneario La Aguada, departamento de Rocha y la designación de curador definitivo de la misma.

Por Decreto Nº 1910 de fecha 30/04/2012 se dispuso nombrar CURADOR DEFINITIVO de la misma a la Sra. BLANCA NELLYS GONZALEZ PEREZ, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 23/05/2012.

Por Decreto Nº 4507 de fecha 2/09/2011 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil doce.- Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21977 Ago 07- Ago 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "PEREZ GONZALEZ RUBEN DARIO" INCAPACIDAD IUE. 371-149/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 2951/2011 de fecha 16/06/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a RUBEN DARIO PEREZ GONZALEZ, designándose como curadora a ELSA GLADYS GONZALEZ SOSA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 30 de Junio de 2011. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1550 10/p 21425 Ago 02- Ago 15

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "PEREZ LORENA PAOLA" INCAPACIDAD IUE. 371-404/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 4290/2011 de fecha 23/08/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a LORENA PAOLA PEREZ, designándose como curadora a MARIA TERESITA PEREZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 13 de Diciembre de 2011. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 20844 Jul 27- Ago 09

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

Licitación Pública Nro. 1/12

Se convoca a Licitación Pública para la contratación del siguiente servicio:
OBJETO: Servicio de Vigilancia para la Zona Franca de Nueva Palmira.
RETIRO DE PLIEGO: El Pliego de Condiciones podrá ser retirado del Departamento de Administración de la Dirección General de Comercio, Uruguay 948 P. 2 de lunes a viernes en el horario de 12:30 a 17:00 hs., o en la página www.comprasestatales.gub.uy,
APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 12 de setiembre de 2012 a la hora 15:00 en el Departamento de Administración, Uruguay 948 P. 2.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22228 Ago 09- Ago 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA
LICITACION PUBLICA Nº 51/2012

Se llama a Licitación Pública Nº 51/2012 convocado para la "Adquisición de Uniformes para Porteros, Serenos y Choferes" del Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección:
www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Área Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 2915 79 33 interno 10109, de 10:00 a 16:00 horas.
Para participar en la convocatoria se deberá abonar el referido pliego previo a la fecha de la apertura, cuyo costo es de $ 200.00 (pesos uruguayos: doscientos), en la División Tesorería, 4º piso de la misma dirección.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 28 de agosto de 2012 a las 11:00 horas, en la Sala de Actos "Tomás Berreta", sita en el 1er. Entre Piso de Rincón 561.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22225 Ago 09- Ago 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

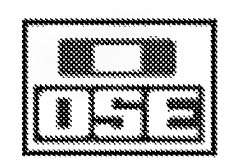
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 12727
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA PRESA DE PASO SEVERINO"
PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 16 de agosto de 2012, que la misma se prorroga para el día 20 de Setiembre de 2012, a la hora 15:00.
GERENCIA DE AGUA POTABLE.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22297 Ago 09- Ago 09

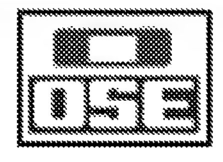


LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 12681
"PROYECTO EJECUTIVO, SUMINISTRO Y MONTAJE DE COMPUERTAS INFLABLES PARA LA SOBREELEVACIÓN DE LA CRESTA DEL VERTEDERO DE LA PRESA DE PASO SEVERINO".-
PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 14 de agosto de 2012, que la misma se prorroga para el día 18 de Setiembre de 2012, a la hora 15:00.
GERENCIA DE AGUA POTABLE

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22208 Ago 09- Ago 09



LICITACIÓN PÚBLICA P13150
PROYECTO, SUMINISTRO, MONTAJE, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE
UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN Y DOSIFICACIÓN DE CLORO - SODA.

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1.000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 26 de Setiembre de 2012, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
La compra de los Pliegos se realizará mediante un depósito bancario en las dependencias del Banco República:
* CUENTA EN MONEDA NACIONAL Nro. 152 00 24170
* CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS Nro. 151 02 97583
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar el Pliego.
La dependencia del B.R.O.U. más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL - San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
OFICINA DE LICITACIONES.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22193 Ago 09- Ago 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

LICITACION DE PUESTOS EN EL MERCADO MODELO
(LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012)

CADIZ 3280 - PRIMER PISO.
LUNES 27 de AGOSTO de 2012.
LAS BASES DE LOS PUESTOS SE FIJAN EN PESOS URUGUAYOS O DÓLARES AMERICANOS.
LAS CONSULTAS SOBRE LOS ESPACIOS EN LICITACIÓN, MONEDA Y FINANCIACIÓN, SE ATENDERÁN EN OFICINA DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE (PLANTA ALTA SECTOR Ñ), DE LUNES A VIERNES DE 8 A 14 HORAS y POR LOS TELÉFONOS: 2508 93 69 y 2508 93 71 internos 113 y 120.
RETIRO DE PLIEGOS: Desde el lunes 20/08/2012 al lunes 27/08/2012.
PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Lunes 27/08/2012 HORA: 8.15
APERTURA DE OFERTAS: Lunes 27/08/2012. HORA: 10.00. Oficina de Gestión de Espacios y Atención al Cliente.
La Administración.

Única Publicación

12) $ 518 1/p 22206 Ago 09- Ago 09

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 9 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de

1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAICOL DAVINI dos REIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Luis Vives 5388 y JOANA GISELLE GÓMEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Nogales 244.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22182 Ago 09- Ago 13

OFICINA No. 3

GONZALO MARTIN COLLAZO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Anzani 1812 y FIORELLA ZANOLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2981/304.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22190 Ago 09- Ago 13

OFICINA No. 4

FRANCISCO ANIBAL GUERRERO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Goethe 4569/2 y LAURA CRISTINA DE LIMA, 31 años, divorciada, esteticista, oriental, domiciliada en Goethe 4569/2.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22227 Ago 09- Ago 13

GONZALO ESTEFANO LÓPEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cap. Villa de Moros 2902 y JULIANNA PATRICIA PEREIRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3534.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22177 Ago 09- Ago 13

DANTE OMAR LARROSA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Tangerinos 3956 y NILDA NATALIA FERNÁNDEZ, 32 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Los Tangerinos 3956.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22175 Ago 09- Ago 13

AGUSTÍN LÓPEZ, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 1464 y FLORENCIA TABOAS, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Scosería 2573/101.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22159 Ago 09- Ago 13

OFICINA No. 5

NICOLÁS TEMESIO, 33 años, soltero, téc. administración, oriental, domiciliado en Fco. Bicudo 3928 Montevideo y VERÓNICA LEMA, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Bicudo 3928 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22263 Ago 09- Ago 13

CHIA YEN WANG, 38 años, soltero, empresario, taiwanés C/L, domiciliado en Limburgo 1397 Montevideo y HSIU LIN CHANG, 37 años, soltera, azafata, taiwanesa, domiciliada en Limburgo 1397 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22261 Ago 09- Ago 13

DIEGO JAVIER TELIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 10041 Montevideo y JENIFFER FUENTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 9486 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22256 Ago 09- Ago 13

JORGE ADOLFO MORI, 36 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Guayaquí 3385/101 Montevideo y ALEJANDRA MIGUES, 32 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Guayaquí 3385/101 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22184 Ago 09- Ago 13

OFICINA No. 6

PABLO DANIEL SILVA, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Lister 6496 y NATALI ESTEFANI ALVEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lister 6496.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22260 Ago 09- Ago 13

CONRADO RAUL SARACHO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibiray 2230/202 y TÁBATA MAYENCA HERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ibiray 2230/202.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22258 Ago 09- Ago 13

ALEJANDRO RAFANIELLO, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Centenario 2995/501 Montevideo y MYRIAM BEATRÍZ GOVEA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Centenario 2995/501 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22192 Ago 09- Ago 13

PABLO ALFREDO SICA, 40 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1464 Bis Ap. 402 Montevideo y PAULA BEATRIZ GOTTERO, 32 años, soltera, lic. diseño gráfico, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1464 Bis Ap. 402 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22162 Ago 09- Ago 13

OFICINA No. 7

FEDERICO ZYLBERGLAJT, 29 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Benito Blanco 773/402 y MARIA PILAR PARGUIÑA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 773/402.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 22179 Ago 09- Ago 13

Montevideo, agosto 8 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS GERARDO ARAUJO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3528 F 104 y MARTHA DELIA BRUN, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3528 F 104.

14) $ 223 3/p 22049 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 2

SEBASTIAN FOSSATI, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Lepanto 1442/301 y MARIA JOSE AGULLA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3250.

14) $ 223 3/p 22286 Ago 08- Ago 10

GUSTAVO SERGIO FERREIRO, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Ejido 1455/3 y PETRONA AQUILINA MALVAREZ, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ejido 1455/3.

14) $ 223 3/p 22017 Ago 08- Ago 10

ANDRES RICARDO BARRAGAN, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5256 y PAMELA STEFANIE GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5256.

14) $ 223 3/p 22010 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 3

MARIO JANAN EDELSTEIN, 37 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2769/105 y MAIA BENSION, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2769/105.

14) $ 223 3/p 22058 Ago 08- Ago 10

GUSTAVO COURIEL, 51 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Durazno 1142 y MARIA JOSÉ BARRIOS, 49 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 1142.

14) $ 223 3/p 22057 Ago 08- Ago 10

JORGE LUIS CAMAÑO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3776 e ISABEL LUNIMAR GARRIDO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 3776.

14) $ 223 3/p 22040 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 4

ISMAEL GARCÍA, 42 años, divorciado, técnico prevencionista, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4850 K y MARIANA ALEJANDRA SILVEIRA, 41 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4850 K.
14) $ 223 3/p 22046 Ago 08- Ago 10

PABLO DANIEL LÓPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes Olivera 3309 y SILVINA CECILIA DANGIOLILLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes Olivera 3309.
14) $ 223 3/p 22026 Ago 08- Ago 10

SEBASTIÁN NICOLÁS LEMES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4281/1006 y ANA VALENTINA LUCAS, 29 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4281/1006.
14) $ 223 3/p 22022 Ago 08- Ago 10

HENRY SIMÓN LUCAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4589 Viv. 5 y NATALIA GISELE TRINIDAD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 4589 Viv. 5.
14) $ 223 3/p 22018 Ago 08- Ago 10

DANIEL GONZÁLEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 4067 y DANIELA LABORDE, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 4067.
14) $ 223 3/p 22016 Ago 08- Ago 10

ARIEL ALEJANDRO GONZÁLEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4077 y NATALIA CAROLINA SELUCHI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4077.
14) $ 223 3/p 22015 Ago 08- Ago 10

MARTÍN ALBERTO LACAZE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4280/3 y MARCELA ADRIANA JAUREGUY, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4280/3.
14) $ 223 3/p 22014 Ago 08- Ago 10

PABLO DANIEL GÓMEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Primicias 4768 y ROSINA MARIA BEDUCHAUD, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Primicias 4768.
14) $ 223 3/p 22013 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 5

HÉCTOR RAÚL MAURENTE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Freire 184 y NOELIA LUJÁN PERDOMO, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en José Freire 184 Montevideo.
14) $ 223 3/p 22094 Ago 08- Ago 10

CARLOS DANIEL MONTANS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1399/406 Montevideo y MARÍA FERNANDA POSE, 42 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1399/406 Montevideo.
14) $ 223 3/p 22093 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 6

MARTINIANO SIENRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capri 301 Barra de Carrasco y CHRISTIANNE ROSARIO GUYNOT de BOISMENU, 27 años, soltera, diseñadora de modas, oriental, domiciliada en Liorna 6523 ap. 402.
14) $ 223 3/p 22101 Ago 08- Ago 10

GASTON RABAIOTTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1407/15 y MIRYAM NATALIA TECHERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1407/15.
14) $ 223 3/p 22091 Ago 08- Ago 10

JAVIER RUIZ, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Libertad 2643/301 Montevideo y JESSICA KAREN CHARAMELO, 31 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Libertad 2643/301 Montevideo.
14) $ 223 3/p 22076 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 7

JOSÉ LUIS PÉREZ, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1442/304 y SANDRA LUJÁN SIERRA, 46 años, divorciada, educadora inicial, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1442/304.
14) $ 223 3/p 22095 Ago 08- Ago 10

Montevideo, agosto 7 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

GUILLERMO JOAQUIN LEVY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1531/102 y TAHAMARA NOELIA NUÑEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Asunción 1531/102.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 21919 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 5

NICOLÁS SANTIAGO MAY, 33 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Cap. Videla 2797 Montevideo y LUCÍA BIGOT, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cap. Videla 2797 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 21901 Ago 07- Ago 09

DANILO MOREIRA, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. de los Orientales 2379 Montevideo y ANA MICHELINA MONTANARO, 48 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno. de los Orientales 2379 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 21899 Ago 07- Ago 09

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "COLMAN REALAN, FELIX Y OTROS C/BOELO, LUIS Y OTROS -PRESCRIPCIÓN-" Fa. 2-27582/2011, en cumplimiento de la providencia Nº 2178 del 17.7.2012, se cita y emplaza a LUIS CINCINATO BOLLO y a LUIS C. BOELO y a todos sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 45.710, con frente a la calle Monroe 1831 y con Camino Aviadores Civiles 1828 sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, carpeta catastral 4.501, según plano de mensura para prescripción de noviembre de 2010 del Ing. Agr. Claudio Vázquez, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 14.12.2010 con el Nº 1290, antecedente gráfico corresponde al solar 19 del plano del Agr. J. Rivas de noviembre de 1909, archivado como plano Nº 1 en carpeta 4490 tiene un área de 910 mts. 69 dms., a comparecer en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los treinta y un dias del mes de julio del año dos mil doce. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8139 10/p 22081 Ago 07- Ago 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones San Ramón en autos "Montaña Juan Alberto PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA I.U.E 195-72/ 2012" se hace saber que: ante esta sede se presentó Juan Alberto Montaña promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente

bien inmueble: fracción de terreno con construcciones padrón Nº 346 Manzana 49 solar 1 sito en la zona urbana de la localidad catastral San Ramón 11ª sección judicial de Canelones el que según plano del agrimensor Guillermo Mullin inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nº 390 el 30/04/2012 consta de una superficie de 1 ha 0170 metros 63 decímetros que se deslinda de la siguiente manera: al Este 100 metros 35 decímetros de frente a la calle Tala, al Norte 101 metros 10 decímetros de frente a la calle Luis A. De Herrera, al Oeste 100 metros 95 decímetros de frente a la calle Monseñor A. Corso y al Sur 101 metros de frente a la calle Gonzalo Penela.
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
San Ramón 27 de julio de 2012.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 9619 10/p 22275 Ago 09- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones San Ramón en autos "Martínez Sánchez Atilio PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA I.U.E 195-115/2010" se hace saber que: ante esta sede se presentó Atilio Martínez Sánchez promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 1471 Manzana 143 Solar 008 sito en la zona urbana de la localidad catastral San Ramón 11ª sección judicial de Canelones el que según plano del agrimensor Renato Aldecosea O' Neill inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nº 323 el 27/04/2010, consta de una superficie de 1478 metros 64 decímetros que se deslinda de la siguiente manera: al SUR 29 metros 45 decímetros de frente a la calle Arapey, al NORTE 29 metros 60 decímetros con los padrones Nº 2466 y 2467, al ESTE 50 metros 10 decímetros con el padrón 1470 y al OESTE 50 metros 06 decímetros con el padrón 1473.
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
San Ramón 27 de julio de 2012.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES I-NDICADO. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 8879 10/p 22274 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "SILVEIRA PEREZ NEIDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-215/2011 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 197 de fecha 08 de marzo de 2012 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho del bien inmueble inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina de Cerro Largo con el número 388 el 24 de marzo de 2011 parte del inmueble padrón 9205 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo que se pretende prescribir en éstos autos, en especial a Ernesto Comas o Tomas y herederos y/o sucesores a cualquier título de Masoller Comas, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien seguir éstas actuaciones. Se deja expresa constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los trece días del mes de abril del año dos mil doce. DRA. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.

16) (Sin Costo) 10/p 21848 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª. Sección de Colonia, dictada en autos: "FORTS ETCHEVARREN, Milton; FORTS SÁNCHEZ, Orlando, Oscar, Olga y Lilian.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Ficha Nº 236-33/2012, se hace saber que se han presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, Milton FORTS ETCHEVARREN; Orlando FORTS SÁNCHEZ, Oscar FORTS SÁNCHEZ, Olga FORTS SÁNCHEZ y Lilian FROTS SÁNCHEZ, del siguiente automotor: camioneta marca CHEVROLET modelo D 20, padrón 06997, matrícula LCA 3850.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial a último titular registral Sr. Fernando Rafael Esponda Feller o Fellero y Sr. Alcides Enrique Rodríguez Braju, o sus herederos o representantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Nueva Helvecia, 26 de marzo de 2012.- DRA. SAHIANA SENA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5919 10/p 21894 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos CORNÚ POZZO ÁNGEL ANÍBAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 230-68/2011, se cita, llama y emplaza, por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien objeto de estos procedimientos y en especial a Pablo Omar, María Isabel y María Alicia Cornú Pozzo y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir que forma parte del padrón Nº 9613 de la 6a. sección judicial y catastral del Departamento de Colonia, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Ag. Ignacio Alvariza Radío el 13 de abril de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia el 9 de junio de 2010 con el Nº 425, la parte del referido inmueble objeto de esta acción, consta de una superficie de 6280 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados, que se deslindan: 93 metros 90 centímetros de frente al Noreste a camino vecinal a Cerro Carmelo y Colonia Arrúe, 64 metros al Sureste, lindando con el padrón Nº 16815;95 metros al Suroeste con resto del padrón 9613, y 70 metros 40 centímetros al Noroeste lindando también con resto del padrón 9613, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 31 de julio de 2012. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 8879 10/p 22281 Ago 09- Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: "ALVAREZ MOLEDA, Ubelson Raúl.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha: I.U.E. 229-103/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ubelson Raúl Alvarez Moleda, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: -Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral de Rosario, dpto. de Colonia, zona urbana, empadronado con el Nro. 1346.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en el referido inmueble, especialmente a sus últimos titulares registrales, los sucesores de María Celestina o María Celeste o María Cristina DOSSENA DE SOSA, y en forma genérica a cualquier interesado, así como a Dardo Carlos, Humberto Casimiro, Enrique Ulises, Raquel Sosa Dossena y Sabino Casimiro Sosa Etcheverry, sucesores de María Celestina o María Celeste o María Cristina Dossena de Sosa.- También se emplaza a los propietarios de los padrones linderos: Nros. 1344, 1343, 1347, debido a que se desconocen su identidad así como sus domicilio reales, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 16 de julio de 2012.- Dr. Heber W. Peña, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8139 10/p 21897 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

La Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: "BARCO, Ginette - PRESCRIPCION ADQUISITIVA",

IUE 225-57/2012, por Auto Nº 1367 de fecha 30 de marzo de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho, especialmente a la última titular MINA ROTH y a sus sucesores tanto a título universal como singular, del bien padrón Nº 329 de la localidad catastral de Nueva Helvecia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 26 de abril de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4440 10/p 21895 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "FIGUEROA, Ma. Inés c/ RODRIGUEZ, Ma. Fuidolina y Otros -PRESCRIPCION TREINTENARIA", IUE 225-389/2002 y por Decreto Nº 616 del 18 de marzo de 2003, y Decreto Nº 1697 del 20 de abril de 2012; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a María Fuidolina, Víctor Adelio, Ema Odila, Dora Sofía RODRIGUEZ GERMANO y Dorotea Erlinda ROSAS DE ARTURAOLA, y a cualquier interesado del padrón a prescribir Nº 798 de la Localidad Catastral de Nueva Helvecia: por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 18 de Mayo de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5180 10/p 20954 Jul 30- Ago 10

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos: "MUSCAR CEJAS, ENRIQUE Y JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 254-239/2011, y en cumplimiento de lo dispuesto por las providencias Nº 615 del 25 de julio de 2012 y Nª 78 de fecha 1º de marzo de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a la última titular, JOSEFINA CALLABA y/o a sus sucesores a cualquier título; a los propietarios de los padrones linderos números 1415, 1416, 5342, 2899 y 1417, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano, fracción de terreno y mejoras padrón 2065, manzana 206, solar 009, con un área de 920 metros cuadrados y 119 metros edificados, sito en localidad catastral Trinidad, Primera sección judicial de Flores, todo BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS.-
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS COMPARECIENTES SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN LA LEY 18.078.- Marcos Silveyra, Juez de Paz Encargado.
16) (Sin Costo) 10/p 22025 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados; "ALBANO PASTORIN, Juan Carlos. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. 264-033/2012, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 150 de la 2ª. Sección Judicial y catastral de Florida, con frente a las calles Sarandí y J. P. Giro, con un área de 561 m2. 23 dm2., según plano levantado por el Ing. Agrimensor Gustavo Iglesias, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio con el Nº 94 el 8 de diciembre de 2004.- Y en especial a Bernabela PASTORIN MONICO y a sus sucesores y se notifique personalmente a los linderos que surgen de fs. 29, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- FRAY MARCOS, 23 de Mayo del 2012.- Mario Gordon.- Juez de Paz. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DOCE.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7399 10/p 21640 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "SANTOS HERNANDEZ, Mariela.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE- 264-046/2012, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien: MOTOR OM 314. V KBA 10152 314.910-10- 25 7033, a Gas Oil, quienes deberan comparecer por el plazo de 60 dias y bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 25 de junio de 2012.- MARIO GORDON.- Juez de Paz.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS VEINTICIN-CO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.- MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4440 10/p 21421 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, y si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintenal, iniciado, en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado (Piriápolis), (expediente número 298-188/2007), por Eduardo COLOMBO COLOMBO e Hilda Noemí CALLEROS SÁNCHEZ, respecto del inmueble padrón 21.088, sito en Punta Colorada, con frente a la calle 4, y específicamente a las siguientes personas: Ángel Raúl ASUAGA, Raúl Alberto, Carlos Eduardo, Lila María, Luis Oscar y María Rosario ASUAGA VIERA, últimos titulares registrales del inmueble padrón 21.088; los herederos o sucesores a cualquier título de Luis GARCÍA LLERA (o LLERAS), posibles interesados en la posesión o propiedad del mismo inmueble; los propietarios de los inmuebles linderos: Marta Sonia CELIBERTI SOLDINI y Rafael NUCCIO SANTOMAURO, del padrón 21.087, Luis Guillermo OJEDA DÍAZ, del padrón 21.089, Julio Mario POGGIO MARINI, del padrón 21.092, Susana OJEDA DÍAZ, del padrón 21.093, Roger TREPANIER y María Teresa GENTILE, del padrón 21.100, y Eduardo Alberto MARIANI PATRONE, del padrón 21.523, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio que represente a todos quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 12 de junio de 2012. Hugo Lorenzo, Juez.
16) $ 8879 10/p 21521 Ago 02- Ago 15

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

Por disposición del Señor Juez de Paz de la segunda sección judicial del Departamento de Paysandú (Porvenir) se hace saber que se presentó ALFREDO SILVA MARTINEZ en Expediente I.U.E. 309-38/2011, promoviendo la prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la segunda sección catastral de Paysandú, Localidad Catastral Porvenir, padrón 159 (parte) el que según Plano de Mensura levantado a los efectos de la prescripción por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Costa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú en el Registro provisorio con el número 031, el 29 de diciembre de 1998, tiene una superficie de 485 mc 31 dmc., con 16,62 metros de frente al sur a la calle número 124-S (8); al oeste 29 m 08 cm lindando con "resto del padrón 159" ocupado por LUIS MARINO SUAREZ; al norte 16 m 66 cm lindando con Padrón 160 y al este 28 m 99 cm lindando con padrón 166.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a los sucesores universales o singulares de Graciela Pereda, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- Se hace constar que se concedío auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- En Paysandú, 28 de mayo de 2012.- DRA. NATALIA GALLARDO FULCO, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 22158 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: El suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "FERREIRA AVILA, ROSALINA", I.U.E.: 331-131/2012, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 1467, de 22/06/2012, hace saber que ante esta Sede se presentó, a iniciar acción de PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 8299, ubicado en la Localidad Catastral de Rivera, antes Novena, parte de la manzana 958 de la planta suburbana, según plano del Agrimensor Antonio Rodriguez Leal, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 22/08/1956, con el Nº 1360, tiene una superficie de 456 metros y se DESLINDA así: 12 metros de frente al Norte, a calle existente hoy calle Sepé; 38 metros de fondo lindando además al Este fracción Nº 5; al Sur fracción Nº 23 y al Oeste fracción Nº 3. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a estar a derecho en NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, 16 de julio de 2012. Dra. Roberta Licciardi, Jueza de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

16) $ 8139 10/p 21921 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANA MERCEDES LOPEZ DIAZ, LUIS ALBERTO LOPEZ LIMA, LAURA ROSARIO LOPEZ LIMA, ROBERTO DANIEL LOPEZ LIMA, HECTOR MARIO LOPEZ LIMA, ADELINA DELIA LOPEZ SUAREZ, CARLOS MARCELO LOPEZ ANTUNEZ, FREDDY JAVIER LOPEZ ANTUNEZ, JORGE RICARDO LOPEZ SUAREZ, Ficha IUE 462-322/2009 iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los bienes Padrones Nª 1016 y 1022, ubicados en al 5a. Sección Catastral del Departamento Rivera, y tienen respectivamente una superficie de 72 hectáreas, 8166 metros, y 19 hectáreas, 1098 metros, respectivamente. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren asistidos de derecho; y a los linderos: por Padrones Nº 7159 y 1021 Andrés Blanco Custodio y/o sucesores y Felix Blanco Curbelo y/o sucesores y por Padón Nº 5487 a Rosa Ucunca de Fernandez y/o sucesores; a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 23 de Mayo de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7399 10/p 21922 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal. de ROCHA, en autos caratulados: RIVERO ROCHA ELBA GUADELL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 344-378/2009 - se hace saber que se ha pesentado ante esta Sede la Sra. Elba Guadell Rivero Rocha- deduciendo accion de Prescripcion Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 870, MANZANA 74 - DERIVADO 002 - 1ra. Seccion judicial de Rocha - localidad catastral Rocha que según planos del agrimensor Carlos Olivar, inscripto en el Registro Provisorio con el Nº 468 el 27/4/2009, en la Direccion Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha, el que linda al Noreste con calle Jose Pedro Ramirez - al noroeste con padron 870 y padron 870 derivado 001 - al sureste con padron 869 y al suroeste padron 873.-

EN CONSECUENCIA SE CITA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se sonsideren con derechos sobre el bien descripto y en especial: Marcos Elias Pintos, - Cristina Maria - Cristina Petrona - Maria Petrona y Marcos Paulino Pintos Satanes o Sayanes a sus sucesores a titulo universal o particular, asi como a los sucesores a titulo universal o singular de Armando Carbonaro a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once dias del mes de junio del año dos mil doce.- Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 9619 10/p 21624 Ago 03- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy, dictada en los autos caratulados: "GARCIA DE SOUZA, ANGEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 345-289/2010 en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 522 de fecha 30 de mayo de 2012; se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DIAS, al último titular del inmueble Sr. PEDRO PUCHKOFF MIZZINI y sus herederos Sres. MIGUEL PUCHKOFF SIRNIEFF Y VLADIMIR PUCHKOFF SIRNIEFF, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 103, manzana 21, ubicado en la Seción Catastral 5ta. del Dpto. De Rocha, localidad Las Maravillas de La Coronilla, con un área de 999 m. 39, según plano del Agrimensor Raúl C. Borsani de octubre de 1927, Inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 11/11/1927 (solar Nº 1 Manzana L).-

Se expide el presente a los efectos de sus publicaciones en Chuy, el dia seis de junio de dos mil doce.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 6659 10/p 22272 Ago 09- Ago 22

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-

EDICTO.-

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "BARRETTO PESOA RUBEN SERGIO, MARÍA DEL HUERTO LAURINO BOUZAS- PRESCRIPCION", IUE: 507-54/2012, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. RUBEN SERGIO BARRETTO PESOA Y MARÍA DEL HUERTO LAURINO BOUZAS, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº 1423, ubicado en la Cuarta Sección Catastral del Departamento de San José, fracción de campo y sus mejoras, sito en zona rural, "Paso Panta", con un área de cuatro hectáreas, nueve mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados (4 Há 9439 mts2), el que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez del 5 de mayo de 2012, se deslinda así: al Norte, 289 metros 8 decímetros con Padrón 16.858; al Oeste, 172 metros 7 decímetros de frente a calle de chacras; al Sur 285 metros 2 decímetros con Padrón 1.489 y al Este 171 metros 4 decímetros con Padrón 16.858 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio en Oficina Delegada de San José, inscripto con el Nº 462 el 23 de mayo de 2012, según la ley 12.804 art. 286 y Dec. Nº 318/95 art. 16. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SALVADOR ESTRADE, a SUS HEREDEROS O CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TÍTULO, tanto a título universal, como particular, ASÍ COMO A RAMÓN DÍAZ; ALVAREZ HERMANOS; PEDRO URGOITI, DOLORES VILLERO DE URGOITI Y MARÍA CARMEN ARRECHEA QUEVEDO y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del témino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 25 de junio de 2012- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11839 10/p 21577 Ago 03- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Libertad, en autos "FONTES ALVAREZ, SERGIO GUSTAVO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 473-203/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 330 de fecha 5/06/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al Sr. JOSE XAIS o sus sucesores sobre el inmueble padrón 1203, manzana 94 zona suburbana, de la localidad catastral Libertad Departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 358 el día 12/10/2010; el mismo consta de una superficie

de 3077 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al norte tramo recto de 55 metros con frente a Luis Palermo (ex Colón), al este tramo recto de 56 metros lindando con el padrón nº 2958, al Sur tramo recto de 55 metros lindando con los padrones nº 2943, 2944 y 2945, al oeste tramo recto de 55,9 metros lindando con el padrón 689; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, Junio 13 de 2012.-
Dra. Noelia Sánchez, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 8139 10/p 21165 Jul 31- Ago 13

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE GERES AGUILAR, solicita la inscripción de la obra titulada: "MEMORIAS DE ESCLAVITUD", (Obra teatro), de la cual se declara autor.
Montevideo, 07 de agosto de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación
17) $ 84 1/p 22257 Ago 09- Ago 09

MATÍAS MIRANDA LÓPEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "MIS PINTURAS AL ÓLEO", ("Atardecer", "Casa de campo", "Tango callejero", "El cuarto Barroco", "Pareja", "Mujer en el Piano", "Salón de baile", "Mujer en la cama", "Pareja bailando").- (Álbum de pinturas) de la cual se declara autor.
Montevideo, 07 de agosto de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación
17) $ 126 1/p 22176 Ago 09- Ago 09

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 1421/2012 de fecha 26/07/2012 dictado en autos caratulados: "JOFIEL LTDA CONCURSO. CALIFICACION.- IUE: 40-27/2012" se dispuso: Proceder a publicar en el diario oficial por el plazo de 3 días el decreto 1255/2012 de fecha 26/07/2012 en el cual se ordenó en el expediente de Concurso la formación del incidente de calificación a los efectos previstos en el art. 197 de la Ley 18.387. Resolución 1255/2012 de fecha 29/06/2012 dictada en los autos caratulados: "JOFIEL LTDA CONCURSO. IUE: 40-27/2012": "Fórmese pieza de calificación que se integrará con la solicitud de declaración de concurso de acreedores, los documentos adjuntos y la sentencia que lo hubiere declarado, que se pondrá al despacho." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el dos de agosto de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 22299 Ago 09- Ago 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Union, en autos caratulados: "AMANECER COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.R.L. - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", IUE 444-171/2011, por Decreto Nª 1060/2012, de fecha 6 de junio de 2012, se ordenó emplazar a todos los acreedores, en especial a los acreedores LUIS IPAR; TRUNVEL S.A. y WALTER CARABALLO y a quienes estimen que tienen derecho a su favor a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de no poder participar en el concurso, ni ejercitar sus derechos crediticios, tal como se dispuso por auto Nª 905/2012 de fecha 18 de mayo de 2012. Además, se dispuso audiencia para el día 15 de agosto de 2012, a la hora 13:30. La presente publicación es sin costo, conforme al artículo 21 de la ley 18.387, debiéndose proceder a la inmediata publicación del mismo.- EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL y a solicitud de la Sra. Síndico Dra. Flavia Ferreira, se expide el presente que signo, firmo y sello, en la ciudad de Bella Unión, el día 23 de julio de 2012.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 21069 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por Resolución Nº 874/2012 de fecha 13 de Marzo de 2012, dictada por el Sr. Juez Letrado en lo Civil de 5º Turno de Pando, en los autos caratulados "INDUSTRIAL PANDO S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha 175-1417/1998, se aprobó el remate de los bienes muebles e inmuebles embargados en autos realizado el día 15 de Mayo de 2009 por el rematador Pedro Cáceres y presidida por el señor Alguacil de ésta Sede, siendo el mejor postor República Afisa.
A los efectos legales y en cumplimiento del auto Nº 2809/2012 de fecha 18/06/2012 se hacen éstas publicaciones sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Pando, el veinte de Junio de dos mil doce.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 10/p 21379 Ago 01- Ago 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "MONTECORAL S.A. LIQUIDACIÓN" Ficha IUE 329-198/2002, se hace saber que se ha dispuesto la LIQUIDACIÓN DEFINITIVA de Montecoral S.A. con domicilio en calle Sarandi 851, Rivera, declarándose la insolvencia de la masa. SIN CARGO (Ley 17.292 art. 18 insc. 2º). Rivera, 26 de Julio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 22341 Ago 09- Ago 13

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

En autos caratulados: "TRAPP, GONZALO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 2-20636/2011, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4496/2010 de fecha 13 de setiembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: "GONZALO TRAPP PÉREZ", nacido el día 27 de agosto de 1991, Acta Nº 1469, de la oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al apellido materno, y en el sentido donde dice: "hijo del declarante y de CECILIA MARIA PÉREZ" debe decir "hijo del declarante y de CECILIA MARIA PÉREZ DEL CASTILLO" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22020 Ago 07- Ago 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "LIMA FAVILLA, HERMINDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-18449/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de HERMINDA LIMA FAVILLA y JOSE ROMERO MARTINEZ, inscripta el día 25 de Mayo de 1965 ante el Oficial de Estado Civil de la 6º Sección Judicial del Departamento de Rivera, localidad de Amarillo, en el sentido que donde dice en el texto "nacido el día 10 de abril de 1932" debe decir "nacido el día 11/4/1932", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 28 de JUNIO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 20189 Jul 23- Ago 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ PÉREZ MONTERO, CARLOS ADOLFO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha: 0002-021362/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ADOLFO GONZÁLEZ PÉREZ MONTERO, en el sentido que donde dice que comparece DARWIN GONZÁLEZ HACKENBRUCH debe decir DARWIN GONZÁLEZ BORDA y, donde dice que su apellido es GONZÁLEZ HACKENBRUCH, debe decir GONZÁLEZ PÉREZ MONTERO.
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22382 Ago 09- Ago 22

En autos caratulados Acosta Espalza, Hector Rectificación de partida, FA 2/8174/2012 el Sr. Juez Letrado de FAmilia de 4 turno, atento al auto No. 1788/2012 de fecha 18 de mayo de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de Matrimonio de Hector Rodolfo Acosta Espalza con Hortensia Adhelma Bastos Fieschi, matrimonio celebrado el dia 15 de abril de 1959 en la 15 sección judicial de Montevideo, acta no. 177, en lo que refiere a la omisión del primer nombre de la cónyuge y en el sentido que donde dice Adhelma Bastos Fieschi debe decir Hortensia Adhelma Bastos Fieschi por así corresponder. Montevideo, 19 de julio de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21248 Jul 31- Ago 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PONZONI REY MARTA Y OTROS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-17170/2012 se hace saber que se ha solicitado las rectificación de las siguientes partidas: 1) la de casamiento de JORGE OSVALDO LARROCA y MARTA INES PONZONI inscripta el 28/12/1972 en la 18ª sección de Montevideo Acta Nª 441, 2) la de GABRIEL LARROCA PONZONI inscripta el 14/10/1974 en la 19ª sección de Montevideo Acta Nº 4638, 3) la de ANDRES LARROCA PONZONI inscripta el 19/9/1980 en la Oficina Nº 4 de Montevideo Acta Nº 1760, 4) la de MANUEL LARROCA PONZONI iscripta el 2/3/1984 en la Oficina Nº 4 de Montevideo Acta Nº 319, 5) la de CAMILO LARROCA PONZONI inscripta el 10/12/1985 en la Oficina Nº 4 de Montevideo Acta Nº 1906, 6) la de FEDERICO LARROCA PONZONI inscripta el 10/3/1982 en la Oficina Nº 4 de Montevideo Acta Nº 405 y 7) la de MICAELA LARROCA PONZONI inscripta el 28/9/2010 en la Of 4 sección de Montevideo Acta Nº 1402, todas estas en el sentido de que en donde dice LARROCA debe decir LA ROCCA, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.- Montevideo, catorce de junio de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20992 Jul 30- Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "LARBANOIS BRITOS, CARMEN-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-" Ficha 0002-2978/2010, se hace saber que por Providencia Nº 2234/2012 de fecha 17/05/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO corrspondiente a la Sra. CARMEN LARBANOIS BRITOS y el Sr. ARTIGAS PERDOMO, inscripta con fecha 11/12/1974 por el Oficial de Registro de Estado Civil de 5ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nro. 230, en el sentido que donde dice el nombre de la contrayente: "CARMEN LABARNOIS" debe decir: "CARMEN LABARNOIS BRITOS" por así corresponder. Montevideo, 4 de junio de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22368 Ago 09- Ago 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GARCILASO RODRIGUEZ ELIZABETH Y OTRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-21568/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de nacimiento de ELIZABETH GARCILASO RODRIGUEZ inscripta el 14/9/1959 en la ADJ SECCION de Montevideo Acta Mº 42 y 2) la de nacimiento de ESTELA GARCILASO RODRIGUEZ inscripta el 4/6/1973 en la 17ª SECCION de Montevideo Acta 79 ambas en el sentido de que donde dice GARCILASO debe decir GARCILAZO tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL "PIEDRAS BLANCAS 1" dependiente del CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA de asistencia gratuita
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22200 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DA SILVA CASTEL RUBEN, DA SILVA CASTEL MANUEL SANTOS Y DA SILVA CASTEL TERESITA- RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-6575/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de HIDILBERTO CASTEL; Acta Nº 114 de fecha 17 de enero de 2011 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 3 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "HIDILBERTO CASTEL"; DEBE DECIR: "HIDILBERTO DA SILVA CASTEL" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de mayo de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22188 Ago 08- Ago 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "ARMAND UGON, VIRGINIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-16728/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de VIRGINIA ARMAND UGON de fecha 3 de setiembre de 1987, Oficina Nº 1, Acta Nº 1909, nacida el día 30 de agosto de 1987, en el sentido que:
- donde dice: "BARLOCCO" debe decir "BARLOCO", por así corresponder.-
Se deja constancia que el presente proceso es tramitado por la Defensoría de Familia y Menores.-
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20821 Jul 27- Ago 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "SELLANES CANALES, STEPHANY Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, I.U.E. 2-22434/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de RENATA DOLIO CANALES de fecha 5 de junio de 2008, Oficina Nº 1, Acta Nº 862, nacida el día 30 de mayo de 2008, en el sentido que donde dice: "CANALES" DEBE DECIR "SELLANES", por así corresponder.-
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21591 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "GUANIMIAN VANESKEHYAYAN, ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, I.U.E. 2-22910/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de ELENA GUANIMIAN VANESKEHYAY de fecha 22 de diciembre de 1941, Oficina Nº 18, Acta Nº 509, nacida el día 15 del mismo mes y año, en el sentido que donde dice: "VANESKEBRYAYAN" DEBE DECIR "VANESKEHYAYAN", por así corresponder.- Montevideo, diecinueve de julio de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21416 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MARTINEZ BENNE, MABEL"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-20367/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida:
DEFUNCION: ACTA Nº 1210 de fecha 26 de Setiembre de 2000 de la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "DE ESTADO VIUDA" debe decir "DE ESTADO DIVORCIADA" en el cuerpo de la partida, por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 22028 Ago 07- Ago 20

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GUERRERO TABORDA, RUBEN"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-28237/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: ACTA Nº 384 de fecha 1º de Julio de 1966 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "ROSA LABORDA" debe decir "ROSA TABORDA", y donde dice "y por línea materna de PERICO LABORDA" debe decir "y por línea materna de PERICO TABORDA" por así corresponder.-
Montevideo, veintitrés de Julio de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 21430 Ago 01- Ago 14

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MENENDEZ VICO, HILDA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-22830/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida:
MATRIMONIO: ACTA Nº 614 de fecha 19 de Octubre de 1966 de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MELENDRES" debe decir "MENÉNDEZ", tanto en el cuerpo como en el margen de la partida, por así corresponder.-
Montevideo, veintidós de Junio de dos mil doce.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 20966 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LOPARDO HERNANDEZ CARLOS Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-10148/2012, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: FRANCO LOPARDO LARROSA, nacido el 26,12,2011 e inscripto el día 10,01,2012 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 24, en el sentido que donde dice: el nombre: "FRANCO" debe decir: "FRANCO JESÚS"; donde dice: "hijo de Carlos Andrés Lopardo y de Laura Esther Larrosa" debe decir: "hijo legítimo de Carlos Andrés Lopardo Hernandez y de Laura Esther Larrosa Papadopulo"; y donde dice que es nieto por línea paterna, se debe agregar: "de Juan César Lopardo y de Paula Renee Hernandez"; y donde dice por línea materna, se debe agregar:" de Daniel Larrosa y de Myriam Cinthya Papadopulo" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 29 de marzo de 2012.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21913 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "OLGA RAQUEL LOIS AMERIO -RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Nº 2-24529/2012, por resolución Nº 2706/2012 de fecha 20 de Julio de 2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de OLGA RAQUEL LOIS AMERIO, registrada el 17 de Noviembre de 2010, Acta Nº 1740, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que su estado civil era "divorciada" debió decir "viuda" por así corresponder.-
Montevideo el primero de Agosto de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 22178 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "WILSON MENENDEZ, JESSICA Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Nº 2-25709/2012, por resolución Nº 2897/2012 de fecha 27 de Julio de 2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida: de matrimonio de JESSICA MARIA WILSON MENENDEZ Y GONZALO PEDRO PATRON SOARES DE LIMA, inscripta el 22 de Marzo de 2012, Acta Nº 138, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "nacida el DIECINUEVE de Setiembre", debe de decir "ONCE de Setiembre", por así corresponder.-
Montevideo el treinta de Julio de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21723 Ago 07- Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ALVAREZ, Claudia Elizabeth - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-681/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Claudia Elizabeth SANCHEZ ALVAREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Karen Gisell GHAN SANCHEZ acaecido el día 17 de Junio de 2001, e inscripto el día 26 de Junio de 2001, ante el oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Acta Nº 891, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice el apellido de la madre de la menor: "ALVAREZ", debe decir "SANCHEZ", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 16 de Julio de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 20869 Jul 30- Ago 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CATALDO PERDOMO, MARIA CAROLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-554/2012, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA CAROLINA CATALDO PERDOMO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, acaecido el día 11 de Marzo de 1992, ante el oficial del Estado Civil de la 4ª Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 78, en el sentido que en el texto, donde dice: "CATTALDO", debe decir "CATALDO", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 20 de Julio de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 22203 Ago 09- Ago 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: " GARCIA, EDINA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha IUE: 458-518/2012, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. EDINA GARCIA Y AMISTOCLE MELQUIADES GARCIA, solicitando 1) la rectificación de la partida de nacimiento de EDINA GARCIA, acaecido el día 29 de Junio de 1946, en la ciudad de Montevideo, e inscripta el día 03 de Julio de 1946, ante el oficial del Estado Civil de la 18ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2430, en el sentido que en el texto, donde dice: "Gregoria Machado, debe decir: Gregoria Machado Lages, por así corresponder", 2) la rectificación de la partida de nacimiento de AMISTOCLE MELQUIADES GARCÍA, acaecido el día 09 de Febrero de 1960, en la ciudad de Montevideo, e inscripto

en la misma fecha, ante el Oficial del Estado Civil de la Adj D Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 587, en el sentido que en el texto, donde dice: "Amistocle Melquiades García Machado, debe decir: Amistocle Melquiades García Machado Lages, por así corresponder", 3) la rectificación de la partida de nacimiento de GREGORIA MACHADO LAGES, acaecido el día 18 de Mayo de 1921, en la ciudad de Carcoguata, del departamento de Tacuarembó, e inscripta el día 02 de Junio de 1921, ante el Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 84, en el sentido que en el texto, donde dice: "Lages Gregoria Machado" debe decir: Gregoria Machado Lages Viera, por así corresponder", publiquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 16 de Julio de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 22134 Ago 08- Ago 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SCONAMIGLIO, LORENA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-501/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. GONZALO MARTIN VERA DA SILVA y LORENA BEATRIZ SCONAMIGLIO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MATIAS IGNACIO DA SILVA SCONAMIGLIO, acaecido el día 29 de setiembre de 2007 e inscripto el día 10 de octubre de 2007, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 1296, en el sentido que donde dice: "MATIAS IGNACIO DA SILVA SCONAMIGLIO" debe decir: "MATIAS IGNACIO VERA SCONAMIGLIO" por así corresponder.- Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 26 de Junio de dos mil doce.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 21435 Ago 02- Ago 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CORIA ZORRILLA, LUISA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1410/2010, se hace saber que ante esta Sede se presento la Sra. LUISA RAQUEL CORIA ZORRILLA DE SAN MARTIN, solicitando la rectificación de la partida de defuncion de su hermana legitima la Sra. MARIA ELISA CORIA ZORRILLA acaecido el día 2 de abril de 2008 e inscripto el día 3 de abril de 2008, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 17 del departamento de Canelones, Acta Nº 23, donde dice "nacionalidad española" debe decir "de nacionalidad uruguaya", donde dice "de ochenta y tres años" debe decir de "ochenta y siete años" y donde dice "nacida en España el 8 de Junio de 1924" debe decir "en la septima seccion judicial de canelones, el 23 de setiembre de 1920" y por así corresponder. Publiquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 16 de Marzo de dos mil doce.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 20771 Jul 26- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "BARCELO BEVEDER, NIMAR ADHEMAR-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-41/2012, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: ALEJANDRA CAMILA, en el sentido de que debe decir "hija" de NIMAR ADHEMAR BARCELO BEVEDER.
LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL SON GRATUITAS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 16.170 ART. 340
Pando, 20 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20926 Jul 30- Ago 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "MARTINEZ GORO, BLANCA ELVA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-165/2012, se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de LUIS RAFAEL GRIECO Y BLANCA ELVA MARTINEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice nacida en "mil novecientos treinta y cuatro" deberá decir "mil novecientos veintiocho".
Pando, 20 de julio de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21446 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SILVA, CARMEN BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-407/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Carmen Beatriz Rodríguez Silva, Acta No. 622 expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en error en el cuerpo de dicha acta, pues donde dice: "treinta y uno de junio de 1970" debe decir: "treinta y uno de mayo de 1970", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 6/8/2012. I.s. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22322 Ago 09- Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BUENAHORA, MARTA OLGA- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 508-214/2012 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: DE NACIMIENTO DE MARTA OLGA BUENAHORA NUSSPAUMER, INSCRIPTA CON EL Nº 208 EL 14 DE SETIEMBRE DE 1946 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "MARIA LUISA NUSSPAMER" DEBE DECIR "MARIA LUISA NUSSPAUMER", POR SER COMO CORRESPONDE; DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO INSCRIPTA CON EL Nº 8 EL TRECE DE DICIEMBRE DE 1958 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE "MARIA LUISA NUSSPAMER" DEBE DECIR "MARIA LUISA NUSSPAUMER" POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 25 DE JULIO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22323 Ago 09- Ago 22

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA FREIRE, FLAVIA KARINA- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 508-263/2012 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE FLAVIA KARINA CABRERA FREIRE, INSCRIPTA CON EL Nº 239 EL 04 DE AGOSTO DE 1975 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "CABRERA, FLAVIA KARINA" DEBE DECIR "CABRERA FREIRE, FLAVIA KARINA", POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 25 DE JULIO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 21152 Jul 31- Ago 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "CHMIEL, Miguel Alejandro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 261-313/2012"; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Miguel Alejandro CHMIEL, en el sentido que; donde dice: "comparece don Miguel CHIMIEL, debe decir: comparece Miguel CHMIEL; donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Emilio CHIMIEL" debe decir: Que es nieto por línea paterna de Emilio CHMIEL y al margen, donde dice: "CHIMIEL, Miguel Alejandro", debe decir: CHMIEL, Miguel Alejandro; por ser lo



correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, junio 14 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21557 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Rectificacion de Partida

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 3er. TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TOURN LOPEZ, GRACIELA NAHIR, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-383/2012 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA 3ª SECCION JUDICIAL DE SORIANO DE FECHA 15/04/1982, ACTA Nº 52, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO DONDE DICE: "NACIDA EL 25 DE NOVIEMBRE", DEBE DECIR "NACIDA EL 25 DE OCTUBRE", POR ASI CORRESPONDER. MALDONADO, 07 DE JUNIO DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21484 Ago 02- Ago 15

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "KONDRACKI, VICTOR, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-471/2012 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 3ª SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO DE FECHA 06/03/38, ACTA Nº 18, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "HIJO NATURAL", DEBE DECIR: "HIJO LEGITIMO" Y DONDE DICE: "POR LINEA MATERNA...", DEBE DECIR: "DE MARIA MINKO", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 27 DE JUNIO DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 20884 Jul 30- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "TORRES LUZ CECILIA y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-143/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: CECILIA LUZ Y JUAN EMILIO NAZARIO DE SOUZA, en el sentido de que donde dice "Cecilia Luz" deberá decir "Cecilia Torres Luz" y donde dice "hija de padre desconocido" debe decir "hija de Heber Jesús Torres Feo"; y las PARTIDAS de NACIMIENTO de: NATALY ZAMIRA NAZARIO LUS, en el siguiente sentido: donde dice "Nataly Zamira Nazario Luz" deberá decir "Nataly Zamira Nazario Torres", y de BRUNO NAHUEL NAZARIO LUZ, en el sentido de que donde dice "Bruno Nahuel Nazario Luz", deberá decir "Bruno Nahuel Nazario Torres", por ser lo correcto. Trámite con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 15 de Mayo de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21058 Jul 31- Ago 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PINTOS MARTINEZ, DIEGO MARTIN. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.:: 352-1038/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: DIEGO MARTIN PINTOS MARTINEZ y ROMINA NATALY RODRIGUEZ RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hija natural reconocida de autos: GUADALUPE SALOMÉ PINTOS ROFDRIGUEZ, ACTA número 2023, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 09/11/2009.- En el sentido de que en el CUERPO de la misma, RENGLÓN 13, donde dice: "MÓNICA NATALY", debe decir "ROMINA NATALY"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 20908 Jul 30- Ago 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONZALEZ SARASUA, BRAULIO HORACIO.- RECTIFICACION Y ANULACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO", FICHA IUE: 509-790/2012, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: BRAULIO HORACIO GONZALEZ SARASUA, solicitando la anulacion y rectificación de las siguientes partidas: 1) ANULACION de NACIMIENTO de: BRAULIO HORACIO GONZALEZ SARASUA, ACTA No. 146. del Juzgado de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 27/05/1955, 2) RECTIFICACION de NACIMIENTO de; HECTOR HORACIO SARASUA. Acta No. 1142, del Juzgado de Paz de la 1a. Sección Juducial de Salto, de fecha 05/12/1951.
En el sentido de que en la misma, donde dice: "hijo natural" debe decir "hijo legitimo de GEREMIAS GONZALEZ y de EMMA SARASUA", "EN DONDE DICE "SOLTERA" DEBE DE DECIR "CASADA", "EN DONDE DICE "HECTOR HORACIO" DEBE DE DECIR "BRAULIO HORACIO", en el margen DONDE DICE "SARASUA HECTOR HORACIO" DEBE DE DECIR "GONZALEZ SARASUA BRAULIO HORACIO" por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de JULIO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21458 Ago 02- Ago 15

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MARTINEZ DA COSTA, LAURA ELENA.- RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 509-493/2012, se hace saber que se presentó ante esta Sede: LAURA ELENA MARTINEZ DA COSTA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: LAURA ELENA MARTINEAZ DA COSTA, ACTA número 1526, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 24/10/1961.- En el sentido de que en las mismas, donde dice: "RODRIGUEZ" debe decir "MARTINEZ"; por asi corresponder.-
De los renglones quinto y undécimo respectivamente de la partida de nacimiento, surge que: "comparece Lauro Martinez Rodriguez (...) y que el dia diecisiete del corriente (.....) nació una criatura (........) que es hija legítima del declarante y de Yloema Da Costa (........).-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de JUNIO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21445 Ago 02- Ago 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "AMADO DIAZ MIGUEL ANGEL Y ALVAREZ CHACON NANCY GABRIELA" RECTIFICACION DE PARTIDA F.A. 371-43/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de EZEQUIEL AMADO ALVAREZ, en el sentido que dónde dice

"comparece Gabriela Álvarez" debe decir "comparece Nancy Gabriela Álvarez", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 13 de Febrero de 2009. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 22155 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "CEDRÉS NOMDANIS MAYRA ALEJANDRA.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- F.A. 510-412/2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MAYRA ALEJANDRA NONDANIS, en el sentido que dónde dice "MAYRA ALEJANDRA NONDANIS" debe decir "MAYRA ALEJANDRA CEDRÉS CUELLO", por así corresponder a la realidad.-
San José, 25 de junio 2012-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

19) (Sin Costo) 10/p 21916 Ago 07- Ago 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó en autos: "CABALLERO PAZ, WALTER. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" .-; FICHA: 397-264/2012; se hace saber que se han presentado WALTER CABALLERO PAZ solicitando Rectificar la siguiente Partida de Defunción de su padre Walter Caballero López, Nº 293, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2011, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, DONDE DICE: "ESTADO CIVIL VIUDO", DEBE DECIR: "ESTADO CIVIL SOLTERO", por así corresponder. TACUAREMBO, 29 de junio de 2012. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20964 Jul 30- Ago 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "NÚÑEZ RODRÍGUEZ, MAICO GERARDO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 396-229/2012, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: MAICO GERARDO NÚÑEZ RODRÍGUEZ, extendida el día 2 de febrero de 1984, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 149, en el sentido en que DONDE DICE: "Maico Gerardo Núñez Rodríguez" DEBE DECIR: "Maico Gerardo Alvez Núñez Rodríguez", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 28 de junio de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 20975 Jul 30- Ago 10

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de 22º Turno, dictada en autos caratulados COPROPIEDAD DEL EDIFICIO IBIZA C/ GARCIA VIEIRA, CLARA y BASSO ZALDUONDO, MARIA ELIZA Proceso Ejecutivo, Expediente Nº 2-38818/2004 se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 15:30 horas, en el local de la calle Uruguay Nº 826 por intermedio del martillero Gonzalo Carrocio, Matr. 4222, RUT 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 801, empadronada con el número 31.175/801, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hugo Alberto Lluveras de diciembre de 1980, cotejado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 29 de noviembre de 1982 e inscripto en la DGCN con el Nº 1997 el 14 de diciembre siguiente, se ubica en el Octavo Piso, a cota vertical más 21 metros 4 centímetros, con una superficie de 54 metros 28 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "G ocho" y "H ocho", bienes comunes. La unidad descripta integra el edificio construido bajo el régimen de la "Propiedad por planos" establecido por la ley 10.751 y 14.261 capítulo tercero, sus concordantes, modificativas y reglamentaciones, en un terreno ubicado en la Décimo Quinta sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 31.175, que según plano citado, tiene una superficie de 249 metros 41 decímetros, con 8 metros 66 centímetros de frente al noreste a la calle José Martí entre las de Alejandro Chucarro y Pedro F. Berro, puertas 3310 y 3312, distando su punto medio 21 metros 73 centímetros de la esquina con la calle Pedro F. Berro. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, tributos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 3,66% del precio del remate, lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate. 5º) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por el padrón a subastarse. 6º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 7º) Que se encuentra tramitada la sucesión de Carlos Armando Basso Velázquez, pero no se expidió ni se inscribió el certificado de resultancias de autos sucesorios. 8º) Que no surge si se adeuda el Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales u otros conceptos que correspondan a dicha sucesión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 DE AGOSTO DE 2012 Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 8375 5/p 22268 Ago 09- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JUAN CARLOS C/ BIANCHI SANTIAGO, JUAN VICENTE Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - IUE 5-245/2003" se hace saber que el próximo 30 de AGOSTO a las 14:30 horas en el local del A.N.R.T.C.I. en la calle Uruguay Nº 826, por intermedio del Martillero LUIS F. ALCARAZ, Matrícula Nº 5696, RUC 211884200017, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, por separado y al mejor postor: a) Del Padrón 20743, con una base en Dólares Estadounidenses de u$s 19.784,- correspondiente a las 2/3 partes del valor de tasación del terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 23ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, compuesto según título de una superficie de 434 metros 76 decímetros y según el plano del Agrimensor Santiago Michelini del 19/10/1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/10/1964 con el número 50017, tiene una superficie de 449 metros 68 decímetros que se deslinda de la siguiente forma: 8 metros 59 centímetros de frente al Sudeste a la calle Galicia (ahora Salvador Ferrer Serra) por donde las puertas de entrada al edificio se señalan con los números 2229 y 2231, entre Cufre y Juan Paullier, distando el punto medio de la línea de dicho frente 52 metros 125 milímetros de la esquina formada con la última de las nombradas; 55 metros 20 centímetros al Sudoeste por donde linda la propiedad empadronada con el número 20742; 10 metros 30 centímetros al Norte confinando con padrón Nº 20.724 y 49 metros 50 centímetros al Nordeste lindando con padrón 100.195. b) Del Padrón 100195, con una base en Dólares Estadounidenses de u$s 15.173,- correspondiente a las 2/3 partes del valor de tasación del terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ª Sección Judicial

del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, que fue parte del padrón Nº 20.744 señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de julio de 1920, inscripto el duplicado en la División de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 19/07/1920, según el cual tiene una superficie de 404 metros con 72 decímetros que se deslinda de la siguiente forma: 8 metros 66 centímetros de frente al Sur a la calle Galicia (ahora Salvador Ferrer Serra), cuya puerta se señala con el número 2235, entre Cufré y Juan Paullier; 43 metros 97 centímetros al Este limitando la fracción B; 10 metros 15 centímetros al Noreste, confinando con bienes de J. Mondin, y 49 metros 50 centímetros al Oeste, lindando con bienes de Federico Bush. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en letra de cambio o cheque certificado y en Dólares Estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del Comprador los gastos de honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador más IVA o sea el 3,66% del precio del remate; c) que será de cargo del Ejecutado la Comisión de Venta del Rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; d) que se remata en las condiciones que surge de la documentación y de los certificados registrales; e) se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; f) se desconoce la situación tributaria frente al BPS por construcciones; g) no se presentaron los títulos originales sino testimonio por exhibición, ni los planos, ni permisos de edificación; h) sólo se podrán descontar del precio del remate la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Educación Primaria hasta la suma concurrente; i) serán de cargo del comprador las deudas por Tributos Domiciliarios y por Tasa de Saneamiento; j) la documentación se encuentra depositada en el Juzgado Civil de 3er Turno en Pasaje de los Derechos 1309 piso 3º. MONTEVIDEO, VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE. Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 11390 5/p 22135 Ago 07- Ago 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, dictada en autos caratulados GOLDSTEIN COHEN, ADOLFO DANIEL C/ ADRIANA FONTAN SHELLEMBERG, Cesación de Condominio., Expediente Nº 2-4363/2011 se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 14:30 horas, en el local de la calle Uruguay Nº 826 por intermedio del martillero Gonzalo Carrocio, Matr. 4222, RUT 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 190.988,66 (pesos uruguayos ciento noventa mil novecientos ochenta y ocho con 66/100) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad 001 del edificio construído bajo el régimen de propiedad común e incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10751 según las disposiciones de la Ley 14261, en el padrón matriz 100910, sito en la decimonovena sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, que según título de propiedad consta de una superficie de 313 metros 95 decímetros, y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Sergio Rosé de fecha setiembre de mil novecientos ochenta, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el seis de octubre de mil novecientos ochenta e inscrito en la misma oficina el veinticuatro de noviembre del mismo año con el número 93347, consta de un área de 317 metros 54 decímetros, con 9 metros 22 centímetros de frente al Sureste a la calle Luis Surraco (ex Leandro Gómez), número de puerta 2491, distando su punto medio 25 metros 47 centímetros de la esquina formada con la calle Comandante Braga. La unidad está empadronada individualmente con el número 100910/001 y según el plano citado, tiene una superficie de 55 metros 38 decímetros, se ubica en planta baja, a cota vertical más 20 centímetros, y le corresponde el uso exclusivo del patio "A" (bien común). Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, tributos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 3,66% del precio del remate, lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate. 5º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la finca a subastarse, así como la existencia de arrendamientos. 6º) Que sólo podrá descontarse del saldo de precio, lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Primaria a la fecha de escrituración. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 2012.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 8040 5/p 21930 Ago 06- Ago 10

NOVENO TURNO

José Ignacio Borrazás Deambrosis
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos "B.R.O.U. c/ Sarco S.A. y otros", Ejecución Hipotecaria, IUE 2-15549/2005, se hace saber que el próximo día 31 de Agosto de 2012 a las 15:00 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUC 214747140017, y asistido por Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 3.864, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Mac Coll suscrito en setiembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 22 de dicho mes y año con el número 7.828, se compone de una superficie de cuatrocientos setenta y seis metros nueve mil treinta y cinco centímetros; que se deslinda así: 11 metros 38 centímetros de frente al noroeste, a la calle Buenos Aires, distando el punto medio de dicho frente 31 metros 47 centímetros de esquina formada con la calle Colón, 42 metros 90 centímetros al noreste, lindando con inmueble padrón número 3.863; 10 metros 85 centímetros al sureste, limitando con parte de inmuebles padrones número 3.843 y 3.842; y dos rectas de 12 metros, y 30 metros 95 centímetros al suroeste, confinando la primera con inmueble padrón número 3.868 y la segunda con inmueble padrón número 3.865. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o letra de cambio, más comisión y tributos a su cargo. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el IVA.. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la IMM. 5) Que existen deudas con ANEP y con la IMM por Adicional Mercantil, Contribución Inmobiliaria, Saneamiento, Tasa General y distintos Convenios. Antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de julio de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

20) $ 7035 5/p 22136 Ago 07- Ago 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "FIRMASOL S.A. c/ JOPITO S.R.L. y otros "Crédito Hipotecario, IUE 2-46382/2004, se hace saber que el próximo 21 de agosto a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero DIEGO CAIMI, matrícula 5450, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19ª. Sección Judicial del departamento de Canelones, (antes 7ma. Sec.) paraje Balneario Solymar, localidad catastral Ciudad de la Costa, padrón actual 44507 (resultante de la fusión de los padrones 40680-40817-40818) que según el plano del Agr. Rodolfo Nuñez de noviembre/2000, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14.02.2001 con el No. 10067, tiene una superficie de 5.136 mts. 76 dcms., con 66 mts. 39 cms. de frente al Noroeste a la Avenida Giannattasio; 51 mts. 64 cms también de frente al Noreste a la calle Uruguay, unidos ambos frentes por la ochava recta de 15 mts.; 80 mts. 65 cms. de frente al Sureste a la calle No 64 unido este frente en la calle Uruguay por ochava recta de 5 mts y dos rectas de 26 mts. 67 cms. y 37 mts. 64 cms. al Suroeste que lindan con padrones Nos. 40821 y 40819. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Existe deuda por

Contribución Inmobiliara y se desconce si hay deuda con Enseñanza Primaria, siendo la deuda de estos dos rubros, los unicos a descontar del precio de la subasta. 5) de los certificados correspondientes, surgen dos inscripciones de arrendamiento. 6) No obra en autos la carpeta relativa a las construcciones, desconociéndose la situación contributiva frente al B.P.S. por las mismas. 7) Se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 8) Existe deuda con OSE por 33,25 UR. 9) No se pudieron hacer los descartes correspondientes a las inscripciones No. 204 Fo. 294 Lo. 41 y No. 1399 Fo. 1737 Lo. 92, relativas al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Mandatos y Poderes. 10) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 11) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 31 de 2012. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8710 5/p 22079 Ago 07- Ago 13

DECIMOPRIMER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ HYPER GYM LTDA y Otros. Medida Cautelar" IUE 2-56411/2005, se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 15 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fojas 250 a 251 los bienes embargados y secuestrados en autos entre los que se encuentran: equipos de musculación, equipos de audio, escritorios, sillas, aspiradoras, computadora, fax, calefón, bordeadora, cafetera, estanterías, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de julio de 2012. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 2412 3/p 22204 Ago 09- Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13º Turno en autos caratulados "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ ZAPATA REBOULAZ, Washington Alberto y Otros" Crédito Hipotecario, Ficha: 2-13734/2008, se hace saber que el día Jueves 6 de Setiembre de 2012 a las 14.30 hs., en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826 (Montevideo), el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 739.947,00 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: UNIDAD 402, que forma parte del Edificio de Propiedad Horizontal ubicado en la 3ª. Sección Judicial de la localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 2.899 que según plano (lámina "1") del Agrimensor Ever Irisity Jover, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de Mayo de 1991 relevado en el mes de Febrero de 1991 por la Arquitecta Marta Gallart Vaccotti, inscripto en la citada Dirección el 20 de Mayo de 1991 con el Nº 19.560, se compone de una superficie de 422 m. 55 dm. con frentes de: 11 m. 65 cm. al Este, a "Circunvalación Durango (puerta de entrada 1409) y 22 m. 07 cm. al Sur a la calle "Washington", formando esquina. La unidad "402" esta empadronada individualmente con el Nº 2899/402, se ubica en cuarto piso, a cota "+17 m. 64 cm. y según el referido plano (lámina "2" se compone de una superficie de 129 m. 59 cm.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones. 5º) Que el inmueble tiene deudas por gastos comunes. 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada; la que se encuentra a disposición de los interesados en la sede, "Palacio de los Tribunales", Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 26 de Julio de dos mil doce. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7705 5/p 22137 Ago 07- Ago 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: por disposición de la señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO Dictada en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A BOTTI AGUSTONI, GERMÁN, EJECUCION PRENDARIA FICHA I.U.E. 208/218/2005. Se hace saber que el día 22 de agosto de 2012 a las 15 horas en carretera a Acegua Nº 1242, Melo, Cerro Largo, el rematador Eber Jesús Miranda Pose matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente vehículo automotor camioneta, tipo furgón, FIAT FIORINO, año 1999, motor diesel, Nº 2275585, Nº de chasis 9BD255216W8630215. Padrón E46.172. matricula EM 53.887, SE PREVIENE A) Que el mejor postor deberá de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo 12,20%, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede B) Se desconoce el estado material del vehículo el mismo se rematara en el estado jurídico y materia en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno, C) Existe prenda vigente sobre el automotor y mantiene deudas vigentes con Intendencia de Cerro Largo, se desconoce si existen multas o infracciones ante otras intendencias, policía caminera o policía de tránsito de existir serán de cargo del mejor postor. D) Deberá estarse lo que surja del expediente y a lo que surge de los certificados registrales y a los informes de la oficina actuaria. Melo 28 de junio de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) $ 4355 5/p 21864 Ago 07- Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, dictada en autos: "GARAY, PATRICIA INÉS C/ DEPRATTI, JOSÉ LUIS. JUICIO EJECUTIVO" Exp. IUE 227-280/2010, se hace saber que el día 31 de agosto de 2012 a la hora 15 en las puertas de esta Sede Letrada sita en 19 de Abril No. 514 de esta ciudad, por parte del Sr. Rematador Mario Alberto Fernandez, Matrícula 5235 RUT No. 040183440012, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación o sea $ 87.797,33 y al mejor postor, el siguiente bien: Inmueble: una fracción de campo y demás mejoras, padrón No. 21.902, ubicado en zona rural de la Sexta Sección Catastral y Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de diez hectáreas, seis mil seiscientos veintiocho metros, de frente cuatrocientos cincuenta y dos con noventa metros al noroeste a camino vecinal.-

El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los treinta días. 2) Se hace saber que se desconoce si existen adeudos por Contribución Inmobiliaria u otros.. 3) Los títulos del inmueble referido se encuentran en esta Sede para su consulta.- Carmelo, 19 de Julio de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

Primera Publicación

20) $ 4020 5/p 22280 Ago 09- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY SCHIAVI DIEGO SEBASTIÁN CON URROZ LEGUISAMO FERNANDO. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE- 357/218/2003), se hace saber que el día 4 de Setiembre de 2012 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS, el siguiente BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGADO: PADRÓN (RURAL) 10.210 ubicado en la 3ra. Sección Catastral del Departamento de Salto (Paraje Colonia Gestido) según el plano de mensura del Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 11/11/1999 con el Nº 9530 que consta de una superficie de 10 hectáreas con frente a camino vecinal.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; V) Asimismo se previene lo dispuesto en el Art. 390.2 y .3 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Julio 25 de 2012.- Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 4355 5/p 22189 Ago 09- Ago 15

Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIDE S.R.L.

Contrato: 17/07/2012
Socios: FRANCISCO ROSSI - 5.000 cuotas. RODRIGO FERNANDO GAZDA - 5.000 cuotas.
Capital: $ 10.000.- diez mil cuotas de $ 1.-
Objeto: El objeto principal de la sociedad lo constituirá: a) constituir, promover y administrar fideicomisos de administración y/o garantía, pudiendo actuar como tal sin constituirse en fiduciaria profesional. No podrá actuar como fiduciaria de un fideicomiso financiero, no podrá administrar más fideicomisos del máximo previsto legalmente para una fiduciaria no profesional y no podrá ser beneficiaria de los fideicomisos de administración o de garantía que administre; b) Desarrollar y estructurar negocios y emprendimientos inmobiliarios, participar en fideicomisos como desarrolladora y/o estructuradora, asesoramiento en los ramos inmobiliario, construcción y hotelero, estudios de inversión e intermediación inmobiliaria.- y c) En general realizar toda clase de actos y toda clase de contratos civiles y comerciales permitidos por la Ley; para la realización de sus fines, la Sociedad podrá dar en administración la totalidad o parte de su patrimonio; constituir cualquier gravamen sobre bienes de su propiedad, así como prestar fianzas u otras garantías; y en general, emprender, ejecutar, hacer o celebrar todos los actos, operaciones o contratos necesarios o convenientes a su funcionamiento y giro observando las prescripciones legales, sin restricción alguna.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Registro: Serie y Nº RCO 11.022; 20/07/2012.-
Administración: La administración de la Sociedad corresponderá, indistintamente, a los Señores Francisco Rossi y Rodrigo Fernando Gazda.

Única Publicación

22) $ 5496 1/p 22433 Ago 09- Ago 09

LOS BRETES S.R.L.

FECHA DE CONTRATO: 25/5/2012
SOCIOS: FEDERICO LAVISTA LLANOS, ILOSUR S.A.
OBJETO: Producción agropecuaria, Asesoramiento agronómico; Prestación de toda clase de servicios comercialización, importación y exportación, contrato de obra o servicios Intermediación de servicios, excepto financieros, operaciones civiles, industriales. Compra y venta de granos e insumos; Transportes, fletes, Adquirir y enajenar bienes muebles, semovientes, frutos del país; Dar y tomar en pastoreo o capitalización; Distribución Consignaciones y representaciones de bienes y servicios Realizar cualquier operación o negocio que se relacione directa o indirectamente con los fines sociales.
DOMICILIO: Young
PLAZO: 30 años
ADMINISTRADOR: Indistinta
CAPITAL: $ 400.000 dividido en 20 cuotas de $ 20.000, 10 FEDERICO LAVISTA, 10 ILOSUR S.A.
INCRIPCION: 8197 el 5/6/2012 definitiva 23/7/2012.

Única Publicación

22) $ 2748 1/p 22388 Ago 09- Ago 09

LOMA VERDE DE YOUNG S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31/12/2011
Inscripción: Nº 9671 el 28/06/2012
Cedentes: MARTIN CERRUTTI UGARTEMENDIA (2) VIVIANA CERRUTTI UGARTEMENDIA (2) DAVID BICCA MENDOZA (2)
Cesionarios: RICHARD DI DEANGELIS VILLEGAS (6).

Única Publicación

22) $ 916 1/p 22387 Ago 09- Ago 09

BARBOZA Y MACHADO S.R.L.

Contrato: 13/03/2012
Inscripción: Nº 3548 el 15/03/2012
Socios: RAMIRO SIXTO MACHADO DE LEON (100 cuotas) y GEORGINA ELIZABETH BARBOZA BRUN (100 cuotas)
Capital: $ 2.000.000.-
Objeto: Actividades comerciales, industriales y de servicios. Alquiler de vehículos sin chofer o rentadora de autos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22314 Ago 09- Ago 09

FUMIGACION ORIENTAL 2010 S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 29/5/2012
Inscripción: Nº 9004, 15/06/2012
Cedente: ELBIO HORACIO GUIGOU GARCIA
Cesionarios: Walter Carlos Romay Elorza (2 cuotas)
Francisco Javier Mendiola Romay (3 cuotas)
Capital: $ 160.000.- (16 cuotas de $ 10.000.-) correspondiendo a Walter Carlos Romay Elorza 8 cuotas y a Francisco Javier Mendiola Romay 8 cuotas.
Administración: Conjunta
Domicilio: Canelones 1370/101, Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22313 Ago 09- Ago 09

ALFIO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 17/07/2012
Inscripción: Nº 10.993 el 20/07/2012
Cedente: ALBERTO RIVERO JUNCAL (90 cuotas)
Cesionario: Gregoria Nelly Juncal (90 cuotas).
Octavo: Administración. La Administración y representación de la sociedad será ejercida por Fiorella Martínez Duarte con las más amplias facultades de administración, afectación y disposición de los bienes sociales, así como la representación, debiendo suscribir la documentación de la sociedad precediéndola de la denominación de la misma. Podrá otorgar poderes generales y especiales.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 22312 Ago 09- Ago 09

MIL FORMAS LTDA.

Contrato: 30/05/2012
Inscripción: Nº 8634/2012
Socios: MARIO MAQUEIRA QUESADA (96 cuotas) y CINDY MAQUEIRA JORDAN (4 cuotas)
Capital: $ 300.000.-
Objeto: Autoservice, almacen de comestibles, bebidas, frutas, verduras, raciones, insumos para el agro.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario Maqueira.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22311 Ago 09- Ago 09

BIANZA LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 15/01/2012
Inscripción: Nº 5934 el 28/04/2011

Cedentes: SOFIA RUBINO BIANCHI, MIGUEL RUBINO BIANCHI, DENISE DARAGNES ANAYA
(Total de cuotas)
Cesionarios: Félix René Geille Berón y Eleonor Luciam Zabala Ibarburu.
Integración: Félix René Geille Berón con 6 cuotas sociales y Eleonor Luciam Zabala Ibarburu con 6 cuotas sociales.
Representación ambos socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22310 Ago 09- Ago 09

MOVITIERRA SRL.

CONTRATO: 6/7/2012

INSCRIPCION: 23/07/2012, Número 11059
DOMICILIO: Canelones
SOCIOS: 1) Fredy Roberto Ruiz Martínez, 2) Robin David Ruiz Martínez.
OBJETO: Movimientos de tierra, excavaciones y represas en general.
PLAZO: 30 años desde 16/07/2012.
ADMINISTRACION y REPRESENTACION: por los socios actuando conjuntamente.
CAPITAL: $U 100.000.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22308 Ago 09- Ago 09

CONSTITUCION
MATBA LTDA.

Contrato: 25/06/12
Domicilio: Lascano
Inscripción: Nº 10.246 06/07/12
Socios: Carlos Ricardo Bachino Curbelo - María del Carmen Bachino Curbelo
Objeto: Transporte profesional de bienes muebles, semovientes y semillas, para sí o para terceros
Plazo: 20 años con prórrogas automáticas de 5 años
Administración: Carlos Bachino
Capital: $ 100.000

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22303 Ago 09- Ago 09

GRAÑA & LAFUENTE LTDA.

Contrato: 25/6/2012.
Inscripción: 9722. 28/6/2012.
Socios: Diego Andrés LAFUENTE SEGUESSA y Pedro Ramón GRAÑA IROLDI.
Cuotas: 50 cada socio
Objeto: Realizar servicios comerciales, de venta de rubro Barraca y afines.
Capital: $ 70.000
Administracion: indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: La Paloma- Rocha.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22302 Ago 09- Ago 09

LOMAS DE PUNTA GORDA SRL

Contrato: 30/06/2012
Inscripción Registro de Comercio: 9976/2012
Socios: Guillermo Eduardo JACOBS, Santiago Raúl LANGE, y Fernando María GARCIA GUEVARA.
RUT: 040408430019
Administración: Fernando María GARCIA GUEVARA
Plazo: 20 años pudiendo las partes prorrogarlo automáticamente por dos períodos iguales.
Capital: $ 600.000
Cuotas: 120. Integración: 40 cuotas sociales cada uno.
Objeto: Principal: Tenedora de Inmuebles Urbanos y Suburbanos
Domicilio: Nueva Palmira- Colonia.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 22198 Ago 09- Ago 09

LOMA AZUL S.R.L.
en adelante
PERERITA S.R.L.
Modificación de contrato social

Contrato: 05/07/2012
NOMBRE. DOMICLIO. La sociedad se denominará PERERITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se domiciliará en el Departamento de Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
OBJETO. El objeto de la sociedad es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones de toda clase de bienes; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, tanto rurales como urbanos, respetando las prohibiciones legales que se encuentren en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. El referido objeto será entendido en la forma más amplia posible a fin de lograr su fiel cumplimiento, por lo que la sociedad podrá realizar y suscribir todos los actos y documentos que fueren necesarios o convenientes a juicio de sus administradores, sin más limitaciones ni prohibiciones que las que surjan de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes.
Inscripción: 17.07.2012, Nº 10.822.

Única Publicación

22) $ 5954 1/p 22195 Ago 09- Ago 09

GOKAN LIMITADA.

Constitución: 30 de diciembre de 2011
Socios: José Pedro IRAZABAL MEDERO
Silvana SENA RESK
Capital: $ 1.600.000.oo De 800.000 cuotas cada socio.
Objeto: El objeto principal, explotación agropecuaria en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Uruguay Nº 628..
Inscripción: Nº 8299 del 6 de junio del 2012.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 22185 Ago 09- Ago 09

CEVISA S.R.L

Contrato. 12/6/2012
Inscripción: Nº 10.666 del 13/7/12
Socios: JUAN ANTONIO ATILIO TAPIA (10 c), JUAN MARTIN ATILIO RODRIGUEZ (10 c), RUBEN ROBERTO BENTANCOR REVETRIA (10 c) y MARIA GRACIELA VERO DE PAZ (10 c).-
Capital: $U 300.000
Objeto principal: servicios de clínica médica, estudios de endoscopia digestiva, arrendamiento de consultorio y de servicios médicos.
Plazo: 20 años.
Administración: JUAN ANTONIO ATILIO TAPIA y RUBEN ROBERTO BENTANCOR REVETRIA, CONJUNTA.
Domicilio: San José.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 22163 Ago 09- Ago 09

Venta de Comercios

"LEY 2.094.- Floresta Azul SRL prometió vender a Maria Natalia Gonzalez Toledo, Farmacia Nueva Soca ubicada en Dr. Jaume y Bernat s/n, Soca, Canelones. Acreedores presentarse en Ciudadela 1426/603.".

25) $ 2360 20/p 22007 Ago 06- Ago 31

Ley 2904. ROCCO DONNANGELO prometió vender establecimiento "ANDREOLI" (fábrica de alimentos congelados) a "ANDREOLI S.R.L." (Avellaneda 3753, Montevideo). Acreeodores, allí.

25) $ 1180 20/p 21702 Ago 02- Ago 29

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: FARSI Ltda.
Adquirente: Velvet Investments Holdings Inc
Establecimiento comercial: "Farmacia Sifredi" ubicada en Colón 278 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.

25) $ 3540 20/p 21397 Ago 01- Ago 28

Prometí vender Kiosko "Ciudadela" ubicado en el lado oeste de la Plaza Independencia con frente a la calle Juncal.
Acreedores dirigirse al comercio
MANUEL COSTAL.

25) $ 2360 20/p 21301 Jul 31- Ago 27

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. EDITORIAL LA LEY URUGUAYA S.A. promete vender a LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA. establecimiento comercial "LA LEY" sito en San José 1102, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2360 20/p 20557 Jul 25- Ago 21

LEY 2904.- CASTILLO DÍAZ SRL prometió vender a EULOGIO DÍAZ SRL establecimiento comercial rubro Estación de Servicios (Rincón y Ansina, Lascano, Rocha). Acreedores allí.
25) $ 2360 20/p 19811 Jul 19- Ago 15

Ley 2904. BENJAMIN DA SILVA prometió vender a ALYDAN CARNES S.R.L.: Carnicería "La Rural" (Uruguay 1343, Montevideo). Acreedores presentarse allí.
Última Publicación
25) $ 1180 20/p 19390 Jul 12- Ago 09

CESIÓN PROMESA FARMACIA JUANICO

Cedentes: Pedro Perdomo y Silio Machin
Cesionario: FARMACIA MI REINA S.R.L
Nº 4875 el 10 de abril de 2012.
25) $ 2360 20/p 19329 Jul 13- Ago 10

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA " Fa: 0002-010749/2012, se cita, llama y emplaza a Walter Sebastian Caliciotti, que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 15 de mayo de 2012. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21686 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ CARRO SANDRA Y OTRO C/ MARTINEZ FERREIRA ANGELICA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA 2-6243/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 2600/2012 de fecha 6 de junio de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ANGELICA NATALI MARTINEZ FERREIRA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de Junio del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) $ 5180 10/p 21652 Ago 03- Ago 16

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA DE JESÚS, SUSANA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-19668/2012, se cita y emplaza a Vanessa Eizabeth CAITANO MORENO a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 21945 Ago 07- Ago 20

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SCHMIDT, ISABEL - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-22833/2012, se cita y emplaza a Juan Eduardo LEÓN y Rocío FRANCO a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 21465 Ago 02- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MAROTTE CAROLA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-15122/2012 se cita, llama y emplaza a ROBERTO FRANCISCO BENITEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18,078
Montevideo veintiocho de junio de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21967 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ VIVIANA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-22530/2012 se cita, llama y emplaza a EDUARDO LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18,078
Montevideo veintiocho de junio de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20805 Jul 27- Ago 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARZANO SILVA, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA - ficha 2-26644/2012", se cita, llama y emplaza a FEDERICO MONTIEL por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Ley 18078
Montevideo, 16 de JULIO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21946 Ago 07- Ago 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "ESTEBEZ, ALEXANDRA C/ PADILLA, JOSE CARLOS- AUTORIZACION PARA VIAJAR -FICHA 2-35314/2011, SE HACE SABER QUE: por auto No. 2926/2012 de fecha 28/06/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JOSE CARLOS PADILLA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones (art. 89 del C.G.P. y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la Ley No. 18.078.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20843 Jul 27- Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LLOVET GARCIA MARIA C/ ZETINA MICHAEL -PATRIA POTESTAD"- FICHA Nro. 0002-021065/2012, por Providencia Nro. 3025/2012 de fecha 21/06/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. MICHAEL ANDREW ZETINA, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de 90 días bajo apercibimiento. Montevideo, 27 de junio de 2012. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 2960 10/p 20847 Jul 27- Ago 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PICAPIEDRA NAIR C/ CAMPS MARIA DE LOS ANGELES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-122326/2011 se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES CAMPS a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo quince de febrero de dos mil doce.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22161 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA HEREDIA MIRTHA ISABEL- RATIFICACION DE TENENCIA" -Ficha Nº 2-20384/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN MARCELO MOREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el trámite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, seis de junio de dos mil doce.- Esc MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21969 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FREIRE, ANTONIO ISMAEL CONTRA: FREIRE SAROCHAR, SUSANA - TENENCIA - Expediente Nº 2-41334/2010, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA SUSANA FREIRE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil doce.-
Asimismo se deja constancia que el trámite se encuentra patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 20967 Jul 30- Ago 10

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "COUTO CARRERA, DANIELA PATRICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Expediente Nº 2-022823/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. MANUEL ROJAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.- Montevideo, veintinueve de junio de dos mil doce.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 20931 Jul 30- Ago 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SANCHEZ GALLETTO, ANGELA VANESSA- TENENCIA RATIFICACION- IUE: 2-26643/2011 -se cita, llama y emplaza a NEY LOPEZ SALLES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de junio dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21236 Ago 01- Ago 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ STOLL, JOHANA c/ ECHART GONZALEZ, JOSE. PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-29312/2012. Emplazase al Sr. JOSE ANTONIO ECHART GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por Defensoria de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, seis de agosto de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22262 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "LAME ROBAINA, NINA c/ ZOCH, MARCUS.- PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-24398/2012. Emplazase al Sr. MARCUS ZOCH a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) $ 2960 10/p 21312 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "COITIÑO SPERA, LORELEY.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-6706/2012 se cita, llama y emplaza al Sr. ANGEL GERARDO PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 1300/2012 de fecha 10 de abril de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de abril de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21155 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "KARDJIANA MONTES DE OCA, SABRINA.- TENENCIA, RATIFICACION.- Ficha 2-40376/2009 se de noticia al Sr. ALBERTO MARTIN VERA.-
Se deja constancia que por auto 2920/2012 de fecha 24 de junio de 2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el diecinueve de julio de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21093 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DURAN, NATALIA C/ DELGADO, SEBASTIAN - AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E. 2-4928/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. SEBASTIAN FABIAN DELGADO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia que se declaró auxiliada de pobreza a la gestionante.
Montevideo, 25 de Julio de 2012. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21722 Ago 06- Ago 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PELLEJERO, IRIS - RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA 2-107321/2011, POR RESOLUCIÓN Nº 1681/2012 DE FECHA 15/05/2012 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL LA SRA. PAOLA LILIAN SCHULTZE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MONTEVIDEO, 29 DE JUNIO DE 2012.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21080 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BERRIEL HERNANDEZ, JUANA RAQUEL -RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 2-119799/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JULIO CESAR FERREIRA SERRUDO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS

BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de Junio de dos mil doce.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21233 Ago 01- Ago 14

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "NOGUEIRA DA SILVA, SUSANA Y OTROS -TENENCIA-", FICHA 2-27960/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. ERIKA NOGUEIRA DA SILVA Y A DANIEL PIRIZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, veintidós de Junio de dos mil doce. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21215 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "MARQUEZ GUERRA, YESSICA - RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 168-633/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS FABIAN PETRULLO CAITANO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 10 de Abril de 2012.
Se hace constar: Que por resolución Nº 635 de fecha 16 de Febrero de 2012, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 20963 Jul 30- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RAMOS, VERONICA C/ ZULAMIAN, GERARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-293/2012; se cita, llama y emplaza a la Sr. GERARDO ADRIAN ZULAMIAN RAMOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 23 de Mayo de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20770 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ROMERO MORALES, ANA C/ MORALES MACHADO, MARIA. TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 175-483/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA MORALES MACHADO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 5 de junio de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21443 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PAONETTI GONZALEZ, MARIA ISABEL C/ CRISTINO SILVA, HEBER HUMBERTO Y SILVA, IRMA, PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA", FICHA 285-828/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A HEBER HUMBERTO CRISTINO SILVA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MALDONADO, 29 DE JUNIO DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21606 Ago 03- Ago 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTILLO COSTA; CARMEN TERESA C/ ENRIQUE; WALTER ALEJANDRO - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-116/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER ALEJANDRO ENRIQUE, para que en un plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, atento a lo dispuesto en el art. 127 del C.G.P..- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 29 de Junio de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21605 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ROMANO EPISCOPO; ELBA DORIS Y RODRIGUEZ OVIEDO; OVIDIO ALBERTO C/ GONZALEZ BATISTA; MARIA CATALINA - TENENCIA Y SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-896/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA CATALINA GONZALEZ BATISTA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 29 de Junio de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21068 Jul 31- Ago 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMERO NANCY C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, NESTOR Y C/ MARISTAN GONZALEZ, NATALIA.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES" IUE 501-744/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NESTOR MARCELO GONZALEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de Julio de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22059 Ago 08- Ago 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos,

de 2do. Turno, en autos. MARY PRANTL, ALICIA YANET C/ MALACRE, JORGE VICTOR. Fa. 317.302/2011", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a JORGE VICTOR MALACRE bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Fray Bentos, 9 de MAYO del año 2012.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.

26) $ 2960 10/p 21580 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ROMERO ARNAIS, ANGELA BEATRIZ C/ RIOS ROMERO, MIGUEL VICITACION Y OTRA. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 317.341/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a MIRTHA SOSA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 13 DE JUNIO DEL AÑO 2012.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20990 Jul 27- Ago 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PORTO CLAUDIA MARGARET. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE 330-230/2012, se NOTIFICA a SERGIO ANDRES PEREIRA, que se ha presentado la Sra. Claudia Margaret Porto, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: LOREN DAYEN, por lo que deberá presentarse por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 16 de Julio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20870 Jul 30- Ago 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ SILVIA ADRIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 462-154/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. ITO MENDIETA DA SILVEIRA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite de Defensoría de Oficio. Rivera, 25 de Junio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20867 Jul 30- Ago 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. María Jacqueline Enrique, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "FRUGONE MARTINEZ, INES ALEJANDRINA - RATIFICACION DE TENENCIA Fa. No. 341-162/2012", Por Decreto No. 2749 de fecha 8/06/2012; SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JOSE MARIA CAMEJO cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Por Decreto 2270/2012 de fecha 17/05/2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de junio de dos mil doce. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21441 Ago 02- Ago 15

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. María Jacqueline Enrique, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "GONZALEZ ONANDI, MARIA DE LOS ANGELES C/ JASPERSON, JEFFREY LEE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Fa. No. 341-146/2012, Por Decreto No. 1688/2012 de fecha 18/04/2012; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr, JEFFREY LEE JASPERSON cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisseis días del mes de abril de dos mil doce. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 5180 10/p 20736 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SUAREZ PEREYRA BRIGIDA TERESA C/ FERRES SUAREZ LILIA YENIFER Y SANTANA SERGIO EDUARDO.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA"; Ficha Nº 448-181/2011; se hace saber que por Decreto Nº 152/2012, de fecha 10 de Febrero de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a SERGIO EDUARDO o EDGARDO SANTANA; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio que otorga la Ley 18.078
Chuy, 09 de Abril de 2012. Ma INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 22096 Ago 08- Ago 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "REGUEIRA RODRIGUEZ, EVA MARILINA contra RODRIGUEZ ALTAMIRANDA, ROBERTO PABLO. PÉRDIDA de PATRIA POTESTAD", FICHA número I.U.E.: 352-772/2011, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autoa "ROBERTO PABLO RODRIGUEZ ALTAMIRANDA", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA al AMPARO de lo DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de AGOSTO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 20882 Jul 30- Ago 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CARDOZO BUSTOS, Andrea Paola C/ GONZALVEZ ROMERO, Richard Smith- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-390/2012", se hace saber que por Auto Nº 3025/2012 de fecha 28/6/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. Richard Smith Gonzalvez Romero. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, veintiséis de julio de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 21406 Ago 02- Ago 15

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CAPELA S.R.L. según expediente Nº 2012/14000/00020 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta al arroyo Pan de Azúcar, en la cuenca del Río de la Plata, con destino al riego de cultivos de maíz y alfalfa, con un volumen solicitado de 322.120 m^3.
El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón Nº 19249 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Dicho padrón es lindero a la Ruta No. 93, que comunica la Ruta No. 9 con la ciudad de Punta del Este, proyectándose ubicar el dique muy próximo a la línea de servidumbre "no edificandi" correspondiente a la Ruta No. 93.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de Agosto del año 2012 a las 14.00 horas en la cede de la División Recursos Hídricos de la Dirección Nacional de Aguas, sita en avenida Rondeau 1921 piso 11, de la ciudad de Montevideo.-
Ing. Agrim. Ernesto de Macedo Arcari
Coordinador Región Hidrográfica Sur.

Última Publicación

27) $ 2772 3/p 21908 Ago 07- Ago 09

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 26 de julio de 2012
LLAMADOS A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA:

* UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, ESC. G, GR. 3, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL ÁREA PRODUCCIÓN DE PORCINOS - Cart. 224/12 - Carpeta Nº 8182/12.
Cierre: 27 de setiembre de 2012.
* UN CARGO DE ASISTENTE, ESC. G, GR. 2, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL ÁREA PRODUCCIÓN DE PORCINOS - Cart. 225/12 - Carpeta Nº 8183/12.
Cierre: 27 de setiembre de 2012.
* UN CARGO DE ASISTENTE, ESC. G, GR. 2, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL ÁREA AVICULTURA Y PILÍFEROS - Cart. 226/12 - Carpeta Nº 8184/12.
Cierre: 28 de setiembre de 2012.
* UN CARGO DE AYUDANTE, ESC. G, GR. 1, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL ÁREA AVICULTURA Y PILÍFEROS, Nº CARGO 6384 - Cart. 227/12 - Carpeta Nº 8185/12.
Cierre: 1º de octubre de 2012.
* UN CARGO DE ASISTENTE, ESC. G, GR. 2, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL ÁREA APICULTURA - Cart. 228/12 - Carpeta Nº 8186/12.
Cierre: 1º de octubre de 2012.
Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.
Inscripciones:
* MONTEVIDEO - Sección Concursos de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs. A. Lasplaces 1550, tel. 26280129, mail: concursovet@adinet.com.uy, concursosveterinaria@gmail.com,
WEB www.fvet.edu.uy.
Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22226 Ago 09- Ago 09

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF




SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADO
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES EN EL CURSO DE GUARDAVIDAS PAYSANDÚ

CENTRO PAYSANDÚ (Curso Guardavidas)
008100-000806-12 Emergencias Acuáticas y Primeros Auxilios 1 cargo, Esc. G, Gdo. 2, 7 h semanales, por 4 meses
INFORMACIÓN - www.isef.edu.uy
Dirección Isef Montevideo - 2480 0102 Sección Concursos Int. 222
INSCRIPCIONES - Sección Concursos LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HS
INICIO: MARTES 07 DE AGOSTO DE 2012
FINALIZA: LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22191 Ago 09- Ago 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 832/12) la designación de la Sra. Yamila Elizabeth Feria Martínez con C.I. 4.829.410-4 como Peona Zafral, se la intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22205 Ago 09- Ago 13

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por Art. 24 del decreto Ley No. 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Luis Alberto Pacheco Techera, de la Resolución del Directorio de INAU, No. 1478/12 del 16 de mayo de 2012 la que se transcribe: "2º) Sanciónase al funcionario Sr. Luis Pacheco con 15 (quince) días de supensión con el correspondiente descuento de haberes el que deberá deducirse tomando en cuenta que la fecha de configuración de la infracción se retrotrae al 15 de octubre e 2008 conforme a lo establecido en el Art. 225 del Decreto 500/991". Firma: A.S. Dardo Rodríguez Director de INAU y Psic. Jorge Ferrando, Pte. Interino de INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22207 Ago 09- Ago 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MASSA BRUZZONE, RAFAEL C/ IRIBARREN BUSSO, GABRIELA -LEY 18246- UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 2-20821/2011, por Providencia Nro. 2907/2011 de fecha 23/06/2011, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).
Montevideo, 2 de febrero de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) $ 930 6/p 21565 Ago 02- Ago 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "CURBELO, RUBEN UBALDINO C/ CURBELO PEREZ, LUIS MIGUEL- Pensión Alimenticia CESE IUE 2-32989/2011" se notifica del traslado de la demanda al Sr. Luis Miguel Curbelo Perez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-

Tramitado por Consultorío Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FFAA. Montevideo, 23 de julio del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 21132 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Octavia Ramona Pereyra- Intimación" Ficha 2-13085/2012, y según decreto 1031/2012, de fecha 18 de abril de 2012, se intima a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. Octavia Ramona Pereyra a la escrituración de la vivienda ubicada en Santiago Rivas 1668, Block H, Unidad 304, padrón 416980, departamento de Montevideo, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio y de rescisión de adjudicación. Montevideo, 24 de julio de 2012.- Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21834 Ago 06- Ago 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES c/ SUCESORES DE SANCHEZ URTAZU, Elena Isabel" Juicio Ejecutivo Tributario IUE 254-134/2012. Por Resolución Nº 1652/2012 de fecha 20 de Abril de 2012, CITANDOSE A DERECHO, los sucesores de ELENA SANCHEZ URTAZU, atento a que la demanda se dirige contra personas indeterminadas (art. 127.2 C.G.P) por el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de no apersonarse se les nombre defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veinte días del mes de julio de dos mil doce.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21078 Jul 31- Ago 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Se notifica al Sr. Never Humberto Etchart Mozzo en calidad de propietario del predio Padrón nº 118062 sito en Mario Cassinoni 1274 y 1278, que visto el incumplimiento de lo notificado se ha hecho pasible de un gravamen del 50% de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria al amparo del Decreto 32.265 Art. 18. La aplicación del mismo no lo exime de: 1) tomar medidas preventivas en forma inmediata a los efectos de eliminar los riesgos constatados y 2) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil. Al culminar los trabajos deberán presentar Certificado de Responsabilidad profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones. Se le concede un plazo de 10 días hábiles a los efectos de dar vistas al Expediente.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22289 Ago 09- Ago 13

VARIOS

Adasur S.A. RUT 213214390013, denunció extravío de libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asamblea en la Jefatura de Policía de Montevideo, Seccional 14 en el día 4 de agosto de 2012.

Única Publicación

27) $ 168 1/p 22259 Ago 09- Ago 09

BIEN DE FAMILIA

Fecha de constitución: 12/julio/2012.
Inscripción Reg. Inmobiliario: Nº 25.667 (19/ Julio/2012).
Padrón Nº 82.363/001.
Constituyentes: Fernando Luis ELIA LISSANAR y Lidia ALMEIDA.
Beneficiarios: Isabella ELIA ALMEIDA y matrimonio conformado por Fernando ELIA y Lidia ALMEIDA.
Tasación BHU: 4.246 UR.
27) (Sin Costo) 10/p 21733 Ago 03- Ago 16

Sociedades Anónimas y Balances

ALHAMBRA EIDOS AMERICA S.A.

OBJETO: Principal: Participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, Ley 16.060, art. 100 Ley 18.083.
Secundario: Realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas, concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto- Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; Prestación servicios operador de redes, de telecomunicaciones, de datos, voz e imágenes; suministro, instalación, integración, administración sistemas de comunicación, de telefonía, de información; desarrollo, integración, mantenimiento de aplicaciones informáticas; servicios de asesoramiento, asistencia técnica, formación vinculados a las tecnologías indicadas y sobre los métodos y prácticas de su puesta en aplicación; producción soluciones y plataformas para integración de sistemas de comunicación y de información, por cuenta propia o de terceros, en el país o exterior; compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior.
$ 1.900.000.-
Cien Años
Montevideo
13/4/12, 5135.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 22301 Ago 09- Ago 09

REFORMAS

HEMFILL CORP. S.A.
Reforma

Asamblea: 14/10/11, escrito: 30/12/11: Artículos 1, 2, 3
Objeto: Principal: Participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, Ley 16060, art. 100 Ley 18.083. Secundario: Realizar, administrar, actividad inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas, concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto-Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; Prestación servicios operador de redes, telecomunicación, de datos, voz e imágenes; suministro, instalación, integración, administración sistemas de comunicación, de telefonía, de información; desarrollo, integración, mantenimiento aplicaciones informáticas; servicios asesoramiento, asistencia técnica, formación vinculados a tecnologías indicadas y sobre métodos y prácticas de puesta en aplicación; producción soluciones y plataformas para integración sistemas comunicación y de información, por cuenta propia o terceros, en el país o exterior. Se deja expresa constancia que la actividad a realizar no se encuentra comprendida en actividad de telecomunicación, definida en artículo 12 Ley 16.211, regulada decreto- Ley 14.670 relativo a servicios de radiodifusión y decreto reglamentario 734/78, Ley 15.671 relativos a los servicios eléctricos y televisión por cable, decretos 349/90 del 7/8/90, 125/93 del 12/3/93, 160/00 del 30/5/00, 347/92 del 21/7/92, 353/06 del 2/10/06 y disposiciones modificativas, concordantes; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o de terceros, en el país o exterior.
Capital: $ 2.001.600.
5/6/12, 8256.

Única Publicación

28) $ 5496 1/p 22300 Ago 09- Ago 09

LAPINEX S.A.

Asamblea: 31/05/2012
Rescate de capital por $ 91.076.786,66. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en el local de Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Torre III oficina 159, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en el plazo legal.
28) $ 13740 10/p 21400 Jul 31- Ago 13

Cantidad de avisos de fecha 09/08/2012 publicados en esta edición: 124.



AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Telefono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678	imporosario@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012
Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................................$ 61.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 84.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..........$ 74.00 (*)

Avisos Varios ....$ 84.00 (*)

Venta de Comercios..........$ 59.00 (*)

Remates..........$ 67.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..........$ 31.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 458.00 (*)

TARIFA (²)

Balances..........$9.017.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..........$ 42.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..........$ 229.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 2.440.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 4.200.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).......... $ 223.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 110.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos....................$ 25 (*)
Página de Sección Documentos....................$ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 425	$ 2.395	$ 4.680
2 Usuarios	$ 723	$ 4.068	$ 7.951
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 315	$ 1.774	$ 3.466
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 286	$ 1.608	$ 3.142
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 249	$ 1.402	$ 2.740

Documentos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 415 (*)	$ 2.355 (*)	$ 4.604 (*)
2 Usuarios	$ 713 (*)	$ 4.041 (*)	$ 7.896 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 312 (*)	$ 1.768 (*)	$ 3.455 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 274 (*)	$ 1.552 (*)	$ 3.033 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 246 (*)	$ 1.391 (*)	$ 2.718 (*)

Avisos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

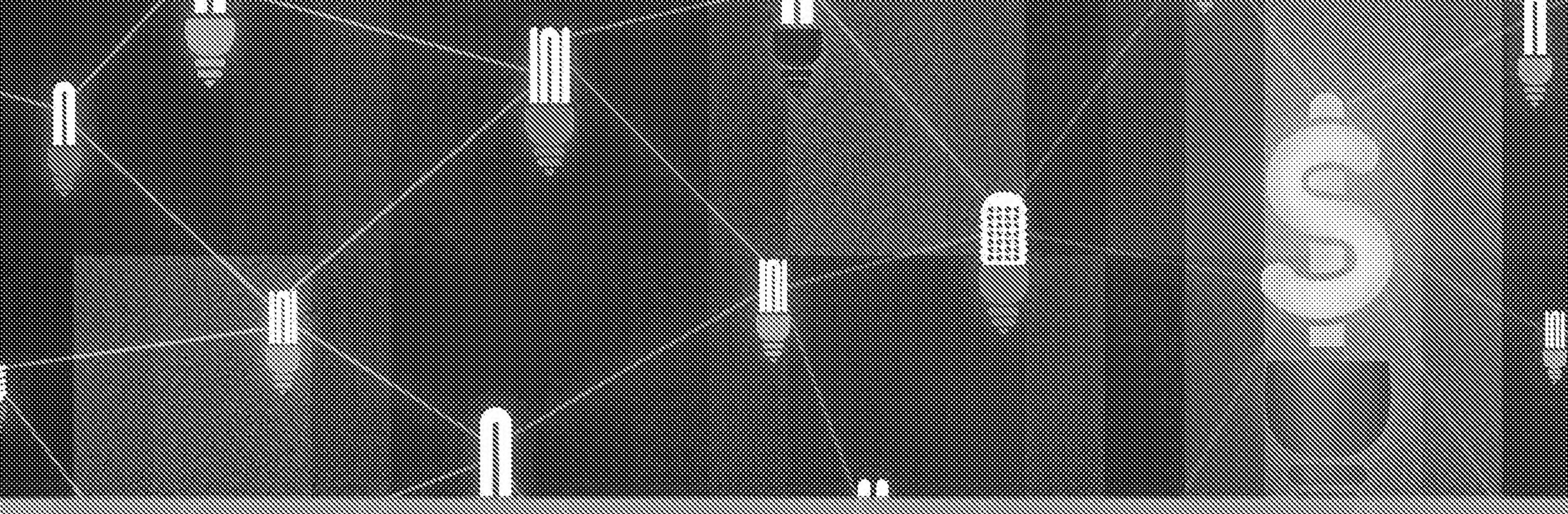
MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 288 (*)	$ 1.622 (*)	$ 3.170 (*)
2 Usuarios	$ 498 (*)	$ 2.798 (*)	$ 5.469 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 215 (*)	$ 1.209 (*)	$ 2.364 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 193 (*)	$ 1.083 (*)	$ 2.117 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 172 (*)	$ 968 (*)	$ 1.891 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.



Ley N° 18.597

Promulgada el 21/09/2009

Publicada en el Diario Oficial el 16/10/2009

[...]

Artículo 17

Encomiéndase al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) la creación del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) cuyo cometido será brindar financiamiento para la asistencia técnica en eficiencia energética, promover la eficiencia energética a nivel nacional, financiar proyectos de inversión en eficiencia energética, promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética y actuar como fondo de contingencias en contextos de crisis del sector.

Encomiéndase al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) la elaboración del Manual de Operaciones del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) que será parte integrante de la reglamentación, conforme se establece en el artículo 28 de la presente ley.

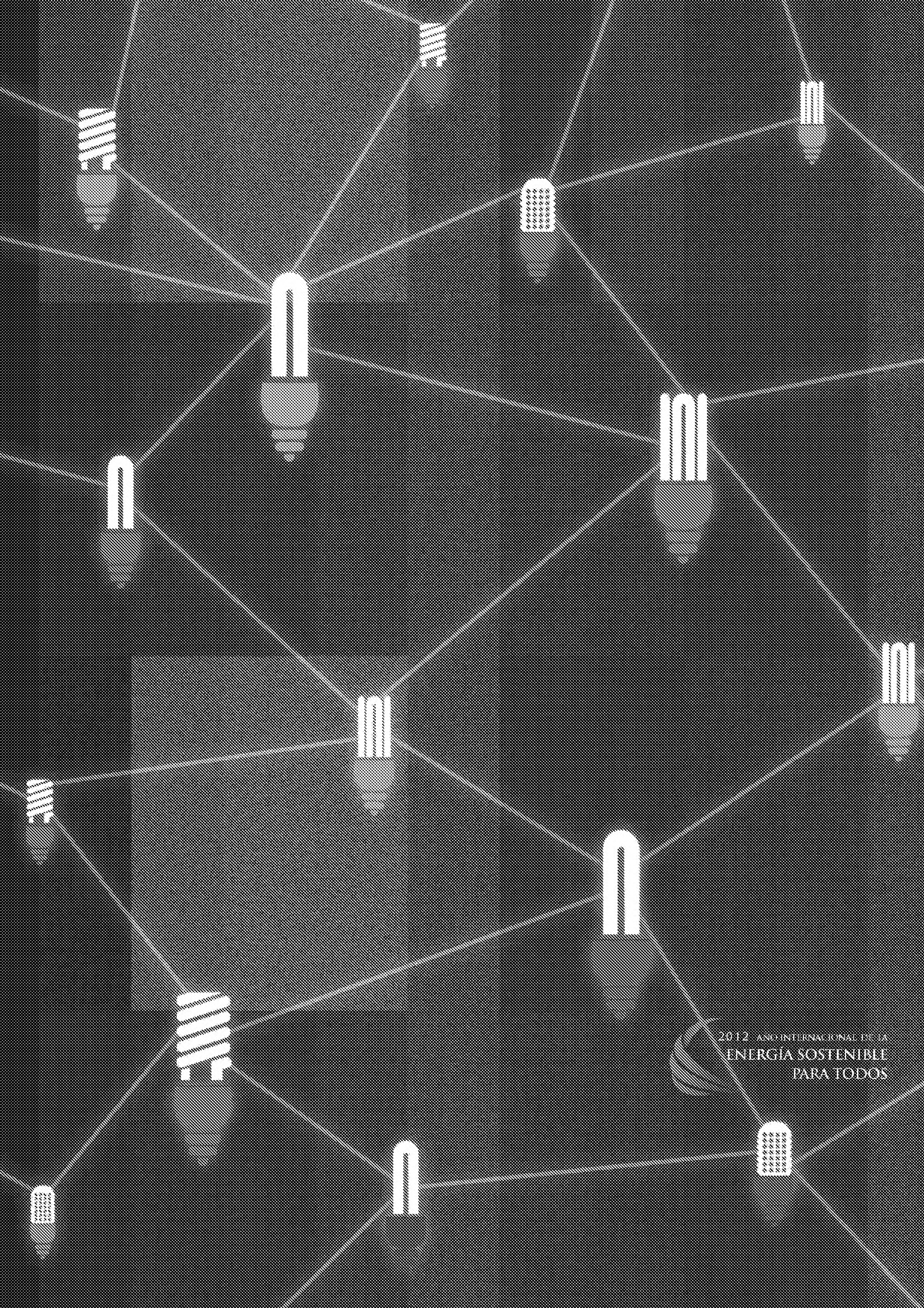
Artículo 18

Encomiéndase a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) la administración del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) en su condición de agente fiduciario habilitado por el Banco Central del Uruguay (BCU).

Encomiéndase a la Unidad de Eficiencia Energética (UEE) a actuar en representación del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS

Selección de texto de [illegible] de contratapa: [illegible]
Diseño de tapas y retiros: [illegible]


2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS